

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**La Memoria contra el Olvido  
La extradición de Ricardo Cavallo  
(reportaje)**

**Tesis**

que para obtener el título de la licenciatura en Ciencias de la  
Comunicación presenta

**Ricardo Cayetano Martínez Martínez**

Asesora Lic. Francisca Robles

México, D.F. abril de 2005.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## 20 de octubre y 10 de junio

La tarde del domingo 20 de octubre, la lluvia corría en las calles de Buenos Aires. Laurita Villafior, envuelta en un cobertor, miraba las avenidas amplias repletas de charcos, los edificios altos empapados, los autos que transitaban sin destino preciso.

Habíamos ido a comprar una garrafa de agua a una de las tiendas cercanas a su casa. La comida ya estaba lista, el mate un poco gastado de soba en soba... La tarde reflejada en su mirada... Las palabras agarraban su curso...

A los 25 años, Laurita, como la llaman sus queridos amigos, es una de las jóvenes que mantienen viva la esperanza por la justicia. Ella, como otros jóvenes de América Latina, dejaron de ver a sus padres porque fueron desaparecidos por las brutales dictaduras.

La pequeña Laurita es ejemplar. Nunca cejó en su esfuerzo por reconstruir la historia de invierno de los años del terror; hoy se levanta con mirada serena, con sus pequeñas manos de hiladora del tiempo, con sus piernas de carreta con piedras para ser de vuelta levantadas, con su mirada de sol.

A ella le queda el recuerdo y la lucha de su madre en una muñequita de trapo que le dejó aquel último día...

### La muñequita de trapo

*Es la muñequita de trapo que dejó tu madre cuando dormías,  
tejida en las noches,  
destejida en los días.*

*Tu mamá, la Penélope de Troya, tejía la esperanza;  
movía sus manos y dedos para convertirnos en cuerpo,  
en brazos, en piernas... en alma, en una muñequita.*

*La esperanza crecía, paradójicamente, en el lugar de la desesperanza:  
la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA),  
lugar parecido al infierno.*

*La esperanza crecía en la esperanza de los desesperanzados,  
la luz brillaba en los pasillos oscuros de la ESMA,  
las sonrisas eran inexplicablemente claras,  
pese a compartirse en el lugar que no tiene puertas ni ventanas.*

*Tu mamá en medio de todo eso se prometió,  
porque prometer es lo más sagrado,  
porque prometer es cumplirlo,  
dejar todo su amor.*

*Así lo hizo,  
no había otra cosa, tú lo sabes.  
la muñequita de trapo que guardas  
en tu casa, en tu cuarto, en la memoria,  
representa la sonrisa de ella,  
las ganas de vivir,  
las promesas cumplidas,  
el ejemplo de lucha.*

*Hoy la muñequita ocupa un lugar importante:  
es testigo de que la lucha es justa porque es lucha.*

*Uno de los ángeles de la muerte, Sércico  
volará a la península ibérica.  
Allá lo esperan los 30 mil,  
las madres que interminablemente caminan en forma circular,  
porque como dicen por allí,  
la lucha es como un círculo,  
se empieza donde quieres pero nunca termina.*

*Allá, a "Marcelo" o Miguel Cavallo lo espera la Historia  
para ser juzgado,  
para ser señalado como lo que nadie debe ser: un genocida.  
La Historia le tiene reservado el lugar más terrible, la condena de la humanidad.*

*Querida Laurita,  
sigue guardando la esperanza,  
sigue siendo ejemplar,  
sigue tejiendo, como tu mamá lo hizo, la vida.  
Danos tu lucha como el último día que te visitó, danos una muñequita.*

*Poco te conocí, unas cuantas horas ese 20 de octubre,  
día de la madre en Argentina.  
Supe después que ese día es tan grande como cualquier abrazo,  
te regalo eso, porque es lo que uno más puede regalar.*

## Índice

<b>20 de Junio y 10 de Octubre</b>	pág. 4
<b>Introducción</b>	pág. 7
<b>Primera Parte: Los Testimonios</b>	
1.- El Aguijón de Sêrpico	pág. 13
2. La Voluntad	pág. 19
3.- La Tormenta	pág. 23
4.- Las Huellas de “Marcelo”	pág. 28
5.- Traigan al Bebê	pág. 34
6.- La Servidumbre	pág. 39
7.- El Vuelo de la Muerte	pág. 43
<b>Segunda Parte: Las Batallas contra la Desmemoria</b>	
1.- La Lámpara de la Justicia	pág. 48
2.- La Justicia Universal	pág. 52
3.- La Afrenta	pág. 56
4.- El Periplo de la Justicia	pág. 61
5.- Los fuegos Encienden Fuegos	pág. 68
6.- La Corte Penal Internacional	pág. 73
<b>Tercera Parte: La Memoria Contra el Olvido</b>	
1.- Genocidio Nunca Más	pág. 80
2.- El Fallo de Extradición	pág. 93
3.- El Vuelo de la Justicia	pág. 102
4.- El Rostro de un Represor	pág. 114

5.- La Memoria Histórica	pág. 120
<b>Epílogo</b>	pág. 141
<b>La Herencia de Rodolfo Jorge Walsh</b>	pág. 149
<b>¿A manera de conclusión?</b>	pág. 154
<b>Bibliografía</b>	pág. 158

## Introducción

El fallo de extradición de Ricardo Miguel Cavallo a España para ser juzgado por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar argentina de 1976 a 1983, arrojó consecuencias inmediatas.

Entre las más importantes destacan la jurisprudencia universal para procesar a criminales de los derechos humanos y la anulación de las leyes de inmunidad argentinas (Obediencia Debida y Punto Final) a los militares, que desde los años 80 eximieron de toda responsabilidad a la jerarquía y sus subalternos de graves delitos como genocidio, tortura, desaparición forzada y robo de niños.

En el primer caso, la Audiencia Nacional de España comenzó un nuevo sendero del derecho internacional al concretar la extradición de Cavallo y abrir un juicio de una persona que cometió delitos graves en otro país (Argentina), detenido en un tercer país (México).

En el segundo caso, los diputados argentinos anularon el 12 de agosto de 2003 las leyes que desde 1986 garantizaron la impunidad de los militares, paramilitares y policías acusados de ser los responsables de la desaparición de 30 mil personas.

De esta forma, relucen los esfuerzos de seres humanos en el mundo que han luchado por la justicia y contra la impunidad de los perpetradores de regímenes de facto, particularmente en el Cono Sur latinoamericano. Con la extradición de *Sérpico* es posible ahora la extradición de otros 44 represores buscados por España.

Durante el periodo que va de 1976 a 1983, tres juntas militares argentinas se hicieron del poder tras perpetrar un golpe de Estado e impusieron un régimen de terror caracterizado por la eliminación y destrucción de opositores. Obreros, campesinos, luchadores civiles y políticos así como amplios sectores de la sociedad, fueron torturados, asesinados y/o desaparecidos.

Bajo la idea de orden y desarrollo, se aplicó la doctrina del libre mercado con las armas, aplicando la violencia del Estado. Se desregularon las empresas públicas, desaparecieron paulatinamente los derechos laborales y sociales, y a quienes se oponían generalmente sufrieron la represión.

El contexto social en el país austral fue de un estado de excepción y contrainsurgente, dirigido para permitir la inversión extranjera en sectores antes

considerados bajo la óptica de un régimen de bienestar. Antes del periodo de la dictadura la mayoría de la población vivía con garantías mínimos de sobrevivencia, derechos a la sindicación, laborales y sociales, los cuales representaron uno de los blancos a destruir por parte de los militares, la oligarquía financiera y rural, así como las empresas extranjeras que se beneficiaron de la situación.

Víctimas sobrevivientes y familiares de los detenidos desaparecidos argentinos han recorrido durante años el mundo, tocando puertas de los juzgados para relatar y denunciar sus historias espeluznantes y terribles vividas en los campos de concentración, cárceles y mazmorras adecuadas para mantener en cautiverio a miles de personas quienes la mayoría de ellas fueron muertas en las sesiones de tortura o arrojadas vivas al mar.

Sin la perseverancia de estos sobrevivientes, la historia de Cavallo como la de otros militares procesados, sería otra.

La lucha entre la memoria de ellas por sus seres queridos desaparecidos y la insistencia del olvido por parte de los perpetradores y gobiernos cómplices, se ha tensado durante 28 años.

El presente trabajo busca mostrar las diferentes etapas que llevaron a las víctimas, familiares y organismos de derechos humanos argentinas, españolas y mexicanas a la exigencia por capturar, extraditar y enjuiciar a un ex marino de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), integrante de los llamados Grupos de Tareas (GT) que se dedicaron a secuestrar a disidentes políticos e ideológicos, y, a la vez, ejecutantes en las tareas de inteligencia del denominado Proceso Argentino encabezado por una Junta Militar.

En el primer capítulo se narra, como dijera Cristina Muro, una de las víctimas de Cavallo, “las huellas del torturador y nuestra voluntad por resistir a un sistema de exterminio”. Allí se describen los encuentros terribles del hombre de armas con sus víctimas, las cámaras de tortura y la esperanza en todo momento por sobrevivir, o encontrar a un familiar o amigo desaparecido.

En el segundo capítulo, se compone de sendas entrevistas con los organismos de derechos humanos involucrados en la exigencia de juzgar a los sostenedores de la dictadura. Las Madres de Plaza de Mayo (Asociación y Línea Fundadora), Las Abuelas de Plaza de Mayo, La Organización de Detenidos Desaparecidos de Argentina, La Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Servicio Paz y Justicia, y Amnistía Internacional.



Las instancias civiles organizadas de los derechos humanos recabaron información, rearmaron los años oscuros del Proceso, denunciaron legalmente, se manifestaron públicamente y presionaron durante 28 años para llevar a los juzgados a los responsables y ejecutores de crímenes de lesa humanidad en el país austral.

Asimismo, bajo su propia experiencia, advirtieron sobre posibles actos de similitud a los vividos por ellos en la etapa actual, sobre todo en la reestructuración del sistema de dominación en el mundo vía medidas de seguridad hemisférica y global encabezadas por Estados Unidos y gobiernos afines tras los ataques a las Torres Gemelas y el Pentágono el once de septiembre de 2001.

“Los pueblos que pierden la memoria están condenados a sufrir los embates del terrorismo de Estado..., porque si uno olvida lo que pasó en la Argentina u olvida lo que pasó en Alemania con el Holocausto, puede volver a pasar en otro país”, comentó una de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Por ello, promueven la consolidación de un sistema jurídico internacional que evite los crímenes de lesa humanidad y la impunidad de los gobiernos. La Corte Penal Internacional (CPI) sería un paso definitorio, comentaron.

Al término de la Segunda Guerra Mundial se procesaron a los criminales nazis, responsables de la muerte de millones de personas en los llamados juicios de Neuremberg, Alemania, los cuales instituyeron un precedente importante para el derecho internacional sobre preceptos humanos. Tanto por la Organización de las Naciones Unidas, los denominados Tribunales Ad Hoc, o por medio de tratados entre Estados, se construye la jurisdicción internacional. La Convención sobre la Tortura, Tratos Crueles y Degradantes, los tribunales para la Ex Yugoslavia y Ruanda y el tribunal de la Haya sobre Crímenes de Guerra, prefiguran un ordenamiento global de la justicia en torno a los derechos humanos.

El tercer capítulo describe desde la detención de Ricardo Cavallo hasta su llegada a España para ser juzgado por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas.

Las batallas legales, políticas y de denuncia que envolvieron el caso se presentan con entrevistas y declaraciones hechas por los actores de la acción: sobrevivientes, familiares, abogados, especialistas, fuentes anónimas, periodistas, etc.

Los escenarios fueron descritos conforme a la presencia física de este periodista o interpretados por obvias circunstancias de tiempo y espacio.

Lo trascendente fue el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para extraditar al ex director del Renave.

Una de las víctimas del también apodado, por sus pares, *Sérpico*, Ana Testa describió así la resolución del máximo tribunal del país: “Es un día muy importante para la humanidad. El fallo de extradición de Cavallo sienta un precedente histórico: es el primer caso, después de los juicios de Nuremberg contra los nazis, donde las fronteras dejan de ser impunes y realmente los responsables de cometer delitos de lesa humanidad pueden llegar a ser juzgados en los tribunales donde se les solicite”.

En el Epílogo de esta investigación periodística, se buscó dejar al descubierto la reconversión del represor Cavallo en un influyente empresario internacional y la manera en que se apoderó el Renave en México.

Las narraciones de los cautivos en la ESMA y la denuncia de las víctimas de la represión obligaron a documentar los inicios de los represores en las tareas de inteligencia, robo de pertenencias y apropiación de cuantiosas sumas de dinero, lo que suponen “fondos” para echar a andar negocios de diferente índole en Argentina. Específicamente, Ricardo Cavallo emprendió negocios de control de información en Argentina, El Salvador, Bolivia y México.

En el *informe Nunca Más* de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) se explica el lucro de la Dictadura. Además de la violación de los derechos de libertad e integridad física, se “violaron los derechos a los bienes jurídicos como la propiedad y la fe pública... para facilitar el traspaso de bienes fraguando o simulando las transacciones inexistentes”.

Por último, en el anexo se integra un documento sobre la vida del periodista Rodolfo Walsh, que si bien no existe hasta ahora evidencia documental sobre la participación de Cavallo en su secuestro, fue desaparecido por los hombres de la Armada.

El 25 de marzo de 1977, el periodista Rodolfo Jorge Walsh fue desaparecido por los hombres de la última dictadura argentina luego de dar a conocer, un día antes, su *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar*.

La censura a la prensa, la persecución sin límites, la muerte de sus compañeros y de una de sus hijas, Victoria, fueron algunos de los hechos que obligaron a Rodolfo “a esta forma de expresión clandestina después de haber opinado libremente como escritor y periodista durante casi treinta años”.

En esta misiva Rodolfo reivindicó el derecho a la información cuando todos los caminos estaban cerrados y la censura era la constante en las redacciones de los noticiarios nacionales.

“Sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido”, fue fiel a su compromiso de dar testimonio en momentos difíciles.

Los resultados de la decisión judicial para comenzar el proceso de *Sérpico* aun no se completan cabalmente, pero lo que sí han dichos los hacedores de esta historia es que “la primera batalla de la memoria contra el olvido se ha ganado”.

## PRIMERA PARTE

### LOS TESTIMONIOS

*El fin era recuperar a la mayor gente posible, entre más se supiera de la desaparición de alguien, más lo podíamos recuperar con vida... Cualquiera que recuperábamos con vida era un triunfo, como recuperar al propio desaparecido y eso era una pelea colectiva...*

**Cristina Muro**

## **El Aguijón de Sarpico: El Caso de Cristina Muro**

El sol caía a pique el domingo 26 de febrero de 1977. Era pleno verano y las calles de Buenos Aires, el principal escenario de la dictadura. Retenes militares y policiales cortaban las calles más transitadas y se aplicaban mecanismos estrictos de control con el fin de buscar “subversivos”, “opositores políticos e ideológicos”, “comunistas”, “ateos”, quien manifestara su desacuerdo con el régimen existente.

A pocos días del primer aniversario de la Junta Militar compuesta por el Almirante Emilio Eduardo Massera, el General Jorge Videla y el Brigadier Orlando Ramón Agosti, sumaban ya 15 mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados, escribió el periodista Rodolfo Walsh en su *carta abierta de un escritor a la Junta Militar argentina*, un día antes de ser secuestrado el 25 de marzo del mismo año.

La maquinaria del terror de Estado se echó a andar contra los opositores y se hizo el primer balance de los resultados. Tras el aniquilamiento de la conducción política del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en julio de 1976, el aparato de represión aceitó sus piezas y entró en la cuarta fase que denominó de exterminio. Concentró sus fuerzas en la persecución del grupo Montoneros, otra organización política armada opuesta a la dictadura, como lo documentaron Eduardo Anguita y Martín Caparrós en su texto *La Voluntad*.

La intención del gobierno de facto fue el exterminio de un grupo diferenciado nacional, a los que no cabían en el llamado “Proceso de Reorganización Nacional” (P.R.N). Por tal motivo, aplicó la “Lucha Contra la Subversión” (L.C.S), cuya finalidad fue la destrucción sistemática de personas que se oponían a la concepción de nación sostenida por la dictadura, y contra quienes se les identificó antagónicos a la “civilización occidental y cristiana”. Los actos de exterminio contra un grupo diferenciado se realizaron al margen de la ley, de manera clandestina y secreta, fuera de la organización institucional, tal como se explica en el Íntegro del Auto de Procesamiento de Miguel Ángel Cavallo, Delito de Terrorismo y Genocidio del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco- Audiencia Nacional Española, fechado el primero de septiembre del año 2000.

Las Armas del Ejército con la ayuda de las fuerzas policiales y los Servicios de Inteligencia, tomaron la decisión de diseñar un plan criminal y sistemático de desaparición

y eliminación física de grupos de ciudadanos en función de su adscripción a determinados sectores (obreros principalmente), y por motivos ideológicos, políticos, étnicos y religiosos.

A las tres de la tarde de aquel día del segundo mes del año, Cristina Bárbara Muro se asoma inquieta a la ventana. Su marido, Carlos Alberto Ciapolini, integrante del grupo guerrillero Montoneros, no regresa de una cita con sus compañeros de militancia.

*¿Dónde está Carlos?*, se pregunta ansiosa y en voz baja.

Era el sexto día que el matrimonio había presenciado el nacimiento de otro miembro, *el segundo hijo de una familia comprometida con las causas sociales y decidida a participar activamente para cambiar la situación de crisis económica y autoritarismo en Argentina.*

En sólo un año la recesión del país del Mar del Plata se profundizó significativamente. El salario real de los trabajadores se redujo al 40 por ciento, la desocupación alcanzó una elevación de 9 por ciento y la inflación anual se disparó en 400 por ciento, se revela en 1976 con los datos de la Unión de Bancos Suizos. El descontento social crecía al paso de la bota militar.

Esa tarde de domingo, Cristina hace las tareas de una madre que trajo a la vida a un nuevo ser. Acaba de amamantar a su bebé y lo recuesta sobre el *Moisés* para que tome la siesta como hacen los recién nacidos.

Se rompe el silencio. Detrás de la joven mujer se escucha una voz metálica con la orden: *¡Quieta, arriba las manos!*

El sonido estridente rebota sobre las paredes y se ahoga en el vacío. Alrededor de la vivienda en el barrio de Belgrano, en la zona central de Capital Federal, no había ninguna alma. El Grupo de Tareas 3.3.2, organización ilegal, organizada y equipada en de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) con el fin de desarticular por medio del terror, la tortura y el secuestro a grupos de disidencia política, realiza otra “patota” u operativo clandestino. Peinó la zona y amordazó a los vecinos del edificio para cazar a su “presa”.

En el Informe Nunca Más de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), editado por la Universidad de Buenos Aires en 1984 se explican las características de los denominados Grupos o Unidades de Tareas. Estaban integrados por personal militar, civil y de inteligencia. Actuaron organizadamente en el seno mismo de las

fuerzas del orden que aparecen como especie de nodriza que va dando a luz grupos según la decisión de los responsables jerárquicos, y las necesidades represivas del momento. Este esquema se contiene en directivas secretas como las denominadas órdenes de batalla. Los responsables inmediatos fueron los respectivos comandos en Jefe.

Sin ninguna orden de cateo o detención, el grupo de marinos irrumpe violentamente en el departamento 31 de la calle Amenabár número 2995. El objetivo: dar con los allegados de Carlos Alberto, quien permanece secuestrado en las instalaciones de la ESMA.

Al escuchar la orden, Cristina voltea sorprendida. Enmudece de miedo. El pánico corre en su cuerpo y paraliza los músculos.

El hombre a cargo del operativo, un joven rubio y de tez blanca (Cristina Muro reconoció a Ricardo Miguel Cavallo o Miguel Ángel Cavallo, Sécipio o Marcelo como “el joven rubio”, cuando fue detenido el 26 de agosto de 2000 en México), la toma de los brazos para inmovilizarla, la zangolotea violentamente y le pregunta: *¿Cuál es tu nombre?*

- *Cristina Bárbara Muro* – contesta atemorizada -
- *¿Cuál es el nombre de tu marido?* - grita imperativamente el jefe de la maniobra, al tiempo que clava sobre la mujer una mirada fría, impenetrable, inexpresiva.
- *Carlos Ciapolini* –contesta.
- *¡Sáquenla y procedan!* – la orden es terminante.

Un grupo de hombres corpulentos, con armas cortas y largas empiezan a registrar el apartamento de la familia Ciapolini. *Remueven los muebles y todos los objetos, buscan debajo de mesas. Voltean el apartamento. Vociferan palabras altisonantes, se comunican cuando creen encontrar alguna evidencia u objeto del “enemigo”. Empiezan a adueñarse de algunas cosas y se las llevan.*

Los robos perpetrados en los domicilios de los secuestrados eran considerados por las fuerzas de intervención como “Botín de Guerra”. El saqueo implicaba un beneficio económico para los integrantes del grupo agresor y sus mandos superiores. Otra de las

motivaciones era extender el terror a los familiares de los desaparecidos, como explicó en entrevista con este reportero Graciela Fernández Meijide, integrante de la CONADEP.

*-Pero ¿dónde está mi marido?* -Cristina implora llena de miedo y todavía sin comprender todo lo que pasa.

- *Lo tenemos detenido*- contesta tajantemente “el rubio” que sujeta con fuerza los brazos de Cristina.

En cuestión de segundos, los hombres estrujan a la madre desamparada y la tiran al piso; la someten boca abajo con los brazos extendidos y las piernas abiertas en forma de cruz. La golpean sin misericordia. La insultan a gritos.

Este método de tortura se convirtió en una práctica recurrente y sistemática contra las víctimas. El fin: extraer información, lograr la confesión, describir sus bienes y efectos que después le son sustraídos, tormento y destrucción física, anímica y psíquica, sensación de constante terror.

*¡Déjenme!* – demanda inmovilizada, aterrada.

Los gritos de Cristina se esparcen por todo el departamento y escapaban por las fisuras de la puerta, por algún lado buscan oídos receptivos, alguien que se conmueva de la tragedia.

*¡Ayúdenme! ¡Mi hijo!*, implora.

El llanto del bebé se suma al de la madre. No era normal la forma en que dejaba caer las lágrimas el pequeño. Presentía el peligro, su llanto ensordecía y clamaba por el calor y cariño de la madre.

Uno de los hombres pisa fuerte sobre la espalda de Cristina para inmovilizarla, la pateo. Exigía el silencio.

*¡Cállate!* , como un mazo cayó la orden.

*¡Mi hiiiijo! ¡Auuxiliooo!*, Salen las palabras entrecortadas de la garganta de la mujer.



*¡Cállate!*, Vuelve a gritar con virulencia el hombre embrutecido. Patea más fuerte el cuerpo de Cristina. Busca el sometimiento total. No para de golpear. Parecía que gozaba al ver el sufrimiento de la mujer indefensa.

La sangre corre entre la ropa de Cristina, a la altura del vientre. Los puntos del parto se abrieron. El cuerpo roto y lastimado llora un líquido rojo que mancha el piso, el departamento, las conciencias.

*¡Cállaaate!*, Berreaba la voz lacerante.

Para ahogar el llanto y el clamor, el verdugo pisa la cabeza de Cristina de tal forma que queda sobre el piso de constado y en esa posición la madre puede ver el escenario desordenado y descompuesto. Su mirada busca al recién nacido.

Mientras tanto, otro de los marinos sujeta de los pies al bebé. Lo suspende en el aire. Con una mueca malévol y sin titubear apunta con su pistola a la boca del recién nacido. La imagen se congela. La muerte se columpiaba en el pequeño cuerpo. La punta de la pistola acaricia terrorífica y fríamente los diminutos labios. El llanto de la madre y el hijo son eternos, no cabe el tiempo y el espacio, no cabe la razón.

*¡Si no te callas, le disparo!*, vociferó amenazante.

El cuerpo de Cristina se enfrió inmediatamente. Los ojos se le nublan. Ya no siente las piernas y poco a poco deja de percibir los sonidos y las imágenes alrededor, está a punto del desmayo. Se descompone y por un momento pierde toda noción de lugar.

Continúan los tormentos frente al bebé...

Los guardianes de la muerte la levantan como a un costal, la llevan arrastrando al cuarto de cocina y sin más la obligan a tomar agua. Cristina no puede tomar el líquido, apenas y empapa los labios y parte del rostro junto a la boca. Se recupera un poco, pero el pánico se niega a salir del cuerpo herido. Empieza el interrogatorio.

El “joven rubio” encaja las preguntas a Cristina como un alacrán su agujón a la presa.

*¿Qué participación política tiene tu marido...?*

Se suceden las preguntas una tras otra en pesada cascada, con golpes y gritos, amenazas y señalamientos.

En la jerga de la ESMA, las operaciones de captura y secuestro fueron llamadas *salir de pesca o lancheo* y a los interrogatorios se le dominó *chupar* información, indicaron sobrevivientes en el libro *Ese Infierno. Conversaciones con Cinco Mujeres Sobrevivientes de la ESMA*, editado por Editorial Sudamericana.

Los métodos empleados durante la incursión de los secuestradores consistía en la detención de personas y la negativa oficial de reconocer la responsabilidad de los organismos que intervenían; la intempestiva irrupción del grupo a cargo del operativo, la intimidación y el terror con el fin de inmovilizar a las víctimas en su capacidad de respuesta ante la agresión. “Estaban dirigidos también a lograr el mismo propósito entre el vecindario. Así, en muchos casos se interrumpió el tráfico, se cortó el suministro eléctrico, se utilizaron megáfonos, reflectores, bombas, granadas, en desproporción con las necesidades del operativo”, se indica en el Informe Nunca Más de la CONADEP.

Las sombras de la muerte se desvanecen. El Grupo de Tareas de la ESMA leva anclas y deja a su presa devorada en el piso, golpeada y herida. El bebé, envuelto en una sábana y lanzado al suelo, llora.

Cristina escucha difusamente los pasos que se alejan. El sonido de carros echados a andar, con rugidos escabrosos, hace vibrar las ventanas de los apartamentos. El rechinar de las llantas quemadas deja huellas sobre la calle... el convoy de Ford Falcón, autos comúnmente utilizados por sus características de amplitud y velocidad, desaparece.

## La Voluntad

“El fin era recuperar a la mayor gente posible, entre más se supiera de la desaparición de alguien, más lo podíamos recuperar con vida”, dijo Cristina Muro haciendo un esfuerzo por dejar en claro la estrategia por la que optaron los familiares de los desaparecidos en el periodo de la última dictadura militar en Argentina. “Cualquiera que recuperábamos con vida era un triunfo, como recuperar al propio desaparecido y eso era una pelea colectiva”, sentenció convencida la mujer madura.

El sol castigaba las calles de Capital Federal. Es el 17 de octubre de la primavera del año 2002 y las calles de Buenos Aires son testigos de la lucha por la sobrevivencia en el país sudamericano que vive una de sus crisis económicas más agudas.

Cristina Muro habla sobre los años de la dictadura militar y la lucha por encontrar a los familiares desaparecidos:

*Luego de los hechos, una vecina me dijo que reconoció a uno de los hombres que entró a mi casa, porque iba a comer siempre a una Confitería (restaurante) donde ella trabajaba como cocinera. Esta vecina lo conocía y, bueno, en ese momento todos los vecinos fueron muy solidarios, todos. Y a partir de allí teníamos una pista para buscar a mi marido.*

*Me comuniqué con mi mamá que vivía en el barrio de la Boca en la otra parte de la ciudad y tuvo que atravesar toda Capital Federal, para ir a mi casa a ver qué estaba pasando y cómo había quedado la casa. Agarramos lo mínimo, lo indispensable y ‘te vienes para mi casa’, dijo.*

*Me fui a la casa de mi madre y empecé a buscar a mi marido. Yo apenas podía caminar. Los dos primeros días fueron de una locura total, yo tenía miedo que me vinieran a buscar, cualquier sonido que había o escuchaba me sobresaltaba.*

*Me empecé a mover con un abogado por una hábeas corpus y también me fui a vivir al barrio de la Boca donde la gente fue totalmente solidaria, conocían a mi marido y era un barrio con muchos casos de desaparecidos por los cuales se reclamaba su presentación.*

*Presenté el hábeas corpus, tres o cuatro días después. Fui a tres tribunales para hacer los trámites respectivos y me presenté al juzgado que me indicaron.*

*Me acuerdo que abro la puerta, yo estaba llorando, no comía, pensaba todo el tiempo en mi marido, qué le estarán haciendo, decía, estaba en la locura total; entro y llego al escritorio del juzgado y digo: vengo a presentar una hábeas corpus. Me dan el número 200. Allí me di cuenta que habían venido acá 200 personas. No soy la única, me dije; así que empecé a ir a los tribunales, empecé a conocer a otras personas que también buscaban gente.*

*En ese mismo juzgado se acerca una señora y me dice: qué tienes. Yo seguía llorando y con los dos chicos, uno en brazos y otro tomado de la mano. ‘Vos estas acá porque yo sé lo que buscas, yo tengo a mi hijo preso y estoy haciendo los trámites para su libertad’, continuó la señora. Ella me empezó a dar direcciones, ‘anda a este diario que te van publicar la presentación de un hábeas corpus’. Me dio la dirección de dónde se estaban reuniendo familiares de presos y desaparecidos.*

### **La relación con la organización Madres de la Plaza de Mayo**

En plena dictadura y con todas las puertas de las instituciones cerradas, un puñado de mujeres salió a la calle a manifestarse en la histórica plaza de Mayo, en la capital Federal, con el fin de exigir la aparición con vida de sus hijos y familiares. Cristina Muro recuerda la manera en que se acercó a *las mujeres que daban vueltas en la plaza. Fui al Ministerio del Interior a hacer la denuncia. Empecé a ir más seguido para ver si tenían resultados de mi demanda y nada. Un día salgo del Ministerio de Interior con los dos chiquitos; me siento en la escalerita porque afuera y veo por primera vez a las Madres en la Plaza.*

*Yo no las conocía y las observo marchando exacto cuando el reloj sonaba con sus campanadas. El reloj dio las tres de la tarde y empezaron a juntarse alrededor de la pirámide. Desde entonces empecé a participar con los organismos de derechos humanos. En 1979, cuando vino la Organización de Estados Americanos (OEA), hicimos la denuncia acá en la avenida de Mayo y, bueno, hice todo lo que podía para encontrar a mi marido. Empezamos a sacar notas en los diarios, ya de manera conjunta o individualmente. Todo esto fue durante los años de la dictadura.*

Cristina hace una pausa y asegura no haber sido en balde su lucha.

*Nosotros pensábamos que podríamos rescatarlos con vida. Había gente que fue liberada con vida y decíamos que si pasaba esto, también podríamos recuperar a nuestros familiares con vida. Se mantenía la esperanza en todo momento, esa fue nuestra convicción y pelea durante toda la dictadura y después de ella. Los ocho años de la dictadura era un incansable sentido de lucha y pelear para encontrarlos con vida...*

*Aunque había riesgos de enfrentar los tratos de los hombres de armas, las mujeres mantuvieron la esperanza de obtener noticias de sus relativos. Claro, había mucho miedo. Gente desaparecida por ir a buscar a sus familiares, por organizarse. Muchos dirigentes populares y de los organismos de derechos humanos fueron desaparecidos. Cada vez que podíamos hacer una actividad de denuncia, nos seguían. Agarraban gente. Era toda una bola de cosas terribles. Nosotros vivíamos en la incertidumbre, no sabíamos qué podía pasar. Había gente que estaba siendo secuestrada y estaba en calidad de desaparecido. Hubo un caso muy conocido que fue en diciembre del 77 cuando agarran a un grupo de Madres de Plaza de Mayo y a las monjas francesas que colaboraban en la lucha por los derechos humanos. En realidad, lo que queríamos era que se supiera lo que estaba pasando. Gente presa en algún lado, torturados, los mataban y empezamos a saber que había fusilamientos colectivos en todo el país. Costaba mucho que esto lo creyera la gente porque actuaban en lugares tan escondidos, tan clandestinamente, pero algunos sabíamos que había gente que se llevaban, pero no a dónde se los llevaban. Siempre anduvimos con mucho miedo porque no sabíamos qué podría pasar, pero fue encontrarnos colectivamente.*

*Primero eso nos salvó de la locura y luego nosotros en cualquier momento sabíamos que juntarnos nos daba un marco de una lucha colectiva que podía tener más compañeros. El resultado era más beneficioso que la lucha individual. Durante la dictadura luchamos para que se supiera cómo tenían ocultos a los secuestrados y a los presos en condiciones inhumanas. El fin era recuperar a la mayor gente posible, entre más se supiera de la desaparición de alguien, más lo podíamos recuperar con vida. Cualquiera que recuperábamos con vida era un triunfo, como recuperar al propio desaparecido y eso era una pelea colectiva.*

*Empezamos a conocer que existían los vuelos misteriosos, porque los que salían de los campos de concentración de los centros clandestinos podían contar lo que veían. Los traslados famosos que les decían en realidad era la muerte, no los llevaban a ninguna*

*cárcel, ¡era la muerte! Fusilarlos, enterrarlos en las fosas comunes o los tiraban al mar. Por otra parte se calcula que 100 mil personas salieron, se iban al exilio a varias partes del mundo.*

## **El Hábeas Corpus**

Con una pausa grande tras tomar los alimentos, Cristina Muro relata los mecanismos que utilizaron las Madres para buscar a sus hijos.

*Los presos se daban sus propias formas de organización. Desde afuera, en los sindicatos y en los medios de comunicación. Siempre fue un pelea de voluntad incansable, como podía se daba día y noche.*

*En mi caso me mandaron a ver un cura, obispo de la Marina que funcionaba en el edificio de la Marina en el barrio de Retiro, cerca de la zona portuaria. Fui a ver este cura, y me indican los guardias que tenía que pasar por la parte de atrás del edificio. Voy y me sacaban el documento de reclamo y me dan una credencial. Me llevan a una iglesia llamada “Estela”, patrona de los navegantes. El hombre de este obispo era Monseñor Gracelli.*

*Me di cuenta que había mucha gente y que allí estaba porque tenían un problema como el mío. Bueno, este hombre tenía un fichero y buscó todos los datos de mi marido por lo que había pasado; anotó todos los datos y me dice: en una semana vuelve a ver si averigüé algo. Yo volví a la semana y ese hombre me dice: no encontré nada, pero conocés algunos amigos, dijo. Piensa y dame unos días más.*

*Cuando volví la tercera vez me preguntó nombres de amigos de mi marido. Yo le respondí que no me acordaba. Me dije: este tipo quiere sacar información. Me pareció rarísimo y me dijo ándate y trae información de algún amigo de él. No me gustaba nada de lo que decía.*

*Yo anduve entonces de cárcel en cárcel, iba a la morgue a ver si aparecía un cadáver porque era la época en que aparecían cadáveres flotando en el río, iba a todos lados a ver si podía identificar a mi marido. Nunca lo pude encontrar.*

## La Tormenta: El caso de Enrique Mario Fukman

*Esto no puede ser, ¡no puede ser!*, afirma tajantemente “Marcelo”, *todas las personas que vos conoces no están. ¡No están militando o están en el exilio!* Reclama, sube la voz y espeta: *¡Nosotros no podemos secuestrar a ninguno a través tuyo!*

Un aire escalofriante sopla y envuelve las instalaciones de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). La atmósfera es un velo oscuro y húmedo que roba el escenario de un sol tibio del joven otoño. Un trueno augura una tormenta. El Río de la Plata, a un costado, deja escapar su brisa y empapa las paredes del Centro Clandestino de Detención y Torturas (CCD).

El plan de represión marcado por los hombres del gobierno de la última dictadura contra los disidentes políticos, contó con el apoyo de infraestructura, logística y personal militar.

En la ESMA, Enrique Mario Fukman, esposado y con grilletes, había sido trasladado por guardias, suboficiales de infantería de Marina, del sector de Capucha (ala izquierda del Altillo del Casino de Oficiales y donde permanecían las víctimas tiradas sobre una colchoneta con tabiques a un lado de sus cabezas, engrillados y esposados) al sector El Dorado, salón amplio ubicado en la planta baja y donde se encontraban las oficinas destinadas a la administración, tareas de inteligencia y planificación de operaciones.

El teniente de navío Raúl Enrique Schelling Ojam, alias “Mariano”, “Miranda” o “Pingüino” (acusado del secuestro de 377 personas y documentado en el Íntegro del Auto de Procesamiento de Miguel Ángel Cavallo del primero de septiembre de 2001) y *un joven rubio de unos 28 años* –calcula Fukman- aguardan sentados frente a una mesa sobre la cual había papeles, periódicos y bolígrafos, material de oficina. Sobre las paredes mapas y diagramas que suponen planos de los operativos de secuestro.

Afuera, la lluvia apresuraba su caída.

Amordazado entra Enrique custodiado por personal de la ESMA, quienes le quitan agresivamente la capucha que cubre su rostro. Con dificultad alcanza a distinguir a su alrededor. El destello de la luz de las lámparas del lugar daña sus pupilas dilatadas por el largo tiempo de permanecer a oscuras. Frente a él, los dos marinos integrantes del Grupo de Tareas 3.3.2 realizan labores de inteligencia.

- *¡Éste es Marcelo, oficial que estará a cargo tuyo!*, asevera, en voz alta y con una mirada helada, Pingüino.

*Marcelo*, con un movimiento lento, toma de la mesa un listado de personas escrito en una hoja de papel. Sus ojos apuntan de arriba hacia abajo y viceversa, trata de recordar algún indicio que lo lleve a relacionar entre sí a las personas allí anotadas. La atmósfera es tensa e impredecible. Los guardias mantienen su postura enardecida y gallarda pues creen tener en su poder un trofeo.

Con el ceño fruncido que desfigura el rostro, y la vista que apunta pesadamente hacia Enrique, *Marcelo* mueve la cabeza de derecha a izquierda con total incredulidad y negación. En cuestión de segundos, descarga el coraje acumulado:

*¡Esto no puede ser “Cachito”!*, le dijo por su apodo que adquirió Enrique Fukman en el grupo Montoneros.

Enrique lo mira atónito.

*¡No podemos chupar a ninguno!*, grita el operador de inteligencia naval.

La voz altisonante se esparce. El eco es interminable y los oídos de Enrique son ensordecidos. La atmósfera es críptica.

Las gotas de lluvia empapan las calles al norte de Capital Federal. Los techos de los edificios de la ESMA son cobijo de pequeñas lagunas que se acumulan y escurren, a borbotones, cascadas de agua que al caer sobre el piso despiden vapor. La lluvia se evapora, como todo aquel que ingresa por la fuerza al Casino de Oficiales.

*Esto no puede ser...Piensa muy bien, porque esto así no puede continuar*, amenaza *Marcelo*, al tiempo que penetra su mirada sobre la débil nota, donde se presume escrito los nombres de personas arrancados a Fukman bajo execrables sesiones de tortura.

El marino hace una pausa y ya con el enojo en el estribo, vocifera: *¡No podemos secuestrar a nadie a través tuyo!*

La lluvia afuera cesa de golpe.



El secuestrado permanece entumido, además de la incómoda posición en la cual fue obligado a permanecer mucho tiempo, por el miedo que lo paraliza.

*¡Llévenlo de vuelta a Capucha!*, ordena el teniente Schilling, quien observa el cuadro tétrico de los hechos.

Los guardias uniformados atienden la orden y avanzan haciendo retumbar el taco de sus botas, cubren nuevamente el rostro de Enrique, aseguran las esposas y los grilletes sobre su cuerpo y lo trasladan de vuelta hacia el Altillo...

Así fue el primer contacto de Enrique Mario Fukman con el teniente de fragata Miguel Ángel Cavallo, “Marcelo”, “Ricardo” o “Sérpico”.

Llegaban las lluvias otoñales y el verano desaparecía en el país austral. Era el mes de marzo de 1979 y el número de secuestros y muertes se incrementaba con el tercer aniversario de la dictadura militar.

Enrique Fukman cumplía cuatro meses de estar desaparecido a partir de su detención ilegal el 18 de noviembre del año anterior. Permanecía en poder de los marinos de la ESMA.

Los detenidos allí adquirieron el código de desaparecidos con el fin de aislarlos de su grupo social y “suspenderlos en el aire”, generando con ello terror a sus familiares y personas cercanas. Los secuestrados permanecían siempre tabicados para que perdieran toda noción de tiempo y espacio y también engrillados y esposados para sentirse sin fuerzas, sometidos, deprimidos y confundidos... Este método de tortura se aplicó quirúrgicamente desde el principio hasta el final de la dictadura, señala en entrevista Graciela Fernández Meijide, ex secretaria de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP). *El detenido desaparecido no existía, no había nacido, no había vivido, nunca murió.* Ésta era la condición de Enrique. En algún momento de su cautiverio, los captores le dijeron: *‘para nosotros es muy difícil poder decirte una palabra, porque vos, para nosotros, no existes’.*

“En nombre de la Seguridad Nacional , miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal : la de los Desaparecidos. Palabra -¡triste privilegio argentino!- que hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo.

Arrebatados por la fuerza dejaron de tener presencia civil... las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la justicia los desconocía”, así caracterizó al periodo de la dictadura el escritor Ernesto Sábato en el prólogo del Informe Nunca Más de la CONADEP, editado por la Universidad de Buenos Aires en 1984.

El 1 de junio de 1979, los custodios del Centro Clandestino de Detención (CCD) bajan a Enrique intempestivamente de Capucha a El Dorado, sector de inteligencia. Por segundos se vive un silencio sepulcral. Enrique se enfrenta devuelta con *Marcelo*, quien estaba a cargo del sector.

*Sales de Capucha y te incorporas en el sector de la Pecera, ordena SÉrpico, al tiempo que sus ojos brillan pavorosos.*

En la planificación de la represión y eliminación de disidentes políticos, la Unidad de Tareas 3.3.2 experimentó sobre un grupo de detenidos desaparecidos un esquema con el cual pretendían la adhesión ideológica de los prisioneros. Este esquema se llamó “Proceso de Recuperación”. La selección de las personas para realizar labores en La Pecera, lugar donde se realizaban trabajo de recopilación de información periodística, fue responsabilidad exclusiva de los oficiales. En el período de enero de 1979 a marzo de 1980 Miguel Ángel Cavallo dirige las actividades allí.

“Este proceso tiene como fin ‘recuperar’ a algunos de los secuestrados para reintegrarlos a los valores ‘occidentales y cristianos’. Se combinan operaciones de acción psicológica con la utilización de las capacidades de los prisioneros como mano de obra esclava para cubrir tareas dentro del campo de concentración”, tal como indica el Auto Solicitado de Extradición de Ricardo Miguel Cavallo del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco de la Audiencia Nacional de España, fechado el 12 de septiembre del año 2000.

Enrique se incorporó a las tareas de imprenta y selección de notas periodísticas. Desde entonces y durante ocho meses, el filo de la pesada mirada de Cavallo se clavó sobre la espalda del detenido desaparecido.

La Pecera es un cuarto amplio dividido por paredes de acrílico transparente para que los guardias pudieran vigilar cada movimiento de quienes realizaban tareas obligadas. Los diferentes testimonios de sobrevivientes coinciden en señalar que los mandos contemplaban largamente trabajar a los presos encadenados a los escritorios o a una bala de cañón que arrastraban al caminar, documentó la CONADEP.

La resistencia y convicción de Enrique Fukman al quebranto por la muerte de sus compañeros, el lavado de cerebro sistemático por parte de los represores contra los que continuaron vivos y su situación de desaparecido, lo mantuvieron sin perder la esperanza. Había hecho lo correcto, dijo: “oponerse a la dictadura era un deber ético, el costo de no hacerlo era perder la dignidad”.

Con el fin de ejecutar materialmente el diseño criminal de desaparición de personas en el país del Mar del Plata, los máximos responsables de la jerarquía armada y los jefes de los correspondientes Comandos aprovecharon la propia estructura militar de la República usurpada, dividida en seis zonas, a su vez dividida en subzonas y áreas.

La zona Uno se localizó en la Capital Federal y fue controlada por el Comando del Primer Cuerpo del Ejército dirigido desde febrero de 1979 a diciembre de 1980 por el General Leopoldo Fortunato Galtieri, y extiende su jurisdicción a la Capital Federal y a la provincia de Buenos Aires, excepto algunas localidades, se explica en el Íntegro del Auto de Procesamiento de Cavallo.

En esta jurisdicción fue secuestrado por tres individuos Enrique Fukman en noviembre de 1978, alrededor de las doce horas en la esquina entre las Avenidas de la Plata y de San Juan de Buenos Aires. En la zona Uno se realizaron durante el periodo de la dictadura la mayor parte de las detenciones de personas, ya que allí se concentraba la mayor cantidad de población. Participaron también en los operativos las siguientes estructuras:

Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Granaderos y la Policía Federal. El puerto estuvo a cargo de la Prefectura Naval y el aeropuerto de la Fuerza Aérea.

Con base en la información de la CONADEP, la jurisdicción dentro de la subzona Capital Federal, se encontraba el área III A que comprende la demarcación entre el Río de la Plata, Avenida G. Udaondo, Avenida del Libertador, Avenida Congreso, Avenida de los Constituyentes y Avenida General Paz.

En esta zona al norte de Buenos Aires se encuentra la ESMA. Sus coordenadas son las siguientes: la calle Calsadilla al sur, las Escuelas Técnicas Raggio al norte, Avenida del Libertador al oeste y las calles Comodoro Rivadavia y Leopoldo Lugones al este.

Este Centro Clandestino de Detención estaba compuesto por varios edificios : la Escuela de Mecánica de la Armada, la Escuela de Guerra Naval y el Casino de Oficiales. Este último, una construcción de tres pisos con sótano y altillo, era el asentamiento y base operativa del Grupo de Tareas 3.3.2. dirigido hasta ese momento por el “Tigre” Acosta, acusado de participar en operativos, interrogatorios y torturas de disidentes políticos.

Desde febrero de 1978 hasta diciembre de 1980, el responsable del área y director de la ESMA fue el Contraalmirante José Antonio Suppissich, alias “Jinete”.

### **Las Huellas de Marcelo**

“Ricardo Miguel Cavallo formaba parte del grupo de inteligencia y, por lo tanto, estaba a cargo de las torturas”, denunció en entrevista el ex desaparecido por los hombres de la última dictadura argentina, Enrique Fukman. “En las torturas participaban todos, quienes dependía orgánicamente del sector de inteligencia”, aseguró.

El domingo 20 de octubre de 2002, día de la Madre en Argentina, la lluvia deja caer su fuerza crepitante sobre la ciudad porteña de Buenos Aires. Las Abuelas de Plaza de Mayo y otros organismos de los derechos humanos se preparan para un acto político en la zona central de Capital Federal.

El día es especial para los argentinos no sólo por lo que significa la madre, sino también por aquellas que dejaron marcada la historia Argentina: *las madres que un día desafiaron a la dictadura militar con el amor a sus hijos desaparecidos.*

En su cálida casa cubierta de objetos y fotografías de los diferentes momentos de la historia argentina desde la última dictadura, Mario Enrique Fukman reconstruye los años duros de su cautiverio. En el cuarto de estudio prepara hábilmente una bebida de mate, mira hacia los cristales que cubren la caída del agua y por unos segundos reflexiona... Comienza a hablar.

*En el año de 1978 en noviembre continuaba la dictadura militar acá en Argentina. Yo pertenecí a los grupos del peronismo que se oponían a la dictadura militar. En esta situación, sábado 18 de noviembre, me dirijo a la casa de unos compañeros de militancia, Carlos Lordkipanise y su esposa (Liliana Marcela Pellegrino) que habían tenido un bebé. Cuando salgo de la casa a una cuadra se para un Ford Falcón, salen personas de adentro y se me tiran encima, me arrojan sobre el piso del automóvil, me quitan mis cosas y empieza allí el momento del tema esencial: me esposan y torturan quemándome los brazos con cigarrillos. Finalmente, me llevan a una especie de garage, me ponen una capucha, me bajan y me meten dentro de un baúl, me tiene allí un rato. Me llevan a un lugar que tiempo después me entero que es la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).*

### **Cavallo, el operador de inteligencia**

*Ricardo Miguel Cavallo formaba parte del grupo de inteligencia y, por lo tanto, estaba a cargo de las torturas. En las torturas participaban todos, quienes dependía orgánicamente del sector de inteligencia. Durante el tiempo de mi secuestro en la ESMA Cavallo era uno de los operadores más importantes del Grupo de Tareas 3.3.2.*

*A partir enero de 1979, Cavallo asume el cargo de responsable del sector Pecera y, por lo tanto, participa en las torturas de forma sistemática. Por ejemplo, el caso de Thelma (Thelma Jara de Cabezas). Un día Marcelo entra muy loco a la Pecera, entra muy pero muy loco, totalmente desfigurado. Dice que nadie lo moleste y en voz alta vocifera: ‘esta hija de puta que no quiere hablar’. Se va. Los compañeros allí detenidos nos preguntábamos qué pasaba. A un costado se ubicaba la sala de torturas conocida como la Huevera. Uno de los compañeros dice que estaban torturando a una compañera y, bueno, ella era Thelma. La estaban torturando porque querían secuestrar al hijo y, por el otro lado, querían que les diera nombres de otra gente que conocían.*

Durante su cautiverio, Enrique Mario Fukman presenci6 las humillaciones y vejaciones de sus compa1eros. Para 6l, *reconstruir la historia es un deber* para que nunca m1s vuelva a ocurrir.

*S3, s3, s3. A Daniel Echeverr3a lo secuestran antes que a m3. Lo hieren sin que haya alg3n enfrentamiento. Despu3s de un mes y medio lo matan.*

*El topo corre con la misma suerte, cae en diciembre del 78 y cuando nos trasladan a la isla del Tigre (los responsables de la ESMA deciden llevar a parte de los prisioneros a esa isla en el R3o Paran1 al momento que la Comisi3n de Derechos Humanos de la OEA visita Argentina) dejan al topo en la ESMA y despu3s ellos mismos (los represores) dicen: 'lo subimos a una lancha y lo tiramos al mar'.*

*El compa1ero Raimundo Villaflor muere en 1979 en la tortura. No logra sobrevivir. M1s adelante su mujer tambi3n muere. Yo cuando salgo de la ESMA los veo con vida y hoy est1n desaparecidos. Testimonios de algunos compa1eros indican que a algunos del grupo m1s cercano de los Villaflor los arrojaron al mar. Desaparecieron sin m1s. La 3nica que se salv3 de esa familia es Laurita que para entonces era una beba...*

*Los arrojan al mar. Por ejemplo, hay grupo de gente que estaban en cautiverio y cuando me secuestran, habr1 sido en febrero, los trasladan a un vuelo de la muerte que consist3a en arrojar a personas desde un avi3n luego de ser torturados e inyectados con una dosis de pentonaval o droga que adormec3a. Los trasladan a otro lugar y cuando ellos deciden los esfuman. El traslado era la muerte, tal cual.*

## **Los tratos crueles**

En la conversaci3n que entablamos, Enrique Fukman hace pausas, estruja en la memoria, brinca de fecha en fecha en la nebulosa historia Argentina. Por fin se dispone a contar, pese al dolor que irradia en su mirada...

*Yo estoy en la imprenta y dicen que me van a pasar al sector de la pecera a hacerme cargo de un archivo period3stico. La pecera era una zona, t3 est1s en medios, lo sabr1s, tipo oficina con vidrios para trabajo period3stico. La gente que estaba all3 fue sometida a*

*servidumbre y teníamos la categoría de desaparecidos. Ésta era la verdad, desaparecidos porque claro estabas vivo, cada que te pegaban sentías, pero socialmente no estabas, no existías. Era como que te hubieran puesto en una nave y quedabas en medio del espacio para siempre.*

*Bueno, nos obligaban a hacer trabajo allí con base a los diarios y publicaciones. Nos hacían hacer a la gente análisis de educación, política nacional, internacional, deporte, lo que sea. Te ponían a juntar los diarios, recortarlos y repartirlos, etc. Y quien estaba a cargo de ese sector era Cavallo.*

*Ante la inminencia de la visita internacional, de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en agosto de 1979, los represores nos ocultan para esconder la violación sistemática de los derechos humanos en Argentina, particularmente de la ESMA. Nos llevan a la isla del Tigre. Cuando nos secuestran, allí nos hacen trabajar forzosamente. Sentías toda lo que es esclavitud porque allí nos hacen trabajar obligatoriamente a todos los secuestrados. Había, por un lado, una plantación de Álamos y entonces nos hacían limpiarla y luego los guardias que estaban allí de la ESMA cortaban los árboles con moto sierra y nosotros teníamos que cargar los árboles para acercarlos a la orilla y armar casas. También había plantaciones de una especie muy filosa con muchas hojas con la cual se hacía hilo y teníamos que cortarla, o sea que nos hacen hacer trabajo esclavo.*

*En ese lugar estaban involucrados sectores de la iglesia y formaban parte de un negocio de plantación forestal que se financiaba con el dinero y los bienes que habían sustraído los represores a los secuestrados. Los primeros que se dedicaban a este tipo de negocios eran la gente de la ESMA. Allí realmente demuestran que eran aves de rapiña y se apropiaban de plata, la invirtieron en una plantación forestal y a nosotros nos hicieron trabajar con mano de obra esclava.*

*También te hablo de uno de ¡los temas importantes! Secuestraban los bienes y los hicieron poner a nombre de ellos o los vendieron quedándose con la plata. Después, nosotros veíamos que en la ESMA hacían documentos falsos. Una primera cosa extraña es que si ellos mantenía el control del Estado por qué falsificaban documentos. Lo hacían para traficar.*

*Uno en el primer momento dice: son los documentos que usan para salir a la calle de forma ilegal y clandestina. Lo que nos sorprendió fue la cantidad de documentos que se empiezan a hacer ¿Cuántos documentos se pueden hacer? ¿50 documentos, 100, 150 para uso de inteligencia interno? Nos llevamos la sorpresa de que se llegaron a hacer ¡10,000 pasaportes! Esa cantidad no tiene razón de ser, a menos que se vendan y no había razón operativa para manufacturar esa cantidad de pasaportes. ¡Lo hicieron para venderlos! Uno de los pasaportes que se hacen allí es para Lucio Celli que es detenido en Suiza. Ese pasaporte argentino se lo había dado Massera y era un pasaporte trucho (falso) fabricado en la ESMA. Nos enteramos más adelante de la falsificación de moneda argentina y chilena. Entonces, la estructura que había empezado a hacer de inteligencia comienza a usarse para negocios propios y Cavallo era uno de los que estaba metido justamente en esos negocios. Así veamos el tema de la documentación falsa y el tema del RENAVE (Registro Nacional de Vehículos en México) que es documentación...*

## **Cavallo en Francia**

Algunas de las víctimas sobrevivientes que reconocieron a Cavallo, han testimoniado sobre los nexos que lo relacionaron con actividades de inteligencia fuera de Argentina. Enrique es una de las personas que da cuenta de ello.

*En el sector La Pecera me hacían trabajar en el archivo periodístico. Me traen para que guarde allí unas carpetas, dentro de ellas había un sobre de papel madera con unos casetes y, entonces, me pongo a verlos y (escucharlos). Había dos carpetas. Una correspondía al Centro Piloto de París y otra al Centro Piloto de Roma. Me pongo a ver y eran las conversaciones que tenía Cavallo con gente del Centro Piloto de París. Allí desde el Centro le decía a Cavallo que tenían problemas con Elena Holmberg, agregada cultural que trabajaba para la embajada argentina en Francia. Plantean que (ella) está molestando y la hacen venir a Buenos Aires. Es asesinada. En el archivo había otras cosas relacionadas con el Centro y concretamente con el Centro Pilotos de Roma que se habla menos, pero que también existió.*

*Yo sé que Cavallo estuvo en el momento de las grabaciones. Otros testimonios apuntan a que Cavallo estuvo en el Centro Piloto de París. Yo lo que quiero es ser objetivo*



*y, en ese sentido, por lo menos Cavallo tenía conversaciones con gente de los Centros Piloto París y Roma. Luego de ello, se da la muerte de Helena Holmberg Lanusse...*

*En la noche del 15 de febrero de 1980, tres días antes de mi liberación, yo estaba despierto y un compañero me viene a decir: ‘Cachito despiértate que Marcelo quiere hablar con vos’, o sea Cavallo quería hablar conmigo. Y bueno digo: qué pasa. Y me dice: ‘¡Mira!’ Me empieza a hablar de toda una serie de compañeros que fueron liberados y, bueno, qué será, me pregunto.*

*Nos abrazamos con los compañeros que se iban y en eso viene Cavallo y otro tipo más. Me lo presenta. Cambiaban a Cavallo a otra área, había cambio de personal ya que también cambiaba la cúpula militar nuevamente y de la ESMA. Dice: ‘Cachito te queremos decir que vos también te vas, pero no te vas hoy’ y digo: qué. Lo que pasa es que estás atrasado en el trabajo, contesta. Empiezo a trabajar en Capucha, busco a Cavallo y ya no lo encuentro más. Lo que me dicen los que se quedaron a cargo del área de inteligencia es que Marcelo estaba dando un curso y del exterior vinieron a Argentina y eso es lo que me comenta y lo dice el ayudante de la Marcelo...*

*Y concretamente me dice eso y es el único caso así que te puedo manifestar y obviamente hay casos de compañeros que han estado posteriormente y han testimoniado que en la ESMA hubo gente de Uruguay y de España.*

*En concreto uno de los temas más importantes cuando viajamos a España con Víctor Bastera (víctima de la dictadura) testimonia y a él lo mantienen secuestrado y en servidumbre hasta la vuelta de la democracia y él certifica que hubo un marino español y da el nombre por el cual ha estado en la ESMA y también de Uruguay y Brasil.*

*El Plan Cóndor existió concretamente: René Bidar fue secuestrado en Brasil y lo matan en la ESMA en 1982 y eso es Plan Cóndor; yo ya había salido para entonces.*

*Este tipo de operaciones era muy común en los centros de secuestro. La gente que estuvo en talleres Orletti te va a decir que allí había oficiales de inteligencia uruguayos; secuestraron gente de otros países y los trajeron para acá. Eso es Plan Cóndor.*

## **Traigan al bebé: El caso de Carlos Lordkipanidse**

*¡Traigan al bebé!*, ordena el capitán y Jefe del Grupo de Tareas 3.3.2 Jorge Eduardo “El Tigre” Acosta a un grupo de subordinados. Revela la rabia en un rápido movimiento de brazos y en las cejas apuntando hacia arriba por el despliegue brusco de los músculos frontales.

El rugido de *El Tigre* enmudece las quejas de Carlos Gregorio Lordkipanidse, torturado inmediatamente después de su secuestro sobre una cama metálica en un cuarto de interrogatorio en el sector 4 donde se realizaban las sesiones de tormentos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

El suboficial Juan Antonio Azic, alias *Piraña*, y miembro de la Prefectura Naval (Centro de Estudios Sociales CELS, 1984) acata la orden inmediatamente y se desplaza como pez hambriento en el agua.

La ESMA, además de ser un centro clandestino de detención, funcionó como el eje operativo de una compleja organización con actividades ilícitas clandestinas no contempladas en los lineamientos formales ni en los reglamentos. El Grupo de Tareas 3.3.2 -al que pertenecía Cavallo- se inscribió en esta categoría que dependía de los mandos naturales de la Armada, se indica en el informe Nunca Más de la CONADEP.

Entre las actividades del Grupo de Tareas se incluía a la tortura inmediatamente después del secuestro, “porque lo que se esperaba era la delación de quienes podrían tener citas convenidas y así atrapar a más gente”, comentó en entrevista Graciela Fernández Meijide, ex integrante de la CONADEP. La tortura cumplía el objetivo de cerrar la pinza de una cadena interminable de detenciones.

Las hojas del calendario señalan el 18 de noviembre de 1978 y la dictadura argentina acumula ya dos años, siete meses y veintitrés días. Es el año de la euforia futbolera en el país del Río de La Plata. La estela del Mundial se va apagando en las localidades, calles y avenidas desoladas, escenarios de una guerra unilateral contra los opositores al gobierno militar.

En el sótano de la ESMA un grupo de marinos vestidos de civil, con posturas enardecidas que revelan formación militar, observan. Entre ellos se encuentran los Tenientes Alfredo Astiz, alias “Rubio” o “Cuervo” (participó en la infiltración que concluyó con el secuestro de las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet y diez familiares de desaparecidos en 1977, entre ellos la fundadora de Madres de Plaza de Mayo Azucena Villaflor) y Enrique Schelling.

Estos integrantes del Grupo de Tareas 3.3.2 preparan sus herramientas de tortura. Presumen de las técnicas aprendidas para someter a las víctimas. Se trata de los tormentos inferidos a integrantes de una familia en cautiverio: Carlos G. Lordkipanidse, Liliana Marcela Pellegrino y Rodolfo Lordkipanidse Pellegrino.

*¡El bebé no, el bebé no...devuélvanmelo!*, grita palabras agudas con desesperación desde un cuarto contiguo, Liliana Marcela, esposa de Carlos, al tiempo que *Piraña* arranca al pequeño de los brazos de la madre.

Cuando había niños en la familia que era “chupada”, los hombres de armas procedieron de distinta manera conforme al operativo y la caracterización que hacían de las víctimas, relató la CONADEP.

En este caso, el niño presenció las torturas a la que fueron sometidos sus padres, y él mismo fue torturado frente a ellos, tal como sucedió en muchos casos para presionar y obtener información que los militares creían relevante.

En movimientos calculados, *Piraña* entra al cuarto de torturas donde es sometido Carlos. Esta vez con el bebé Rodolfo, sostenido de la nuca y de los pies, el verdugo suspende en el aire a su “presa” y amenaza al padre: *¡Si no cantas, le reventamos la cabeza contra el piso!*, vocifera como si se refiriera a un objeto frágil y manipulable.

*El Tigre Acosta* ordena poner al pequeño Rodolfo sobre el cuerpo de su padre atado con cámaras de bicicleta a la estructura de metal. El torturador, con un rostro que devela contracción de los músculos, toma un metal largo y empieza a pasarlo sobre los brazos del torturado.

*¡Ya vamos a ver si tenés algo que decir o no!*, amenaza “El Tigre” descontrolado, con la cara enrojecida y los dientes apretados, visibles, por el esfuerzo del primer zarpazo eléctrico de la picana.

En casi la totalidad de la denuncias presentadas ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) se infiere que la tortura fue un mecanismo sobresaliente en la metodología empleada. Los Centros Clandestinos de Detención (CCD) fueron concebidos para practicarla sistemáticamente durante el tiempo que permanecía detenida la víctima hasta su liberación o muerte.

El llanto del niño y los gritos roncacos del padre cubren toda la atmósfera. Se funden el clamor y el dolor de ambos. Los cuerpos, al unísono, se contraen. Carlos despeja lágrimas del dolor más por la tortura inferida a su hijo que por el sufrimiento propio. Recibe otro zarpazo de la picana. Su cuello se estira como queriéndose deshacer del resto del tronco. Un sonido gutural apenas logra salir de la boca torcida y sin control. Los lamentos aumentan, atraviesan el cuarto por diminutas hendiduras de la puerta y silencian tristemente a los detenidos desaparecidos quienes permanecen escuchando tensos en total incertidumbre.

La vida atrapada en la ESMA pende de la decisión de los hombres de la Armada.

*¡Paren!, parece que es verdad que no sabe*, dice un anónimo marino en medio del griterío espasmódico.

Un grupo de guardias verdes toma al bebé y lo trasladan fuera del cuarto de torturas, lo entregan a otros dos prisioneros: Rolando Pissarelo y María de Huerto Milesi, detenidos un año antes de estos sucesos.

Los torturadores Astiz y Schelling permanecen frente al cuerpo desparramado e inmóvil de Carlos Lordkipanidse, mientras el resto de los marinos se retira.

Astiz, también conocido como “El Ángel de la Muerte”, un joven de ojos hundidos y vidriosos, toma la picana desinteresadamente como si fuera una herramienta que responde a una actividad mecánica y monótona. Deja caer descargas sobre el cuerpo atado.

*¡Por qué no saliste con tu mujer e hijo!* pregunta inquisidoramente para saber si Carlos estaba alertado sobre el operativo de captura.

El Ángel enfurece y se prepara para otra ración de descargas.

*¡Alto!*, irrumpe *El Tigre* y ordena desatar a Carlos de la cama metálica. Con un haz delicado y veloz esposa las manos del secuestrado y lo somete a su antojo.

*Dejen libre a mi familia*, apenas y reclama Carlos tratando de controlar el peso de su cuerpo debilitado.

Un grupo de guardias conducen al torturado y su esposa en el cuarto de a lado del sector llamado “Capuchita”, lugar donde los secuestrados soportaban condiciones de vida aún peores y donde permanecían gran cantidad de prisioneros, relataron cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA en el libro *Ese Infierno* editado por Sudamericana.

Los tiran sobre colchonetas de gomaespuma, en un espacio limitado por tabiques de madera aglomerada y los encapuchan, esposan y engrillan.

Una semana después, el 26 de noviembre de 1978, Carlos es obligado otra vez a ir a un cuarto de tortura en el sótano. Allí un *Gustavo*, sobrenombre de los suboficiales encargados de los bienes robados a los secuestrados, ordena a los guardias desnudarlo y atarlo al catre.

Cejas alias *León*, *Ramón* o *Sosías*, y suboficial segundo de infantería de Marina, comienza a interrogarlo y pasar la picana sobre el cuerpo.

- Dónde está el auto de estas llaves- pregunta *León*, al tiempo que hacer sonar unas llaves metálicas que los captores encontraron en la casa de los Lordkipanidse. Pretendía saber el paradero del vehículo con el cual trabajaba Carlos en un empresa.

Las violaciones a los derechos de los secuestrados cometidas por las tres Armas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) no se agotaron en los ataques a la libertad e integridad física y psicológica de las personas. Bienes jurídicos como la propiedad se vulneraron simultáneamente para facilitar el traspaso de bienes a los hombres de la dictadura, explicó la CONADEP. Los objetos sustraídos a los capturados se les denominó botín de guerra con los cuales se enriquecieron la mayoría de los integrantes en tareas de represión.

Con la captura de la familia Lordkipanidse, la extracción y robo de bienes por parte de los hombres del Grupo de Tareas en la ESMA crecía.

En Argentina también crecían la pobreza y la marginación de las capas bajas de la sociedad. En aquel mes de primavera tardía, la dictadura arrojaba resultados negativos en la economía nacional. El ministro encargado de las finanzas, José A. Martínez de Hoz, continuaba con las recetas aprendidas en la escuela de Chicago en Estados Unidos y asesoradas desde el exterior por los organismos internacionales de Crédito.

Las políticas de flexibilización laboral incrementaron la economía informal, el trabajo precario y la reducción de la seguridad social para los trabajadores. El desempleo iba en aumento en un 2.8 por ciento en 1978, ocupados por cuenta propia aumentó en un promedio de 1976 al año en curso en un 70 por ciento. Los grupos pobres crecieron al doble, indicó el informe Estadístico sobre Latinoamérica en su volumen 23 en 1984.

Entre 1976 y 1978 fueron despedidos entre 50 mil y 60 mil trabajadores ferroviarios, 15 mil trabajadores petroleros, 1 500 trabajadores telefonistas, se documenta en el libro La Dictadura 1976, 1983, Testimonios y Documentos de Liliana Caraballo y otros.

Ante lo que consideraban un robo al pueblo, la familia Lordkipanidse participaba, previo a su secuestro, activamente para cambiar la situación. Carlos era miembro de la Juventud Peronista que formaba parte de la Tendencia Revolucionaria. Desarrollaba una militancia en contra de la dictadura en las circunscripciones sexta y novena de la Capital Federal, cerca del domicilio donde vivía junto a su esposa e hijo.

Durante el tiempo de su cautiverio en la ESMA, Carlos Lordkipanidse fue obligado a falsificar documentos, toda vez que era fotocromista. Todos los días lo hacían bajar al laboratorio para intentar falsificar pasaportes uruguayos. En el mes de abril de 1979, fue obligado a confeccionar un documento falso para que la señora Thelma Jara de Cabezas (El día 30 de abril de 1979 Thelma Jara de Cabezas fue detenida ilegalmente luego de que desarrolló una intensa actividad de búsqueda de su hijo de 17 años de edad, Gustavo Alejandro, quien fue secuestrado el 10 de mayo de 1976. Juzgado Central de Instrucción Número Cinco- Audiencia Nacional Española. Íntegro del Auto de Procesamiento de Miguel Ángel Cavallo. Delito de Terrorismo y Genocidio. 01 de septiembre de 2000), también secuestrada, viajará a Uruguay a declarar a la revista Para Ti que se editaba en Buenos Aires.

El Teniente de Fragata Ricardo Miguel Cavallo estaba a cargo de la maniobra y por medio de amenazas obligó a la señora Thelma a declarar para contrarrestar campañas internacionales contra la dictadura, se señala en el Reportaje Un viaje por los abismos de la ESMA, escrito por el periodista Miguel Bonasso en el diario Página 12 el cuatro de enero del año 2000.

### **La Servidumbre**

“Durante la dictadura los hombres de la Armada argentina tenían la intención de falsificar pasaportes uruguayos porque decían que los necesitaban para cuestiones operativas, pero con el tiempo supe en realidad que los querían era venderlos en el mercado negro internacional”, contó en entrevista el ex desaparecido Carlos Lordkipanidse.

En su domicilio en la calle Rincón 1102, departamento 5to de San Cristóbal, Carlos deja caer el velo de los tres años de su secuestro en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Es el 20 de octubre del año 2002 y la cita convenida a las 19 horas. El frío cala en los huesos luego de una incesante lluvia que duró casi todo el día. Las familias argentinas se preparan para festejar el día de la Madre.

Con un ademán, Carlos pide tomar asiento y prevé: “tenemos una hora”. Dice estar preparado para responder a las preguntas sobre los hechos en el Centro Clandestino de Detención (CCD) llamado también el Infierno.

*Caigo detenido en el mes de noviembre de 1978, entonces ya hacía dos años de la instauración de la dictadura militar en Argentina.*

*Yo era militante popular y como tal era perseguido como todos los militantes populares del país, además de algunas personas que no necesariamente tenían que ser militantes. Bueno, en mi caso particular yo era militante popular y habría intentado escapar a los militares hasta noviembre del 78.*

*Lo que se estaban instaurando con la fuerza era, de alguna manera, el inicio del plan económico que hoy se aplica en Argentina. En aquel entonces el sistema necesitaba un golpe militar, digamos, para que se pudiera instaurarse un sistema económico de libre mercado, ese que se llama neoliberalismo y que nació en la época de los militares con Martínez de Hoz, ministro de economía.*

*Las consecuencias de eso fue el exterminio de 30 mil personas, la privatización, y la explotación de las riquezas del país. Para imponer este sistema los militares tuvieron que eliminar a 30 mil personas opositoras o catalogadas así por la dictadura.*

*Mi secuestro es producto de un trabajo de recopilación de información que tiene que ver con los servicios de inteligencia de la Marina. Después de mucho tiempo de buscarme logran ubicarme en una dirección; los hombres de la dictadura rodean la casa de mi madre sin yo saberlo, lógico. Sale mi mujer y a pocas cuadras la detienen. Después salgo yo también hacia el mismo rumbo y en la esquina me detienen.*

*Sí. Es muy sencillo, mira, resulta de que cuando yo estoy en la situación de detención en ese lugar que reúne características muy especiales, ya que son calabozos, tuve contacto con un oficial de marina que me pregunta sobre mi oficio.*

*Uno allí estaba tirado al piso, atado con esposas y grilletes y con una capucha en la cabeza. Resulta que tuve contacto con un oficial de la marina que me pregunta si yo era fotógrafo gráfico. El fin consistía en la falsificación de determinadas cosas y me ponen un papel con un membrete, digamos, yo le digo, a pesar de saberlo hacer, que no.*



*En reiteradas oportunidades me llamaron varios días con esa intención. Me llevaron a una sala de interrogación, me levantaron la capucha y me dijeron si yo sabía hacer tal cosa y yo continuaba diciendo que no. Un día se acerca un prisionero que estaba tiempo antes que yo en la ESMA, y me dice: la única forma de salir vivo de este lugar es que aceptes alguna forma de trabajo. Entonces le digo pero qué forma de trabajo, porque yo veía que llevaban a algunos prisiones por ejemplo a hacer tareas de limpieza y de ropa, aquellos que estaban normalmente conmigo en el pabellón de detención. Me dice bueno, pero vos sos fotógrafo y ése es el trabajo que te están pidiendo. Yo le digo y eso qué implica. Es una posibilidad de sobrevivencia, dice. Acá el que no trabaja se muere. La próxima vez que me preguntaron si yo sabía hacer eso, dije que sí y, bueno, fue tal como este hombre de 23 años me lo dijo.*

*Me dice un oficial que ellos tenían la intención de falsificar pasaportes uruguayos porque los necesitaban para cuestiones operativas, pero con el tiempo pude saber que las cuestiones operativas no eran tales y, en realidad, lo que querían eran los pasaportes uruguayos para venderlo en el mercado negro internacional, sobre todo a ciudadanos argentinos. La intención era esa: fabricar una cantidad determinada de pasaportes para venderlos en el mercado internacional.*

*Ése fue una de las situaciones de servidumbre, de trabajo esclavo al cual se me sometió y, claro, mi vida dependía en ese sentido de ser esclavo porque se me obligaba a trabajar. Con esto pude sobrevivir, cosa que pude comprobar al poco tiempo ya que hubo gente que estaba en situación de detención que, de golpe, ya no estaba.*

*La otra situación también especial fue cuando vino la Comisión de Derechos Humanos de la OEA en el año 79. Para ocultar el CCD, la ESMA, nos llevaron a todos a una isla del Río Paraná. En ese lugar a todos los prisioneros nos hicieron hacer trabajo forzados que era cortar árboles de álamo y plantas para hacer las cuerdas de los barcos.*

## **Ejecución de prisioneros**

Al igual que todos los sobrevivientes (hasta ahora encontrados) de la dictadura, Carlos narró las execrables condiciones a las que fueron sometidos los prisioneros, pero destacó la forma en que morían a manos de sus captores...

*El mismo día que yo fueron secuestrados Enrique Fukman y Daniel Oviedo. Días después fue capturado Carlos Muñoz, junto a su esposa. Tuve conocimiento de los secuestros de varia gente porque estaban en la ESMA: Hernán Bello, Lázaro Gladstein, Alejandra Firpo.*

*También fue secuestrada Thelma Jara de Cabezas y torturada por el capitán Luis D'Imperio y por el Teniente Ricardo Miguel Cavallo, alias SÉRPICO que estaba a cargo de la Pecera. Thelma fue llevada a Uruguay para declarar ante una revista de nombre Para Ti. Esta maniobra pretendía desmentir a los desaparecidos y contrarrestar la llamada campaña "antiargentina".*

*En 1979 fueron secuestrados Josefina Villaflor, José Luis Hassan, Raimundo Villaflor, Elsa Martínez Garreiro, Víctor Bastera y otros. Raimundo Villaflor fue ferozmente torturado hasta que murió.*

### **Las Monjas Francesas desaparecidas**

La justicia de Francia requiere a Cavallo por su presunta vinculación en la desaparición de dos monjas francesas. Uno de los testimonios clave es el de Carlos Lordkipanidse, por lo cual conversó breve sobre el tema.

*Al lugar específico donde me obligan a trabajar en la ESMA es un sector llamado 4, que era un semisótano y en este semisótano había un material fotográfico. Entre los archivos hay una carpeta que hablaba de extranjeros. Me llamó especialmente la atención porque la mayoría en esa carpeta eran extranjeros. Pude ver las fotos de Alice Dumont y Leonist Duquet, así como también de la foto de una sueca. Ése es mi testimonio.*

## **El Vuelo de la Muerte: El caso de la Familia Villaflor**

*¿Mamá, ¿Dónde están?*, pregunta la pequeña Elsa a su madre María Elsa Martínez Garreiro, luego de una visita intempestiva, en condición de secuestro, a su propio domicilio.

La acompaña el teniente de fragata Ricardo Miguel Cavallo, quien en ese momento permanece estático, con una postura rígida y al asecho. Arma visible, controla hasta la respiración de su víctima.

*En un lugar dónde hay barquitos y mucha máquina*, contesta María Elsa haciendo un gran esfuerzo por describir con símbolos uno de los centros de detención y torturas en Argentina, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

En el marco del llamado Proceso de Rehabilitación, los marinos Cavallo y Pitana, alias Fafá y ex miembro de la policía federal, según el Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina, llevaron, bajo estricto control y con la amenaza que significaba estar secuestrados bajo el poder de la dictadura, a María Elsa M. Garreiro (*La Gallega*), Josefina Villaflor (*La Negrita*) y José Luis Hassan (*El Turco*) a sus respectivos domicilios.

El calor era insoportable el 20 de enero de 1980. Ese día, el Teniente de Fragata e integrante del Grupo de Tareas 3.3.2, Ricardo Miguel Cavallo condujo por última vez a los tres capturados a sus casas para que recogieran prendas de vestir y vieran a sus familiares.

Los militares en el gobierno de facto organizaron un sistema integral de control de secuestrados que consistió en que los prisioneros perdieran conexión con el exterior y otros mantuvieran, bajo estricto control y mediante la clandestinidad, contacto mínimo con sus familias. Los objetivos fueron diversos: mantener la esperanza de sobrevivencia, prolongando con ello la tortura psicológica hasta los núcleos sociales cercanos; ser carnada para nuevos secuestros, y adhesión ideológica con la dictadura, comentó en entrevista Graciela Fernández Meijide de la CONADEP.

En el caso de la familia Villaflor, los hombres de armas aplicaban la llamada “resocialización”, con la cual creían ganar adeptos para el proyecto político de Emilio Eduardo Massera, tal y como se informa en el reportaje de José Vales “Cavallo Víctimas de Genocidio” en el diario El Universal del 14 de diciembre de 2001. El también conocido por sus pares como “Negro”, delineó antes de dejar la Armada en agosto de 1978, su propio plan: “un sueño delirante que lo convertiría, según él, en un líder popular al estilo Perón, evaluaron la Asociación de Madres de la Plaza de Mayo en su libro Massera El Genocida, editado por La Página S.A.”. A partir de esta fecha empezaba su carrera política con el fin de regresar al poder en Argentina.

En un momento de la operación-visita de los captores y los secuestrados a la casa de los Villaflor, *La Negrita* se traslada a una de las habitaciones del domicilio. Para acompañar el sueño de su hija Celeste, quien permanece con los abuelos mientras su madre está “ausente”. En el cuarto se encuentra también la abuela Josefina.

*Mira*, La Negrita Villaflor se dirige a su madre al tiempo que se descubre parte del cuerpo.

Las marcas de la tortura en la piel fueron para la abuela, antes de morir, como tatuajes en la memoria de la última vez que vio a su hija.

En aquella visita, *La Gallega*, nuera de la abuela Villaflor, dejó a sus dos hijas Laura y Elsa un par de muñecas de trapo confeccionadas durante los días de cautiverio en la ESMA. Fue una despedida insospechada.

Las peponas son “dos negritas con vestiditos rojos y lunares”, algunas de las pocas cosas que les quedaron a las hijas de Raimundo y María Elsa. Las dos muñecas representan una prueba que constata la visita de *La Gallega* a la casa de su familia. Las negritas también “simbolizan la lucha de mis viejos”, afirmó Laura en entrevista 24 años después de estos sucesos y en la cual dijo que cuando testificó el 25 de junio del año 2001 ante el juez de la Audiencia Nacional de España, Baltasar Garzón, éste le preguntó sobre el origen de las muñecas.

Fue la última vez que el grupo de desaparecidos vio a su familia antes de vivir en carne propia el *traslado*, es decir, la muerte: *La Negrita*, *La Gallega* y *El Turco* fueron arrojados con vida al mar desde un avión de la Armada.

Enrique Mario Fukman, ex detenido desaparecido, narró en entrevista que él vio con vida en la ESMA a los integrantes de la familia Villaflor y después se “esfumaron”. “Raimundo que era un compañero del Peronismo de las Bases (PB) fue muerto en agosto del 79 en las sesiones de tortura y su compañera, hermana y cuñado fueron arrojados al Mar (en 1980).

“Este grupo de gente estaba en la ESMA al momento que yo permanecía también secuestrado. Habrá sido en febrero cuando los vi y luego en marzo los trasladan a un vuelo de la muerte.”

En la ESMA los prisioneros eran seleccionados para su traslado por un grupo de oficiales integrado por el Director, el jefe del Grupo de Tareas 3.3.2, los jefes de Inteligencia, Operaciones y Logística, y algunos otros oficiales., como se señala en el Íntegro Auto de Procesamiento de Miguel Ángel Cavallo del 2000.

Los vuelos fueron enmarcados, por la jerarquía de la Armada, en el esquema operaciones militares especiales que se instrumentaron de acuerdo a las circunstancias en la lucha contra el “enemigo”, contó en una amplia entrevista el capitán de Corbeta Francisco Scilingo al periodista argentino Horacio Verbitsky en 1994, la cual fue publicada en el libro llamado *El Vuelo*, editado por Planeta.

En el cine de la base Puerto Belgrano en 1976, dijo Scilingo: “el almirante Luis María Mendía, Comandante de Operaciones Navales, ante las planas mayores de todas las unidades del área..., con respecto a los subversivos que fuesen condenados a muerte o que se decidiese a eliminarlos comentó que iban a volar, y así como hay personas que tienen problemas, algunos no iban a llegar a su destino. Y dijo que había consultado con las autoridades eclesiásticas, no sé a que nivel, para buscar que fuese una forma cristiana y poco violenta.”

En la fecha del *traslado* del grupo Villaflor, el Contralmirante Antonio Suppisch, alias “Jinete”, quien dirigió la ESMA desde el 28 de febrero de 1979 al 28 de enero de 1980,

estuvo a cargo de la dirección del centro clandestino de desaparición, así como también de la Unidad de Tareas; el jefe de Inteligencia fue el Capitán de Corbeta alias “Horacio”, quien fue jefe de inteligencia desde febrero de 1980 hasta mediados de 1981 ; el jefe de operaciones fue el Teniente de Navío Adolfo Miguel Donda Tigel, alias “Jerónimo” o “Palito”, quien fue teniente de navío y jefe de operaciones desde octubre de 1978; y a cargo de la logística estuvo el Cabo Primero Montiveros, alias “Gallina”, quien realizó actividades de logística en 1979 y 1980. Ricardo Miguel Cavallo dirige, en ese entonces, el sector de La Pecera del Área de Inteligencia.

A lo largo de su temprana vida, Laura Villaflor ha reconstruido la historia de su familia desaparecida. Un testimonio, armado pieza por pieza con la ayuda de su abuela, figura el esfuerzo por mantener vivo el recuerdo de sus padres, quienes fueron secuestrados el 4 de agosto de 1979.

El relato por parte de la abuela Josefina sobre la detención ilegal de su hijo y su nuera, así como también de su hija Josefina y el esposo, José Hassan, un día antes, el 3 de agosto del mismo año; los momentos de las diferentes visitas de los secuestrados con sus secuestradores y la información proporcionada al paso del tiempo por los compañeros de sus padres y sobrevivientes de la dictadura; son los elementos que componen el rompecabezas aún sin concluir.

## SEGUNDA PARTE

### LAS BATALLAS CONTRA LA DESMEMORIA

*Venimos trabajando para hacer posible la acción jurídica contra los criminales de la dictadura, de no hacerlo hay un grave riesgo donde los costos en vidas humanas y en violaciones a los derechos humanos cometidas por Estados, crímenes de lesa humanidad, sigan quedando en la total impunidad... En el caso nuestro, concretamente, hemos llevado estos juicios a otras instancias internacionales que se han juzgado por el derecho pertinente de cada país, como el caso de genocidio.*

**Adolfo Pérez Esquivel**

## **La Lámpara de la Justicia**

A 28 años del golpe de Estado en Argentina, se mantiene prendida la lámpara de la memoria y de la justicia para evitar el regreso del terror y el genocidio, coincidieron en señalar representantes de organizaciones civiles de derechos humanos del país del Río de la Plata.

Los gobiernos constitucionales, después de la dictadura, han sido cómplices de los crímenes de lesa humanidad y han abierto la puerta para repetir los sucesos históricos de la represión, acusó Graciela Rosemblum, presidenta de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, en el marco de las jornadas de reivindicación de la justicia que se realizaron, desde la provincia de Jujuy, al norte, hasta la Patagonia, al sur.

### **Aún prevalecen las causas estructurales de la dictadura**

Entrevistada en la sede de la organización civil más antigua de derechos humanos en Argentina, ubicada en la zona céntrica de Buenos Aires, Rosemblum sostuvo que “este país tiene profundas transformaciones político jurídicas” que van desintegrando a la nación. “Esto empezó en el año 76”, con los militares golpistas “y sigue hasta la actualidad”, con los gobiernos sucesores de Raúl Alfonsín, Carlos Saúl Menem y Fernando de la Rúa.

“Son responsables los que están, tan responsables como aquellos que la empezaron y así que estas complicidades no llaman la atención.” En todo caso, “evidencia el uso que se hizo del robo masivo al pueblo argentino y, bueno, alguien tiene que administrar ese robo y sus ganancias”, sentenció irónicamente la defensora de los preceptos humanos.

Tras siete años de gobierno militar de 1976 a 1983, los gobiernos civiles siguientes aceleraron el proceso de privatizaciones de los sectores clave de la economía nacional, se cambió la ley y se redujeron las garantías sociales de los trabajadores. La industria energética, la agroindustria, el transporte, las telecomunicaciones y la banca se desregularizaron y sectores del capital foráneo invirtieron mayoritariamente en estas áreas.

El proyecto del ex ministro de economía de la Dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz de enfrentar el estancamiento económico con privatizaciones y reducción, en términos



absolutos, del ingreso de los trabajadores, se fue cumpliendo durante los siguientes 20 años de gobiernos constitucionales.

Con estas medidas, el desempleo aumentó hasta alcanzar hoy, según cifras oficiales, 22 por ciento de la población de 36 millones de habitantes.

### **Los indultos presidenciales a los represores**

En otra de las marchas de los jueves frente a la Casa Rosada, sede del gobierno argentino, Nora de Cortiñas, presidenta de las Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, aseguró que el quiebre institucional en Argentina comenzó con los indultos presidenciales a los represores.

"Acá en nuestro país, en este momento, a través de la excusa de dos leyes, Punto Final y Obediencia Debida, los juicios están parados", dijo Nora de Cortiñas.

Luego de la asunción del presidente Alfonsín se abrió un proceso legal contra la cúpula de la Dictadura. En el llamado Juicio a las Juntas en 1985, los principales operadores del plan de exterminio fueron capturados y encontrados culpables por actos de genocidio y torturas.

Sin embargo, y tras el descontento generalizado de los militares, el gobierno constitucional se vio obligado a presentar dos leyes que absolvían a los integrantes de la estructura militar, con el argumento de que ya se habían enjuiciado a los "verdaderos responsables" y que los demás integrantes debajo de la jerarquía castrense fueron rehenes y obligados a acatar órdenes.

La ley 23.521 de Obediencia Debida dice que las fuerzas armadas "no son punibles por los delitos" de violación a los derechos humanos, por haber obrado "en estado de coerción bajo la subordinación a la autoridad superior y en cumplimiento de órdenes."

La ley 23.492 de Punto Final extingue "la acción penal respecto de toda persona por su presunta participación en cualquier grado en delitos..." que violan los derechos humanos.

Nora de Cortiñas dijo que los sectores civiles están trabajando para que estas leyes sean derogadas. "Estamos trabajando, los organismos de derechos humanos argentinos para que estas leyes sean declaradas inconstitucionales".

En 1999, el presidente Carlos Saúl Menem indultó a la cúpula militar que fue juzgada en 1985. Los responsables de los actos de terrorismo, tortura y genocidio fueron absueltos “para empezar una nueva etapa de reconciliación en la Argentina”, así lo manifestó frente al pleno del Congreso el entonces presidente de la República.

Esta decisión incluyó a todos los militares enjuiciados, excepto a aquellos que por alguna razón no fueron encontrados, entre los cuales figuran responsables importantes, tal como el marino Ricardo Miguel Cavallo detenido en el año 2000 en México a petición de la justicia española por los delitos nunca juzgados de Terrorismo, Genocidio y Tortura.

### **La lucha por la justicia**

En la Universidad de Buenos Aires, con la presencia de jóvenes que recuperaron su identidad tras haber sido secuestrados junto a sus padres durante la última dictadura, las Abuelas de Plaza de Mayo señalaron que los pueblos que pierden la memoria están condenados a sufrir los embates del terrorismo de Estado.

La presidenta de la organización civil, Estela de Carlotto, quien en septiembre del año 2002 sufrió un atentado en su propia casa con disparos de arma de grueso calibre, llamó a unir esfuerzos para impedir un caos que “posibilite la ruptura del orden institucional en Argentina”.

Por su parte, Rosa Roinsinblit, vicepresidenta de Abuelas, exhortó a preservar la memoria y continuar en la búsqueda de la verdad sobre los años de la última dictadura. "Participar, yo siempre digo hay que participar, tratar que la memoria siga activa y esté prendida como una lamparita perenne que nunca se apague porque a lo que nosotros nos pasó puede pasar a cualquier otro país del mundo y ninguno está exento porque si uno olvida lo que pasó en la Argentina u olvida lo que pasó en Alemania con el Holocausto, puede volver a pasar en otro país. Así que hay que mantener la memoria activa y participar".

Mario Villani, víctima y sobreviviente de la tortura, y quien fue obligado a permanecer en diferentes campos de concentración, dijo en entrevista que algunos sectores civiles perdieron la conciencia humana al apoyar la dictadura y la realización de delitos de lesa humanidad. “Porque no me olvido que en esta sociedad hubo gente que apoyó la

dictadura, o sea no sólo fueron los militares, no sólo fue el poder, incluso hubo gente del común”.

Dijo que la dictadura creó el consenso que mantuvo la justificación ideológica de la barbarie. “Hubo un consenso para que sea posible, por distintas razones, ojo, porque hay dentro las conciencias individuales un proceso de desestructuración, han sido muy manipuladas esas conciencias y la desestructuración no sólo se da a nivel de grupos sociales, sino al nivel del interior de cada persona.”

Villani comentó que en el terreno de la conciencia “debemos trabajar para descubrir el velo de los años duros de gobierno militar y eso es una tarea cotidiana, de día y de noche, en todo momento.”

Por su parte, Nora de Cortiñas, integrante de Madres-Línea Fundadora, afirmó que la historia alecciona y los pueblos aprenden de ella para impedir los horrores del pasado.

"Los pueblos que están movilizados son los pueblos que caminan hacia delante para terminar con la impunidad, con la corrupción. No es fácil, no es fácil porque cuando desde los Estados existe la corrupción y la impunidad, entonces los pueblos tenemos que seguir movilizándonos y no es tan fácil conseguir que se cumplan, pero para eso estamos..." Llamó a no claudicar en la lucha por la memoria y contra el olvido. “No claudicar, para decirles que seguimos en la lucha para decir que estamos atentos a cada uno de los represores”.

La Madre de la Plaza de Mayo aseguró - con una convicción desbordada en su rostro- luchar hasta alcanzar la justicia. “Cada uno de los represores podrá irse a vivir a cualquier país que quiera, nosotros vamos a seguir intentando todos los caminos posibles para que vayan a la cárcel. No queremos venganza, no queremos pena de muerte, pero tenemos claro que queremos que realmente no queden sueltos, no caminen entre nosotros..."

## La Justicia Universal

"La fortaleza de los sobrevivientes y la perseverancia de los familiares de las víctimas de la dictadura en Argentina hizo posible, por primera vez en el mundo, el enjuiciamiento a militares responsables de cometer crímenes de lesa humanidad, no obstante, el clamor de la justicia es vigente a consecuencia de los indultos presidenciales", sostuvo en entrevista Graciela Fernández Mejjide, ex integrante de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), instancia legal que se dedicó a la investigación sobre los crímenes de lesa humanidad realizados durante la última dictadura militar en Argentina de 1976 a 1983.

"La presencia permanente de los organismos de los derechos humanos, por ejemplo, la Asamblea de los Derechos Humanos permitió que se instalara en la agenda política nacional el tema de la violación a las garantías individuales, es decir, no hubo partido político que no tuviera que pronunciarse en ese sentido", subrayó la ex secretaria de la CONADEP, "también –continuó- se empujó decididamente a que hubiera un juicio", para convertir a Argentina en el primer y único país que tuvo un juicio de todos los procesos militares latinoamericanos de las décadas de los 70 y 80.

En su casa donde se percibe la ausencia y en sus manos una fotografía de su hijo desaparecido, Graciela Fernández Mejjide afirmó que su vida está comprometida a defender el derecho a la esperanza.

Militante civil en plena dictadura, participante en la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, ex diputada y ex senadora de la República, Fernández Mejjide dijo que el juicio a las juntas de la dictadura en 1985 fue un paso importante, pero lamentó que las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los indultos presidenciales posteriores, "enterraran a la justicia".

Dichas leyes extinguen la acción penal y dejan impunes los crímenes de lesa humanidad cometidos por los hombres al mando de la dictadura castrense.

Aún con el dolor que dejó a miles de personas la represión durante los años del llamado Proceso de Reorganización Nacional (PRN) y tras haber pasado 27 años del golpe, la ex representante popular confía en la efectividad de la justicia universal de los derechos humanos. "La reacción de los organismos de los derechos humanos mantuvo el tema en las

plataformas electorales y aún después de un juicio a la junta, que fue bueno, hubo que retroceder por las presiones militares contra el primer gobierno de Alfonsín, pero la persistencia, sobre todo de Abuelas de Plaza de Mayo, organización que buscó gente con vida y la encontró, dio una nueva concepción de la lucha: el tema de los derechos humanos alcanzó rango universal”.

El caso de Ricardo Miguel Cavallo, ex represor de la ESMA y detenido en México a petición de la justicia española, es un ejemplo de la acción válida de la justicia en el mundo, dijo. “Cavallo se va a México creyendo que podía viajar fácilmente como si nada y allí lo agarró la justicia, no la Argentina que no lo buscaba por las leyes de inmunidad, pero sí por otro Estado (español) que contempla la ley universal. Allí también juega un papel importante México que al reconocer la petición de España, reconoce la jurisdicción universal de los derechos humanos”.

Fernández Meijide señaló que otro factor que influye en la efectividad de la justicia universal es la creciente conciencia mundial sobre los crímenes de guerra y los realizados por Estados contra los ciudadanos. “El hecho de que los derechos humanos empiecen a instalarse como un derecho que trasciende las fronteras y el caso específico de los crímenes de guerra en los Balcanes, se destapa la necesidad de un orden jurídico internacional que castigue las barbaridades cometidas por los Estados.” Así, vemos las contradicciones de los Estados que se niegan a actuar, pero queda sobre el debate mundial, “principalmente impulsado por la sociedad civil, la gran pregunta ¿Cómo avanzamos después de semejantes dolores?”.

### **Estructura y mecanismos de la represión**

En un análisis sobre el Informe oficial de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas titulado *Nunca Más* que presidió el poeta Ernesto Sábato, Graciela Fernández Meijide explicó los mecanismos de exterminio que utilizó la dictadura contra grupos sociales disidentes, y desmenuzó las características y estructura para la ejecución de los crímenes de lesa humanidad.

La estructura de los Centros Clandestinos de Desaparición y Tortura (CCD) tenían dos apariencias. Una regida por la leyes y la institucionalidad, “con responsables

oficialmente reconocidos en la estructura jerárquica de las fuerzas armadas y que, incluso, sus ascensos figuraban en los boletines oficiales”, ese reconocimiento legal “podía llamarse la organización de superficie”.

La otra apariencia fue la clandestina “que por supuesto eran gente que pertenecía a la estructura militar y que se dedicaba a ser inteligencia, trabajos en Grupos de Tareas y represión”. Era una organización que estaba cimentada en una red de células, concluyó Meijide después de un análisis preciso sobre la actuación de las fuerzas armadas durante el Proceso. “Actuaban con nombres de fantasía, con esquemas de responsabilidad de células, etc. Esto –dijo– funcionó en la ESMA, dirigida por marinos, y en Campo de Mayo, presidida por militares.

En estos CCD se aplicaron diversos mecanismos de represión. La tortura, uno de los flagelos comunes practicados por los hombres de armas, tuvo el fin de obtener información y desvincular a la persona de su grupo político, a partir de la destrucción mental del individuo. “Uno que pega y golpea, y otro que dice ‘qué barbaridad éste qué bruto que es, qué animal; en cambio, yo que tengo sensibilidad, escúchame, dime qué sabes para que éste ya no te pegue’. En nuestro país y en cualquier parte del mundo esta estrategia es aplicada comúnmente”.

En la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) hubo gente que realizó la tortura, mientras otros se dedicaron a la recopilación de información. “El papel que jugó Cavallo, según testimonios de sobrevivientes, fue presenciar la tortura, a veces ejecutarla, pero participó en *pescar*, es decir, detener al *blanco*.”

La búsqueda del blanco como se refirieron los hombres de la dictadura, estuvo organizada y estrictamente planeada. “Yo me refiero en estos términos porque obtuve, en condición de integrante de la Conadep, los documentos donde se señalaron las órdenes de captura que decían *blanco* fulano de tal, *blanco* fulano de cual, mujer de tal *blanco*, etc.

En el acto de las torturas, Graciela Meijide concluye que estaban preparadas con un fin superior a los flagelos inferidos a las personas secuestradas. “Salvo en algunos casos específicos de algún tipo de perversión que no la descarto, nadie presenciaba una tortura porque sí, había un fin último: la delación.”

Los detenidos eran sometidos. “Se le pegaba, se le jalaba de los cabellos, se les pateaba para que se llenaran de terror y se instalara el miedo permanente.” La tortura

cumplió el objetivo de sacar información para poder obtener más blancos, personas que secuestrar. “Yo creo que Cavallo, por lo que conozco, participó en algunas torturas y también se dedicó a buscar a las personas que iban a ser detenidas, era un oficial de choque, a lo mejor también hacía inteligencia y escuchaba la información arrancada bajo las sesiones de sometimiento.”

Otro de los mecanismos de la represión fue la desaparición forzada que en Argentina se cometió cotidiana y sistemáticamente con el fin de expandir el terror a los círculos cercanos del desaparecido. El traslado de detenidos desaparecidos de la Escuela de Mecánica de la Armada a la Isla del Tigre en el Río de la Plata en 1979 es un ejemplo de la desaparición forzada, dijo.

“Cuando llegó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos que vino en agosto del 79 y visitó la ESMA, los detenidos desaparecidos fueron trasladados a una isla del Tigre borrando el rastro de la existencia completo de la existencia de las personas.”

### **A 27 años del golpe, la lucha por la justicia es vigente**

En el contexto de las turbulencias económicas, políticas y sociales que azotan en la actualidad a Argentina, Graciela Fernández Mejjide afirmó tajante que la única posibilidad de evitar los crímenes de lesa humanidad es por medio de la conciencia y la movilización de las sociedades.

Por primera vez en el mundo se instaló la idea del desaparecido. “Esto se logró a raíz de la denuncia y movilización de la sociedad Argentina”.

La experiencia y perseverancia de los organismos de los derechos humanos durante muchos años permitió ver resultados en torno al tema de la jurisdicción universal. “No sólo se instala la organización de los organismos no gubernamentales, de familiares, madres o abuelas, sino que esto permite crear una movilización pública, lenta al principio, pero efectiva después. Y hoy es el camino para sentar la jurisdicción universal de los derechos humanos”, concluyó.

## **La Afrenta**

"La economía de libre mercado y las falsas democracias condenan el futuro de América Latina a la pobreza y al militarismo", aseguró el premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

En su oficina, en la calle de Piedras en la zona central de Buenos Aires, y a su espalda una espléndida reproducción del Gernica, el defensor de los derechos humanos desde la época de las dictaduras del Cono Sur y actual promotor de la paz en el mundo, señaló que un verdadero cambio en Latinoamérica pasa por evitar la impunidad de los que cometieron crímenes de lesa humanidad y por obligar a los Estados a cumplir los acuerdos internacionales sobre los preceptos humanos.

"Venimos trabajando para hacer posible la acción jurídica contra los criminales de la dictadura, de no hacerlo hay un grave riesgo donde los costos en vidas humanas y en violaciones a los derechos humanos cometidas por Estados, crímenes de lesa humanidad, sigan quedando en la total impunidad", puntualizó.

Dijo que en el caso del país austral, los organismos de derechos humanos han pugnado por la aplicación del derecho internacional. "En el caso nuestro, concretamente, hemos llevado estos juicios a otras instancias internacionales que se han juzgado por el derecho pertinente de cada país, como el caso de genocidio".

Actualmente en juzgados de Francia, Italia, España y Suecia se solicitan la captura y la extradición de ex militares que ocuparon cargos en la jerarquía de las fuerzas armadas argentinas y a quienes se les ha señalado, con base a pruebas documentales y testimoniales, responsables de actos represivos.

## **Los Avatéres de la Justicia**

Adolfo Pérez Esquivel fundó en 1974 la organización latinoamericana Servicio Paz y Justicia; inició en 1976 una campaña para que las Naciones Unidas aprobaran una comisión especial sobre derechos humanos en plena dictadura en Argentina, lo que le costó su encarcelamiento por un año. En 1980 recibió en premio Nóbel de la Paz.



Cuando cayó el régimen de facto en 1983, el Partido Radical, encabezado por el entonces político influyente Raúl Alfonsín buscó por medio de su plataforma electoral, poner a debate nacional el tema de los desaparecidos.

El resultado, en términos generales, concluyó en que tendría que haber un juicio a los responsables de actos bárbaros, lo que ayudó parcialmente a la victoria del radicalismo; sin embargo, para el premio Nóbel de la paz con la llegada del gobierno “civil” que mantuvo la estructura intacta de los militares, la democracia nunca se consolidó.

“En realidad nunca llegamos a la democracia. Se llegó a un gobierno constitucional, pero no a la democracia... Salió la dictadura, entraron gobiernos constitucionales que fueron y son cómplices de la impunidad jurídica y sobre esta base es imposible la construcción de un proceso democrático”.

Con base en investigaciones judiciales, relatos víctimas y sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Desaparición (CCD), denuncias públicas y legales, y el seguimiento histórico de los acontecimientos, se realizó un juicio en 1985, a las tres juntas militares que gobernaron de 1976 a 1983.

El fallo de los jueces argentinos encontró a los hombres de la alta jerarquía castrense culpables de los delitos de tortura, desaparición forzada de personas, robo de niños y asesinatos múltiples.

No obstante, “los gobiernos constitucionales terminaron avalando la impunidad y si bien en un momento determinado hubo un juicio a las tres primeras juntas militares, después de una renovación permanente de los plazos al Consejo Supremo de las fuerzas armadas, todo se llevó a la justicia militar y no federal.”

Durante tres años después de la caída de la dictadura –explicó Pérez Esquivel- los militares fueron demorando cualquier resolución.

En 1986, el gobierno de Raúl Alfonsín sancionó las leyes llamadas de Obediencia Debida y Punto Final que cancelaron la posibilidad de deslinde de responsabilidad jurídica. “Lo único que hicieron en ese tiempo fue sobreseer por plazos vencidos a uno de los grandes genocidas, el capitán Astiz”, también llamado *Ángel de la Muerte*, acusado de múltiples secuestros y de haber participado en la desaparición de dos monjas francesas, Alice Dumont y Leonist Duquet.

“El gobierno de Alfonsín sancionó las leyes de la impunidad” para evitar el enjuiciamiento a los militares, aunque, Pérez Esquivel reconoció que “se logró llevar a juicio a las tres primeras juntas, a través del código de justicia militar no federal, cosa que nosotros no queríamos, pero de todas formas fue un paso donde por primera vez los dictadores se tuvieron que enfrentar a la justicia”.

### **La Impunidad en Latinoamérica**

“La dilatación que terminó en impunidad no sólo se dio en Argentina, pasó en toda América Latina y cuando uno analiza lo que pasó en Brasil, en Uruguay, en Chile y Guatemala, por citar algunos ejemplos se puso en evidencia que dentro de esta política de los gobiernos constitucionales hubo una gran complicidad del ocultamiento de la verdad”, sentenció Adolfo Pérez Esquivel.

Ante esta situación dijo: “hemos recurrido a instancias internacionales como los juzgados en España, con el juez Garzón; en Francia para el juicio sobre el asesinato de las monjas francesas; y lo de Italia, donde allí los represores fueron condenados en ausencia.”

Analizó, en rasgos generales, las diferencias jurídicas de los países que aceptan la jurisdicción universal de los derechos humanos “hay una diferencia en las legislaciones de los países europeos, por ejemplo, España no puede juzgar en ausencia, en cambio en Alemania, Francia e Italia sí se puede juzgar en ausencia”.

El defensor de los derechos humanos recordó la captura del ex general chileno Augusto Pinochet en 1998. “Lo que hizo el juez Garzón fue pedir la comparecencia y la captura en Gran Bretaña de Pinochet, pero el gobierno inglés se las ingenió -para después de un año- dejarlo libre.

“Cuando uno analiza toda la situación de América Latina hay constantes que se vienen repitiendo que es el ocultamiento si no de la verdad, por lo menos de la acción jurídica válida para llevar a los criminales a la cárcel”.

### **La Sombra del Pasado**

En el contexto de la crisis política, económica y social de Argentina, Pérez Esquivel aseguró que la situación dramática de su país es el resultado de políticas económicas que se han impuesto desde el exterior, como en los tiempos de la dictadura.

"Uno de los aspectos que se habla hoy muy poco en la Argentina siendo un país potencialmente rico, es que tenemos 19 millones de personas en nivel de pobreza y más de 16 millones de pobres bajo el nivel de pobreza. Cerca de cien niños mueren al día por hambre y enfermedades curables. Estas son grandes violaciones a los derechos humanos y creo que tiene que ver con las estructuras sociales y económicas que se nos imponen desde hace 27 años desde el exterior", afirma.

Otro de los grandes problemas que enfrenta la sociedad argentina es la penalización de la pobreza. Por lo cual dice: "El gobierno penaliza a los mal llamados chicos de la calle, entonces hoy la pobreza no se entiende que un chico que vive en estado de riesgo social no es un delincuente, es una víctima de una sociedad injusta". Argumentó la existencia de una diferencia conceptual en torno a la pobreza "entonces hay una diferencia conceptual en contraparte a la pobreza y tendríamos que hablar de la riqueza que se concentra en pocas manos, entonces estamos viviendo en una sociedad profundamente asimétrica".

Durante el período de la última dictadura militar en el país del Río de la Plata, la representatividad internacional estuvo en manos de los embajadores designados por los hombres del gobierno de facto que "trabajaron cualquier resolución que los afectara", como lo ejemplificó la sistemática resistencia a que las representaciones de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos visitara periódicamente las cárceles y presuntos lugares de detención ilegales de personas.

Hoy en día igualmente se viola la justicia internacional como también el marco constitucional, no obstante, a nivel global se trabaja sobre un Tribunal Penal Internacional (TPI), "entonces creo que lo de TPI puede poner ciertos parámetros a estas violaciones... aunque sabemos hasta cuanto", añadió Pérez Esquivel.

Dijo que las organizaciones civiles son las que no han dejado de poner el dedo en el renglón sobre la efectiva acción de la justicia. "Los que han construido más el derecho internacional han sido las organizaciones no gubernamentales que han jugado un rol decisivo en la construcción de la educación, en la denuncia ante la Organización de las Naciones Unidas, así como ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos".

Al pasar la dictadura entramos a los proceso constitucionales, los cuales no garantizan la libertad y la democracia, evaluó. “Se siguen violando los derechos humanos, hay represión policial, asesinatos, torturas”.

Y el otro fenómeno que se está viendo con más fuerza son las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales, lo que antes era el derecho a la vida.

### **Hay Alternativa**

Hay ejes que sería necesario señalar –expone- y es que “los pueblos comienzan a generar antidotos ante la injusticia y lo podemos ver en las asambleas populares, la reactivación de las fábricas cerradas por los propios trabajadores a través de sistema cooperativos, y los clubes de trueque de intercambio de producto, trabajo o alimentos que necesitan”. Pero todo esto –enfaticó- debe de ir acompañado por una construcción política, para ver desde donde se pueden llegar a generar otros espacios de democracia participativa. Son caminos a construir.

“La democracia no se regala, la democracia se construye como la paz que no es la ausencia del conflicto, sino la dinámica de vida permanente, de relaciones humanas y sociales, políticas y económicas donde realmente todos tengamos un lugar y todos tengamos los mismo derechos” concluyó.

### **Un caso para la justicia universal**

- En México está detenido un represor argentino, Ricardo Miguel Cavallo, a pedido de España ¿Representa un caso de justicia universal?

Pérez Esquivel responde: *El gobierno mexicano ya lo tendría que haber extraditado hace mucho tiempo porque es un genocida y debe ser juzgado. Si el gobierno mexicano no lo hace va a ser cómplice de la impunidad y eso no lo queremos. Si hay un pedido de extradición deben concederla porque este es un crimen no sólo para un país, sino un crimen para la humanidad. Entonces, creo que una de las cosas fundamentales es ver cuáles son sus delitos y dar la extradición para ser juzgado en España, donde muchas de sus víctimas tuvieron la nacionalidad de ese país.*

## **El Periplo de la Justicia**

“El rostro de la represión es duro y frío, la cara del holocausto latinoamericano del siglo XX y la amenaza que se cierne sobre el XXI...”, reflexiona Laura Bonaparte, dirigente de la organización Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

Las dictaduras latinoamericanas de los años 70 y 80 son un recuerdo trágico y “detestable” para la humanidad. A la luz de nuevos acontecimientos y crisis políticas en la Patria Grande, el fantasma del autoritarismo deambula; no obstante, las nuevas generaciones tienen la responsabilidad de evitarlo, considera la mujer que durante el gobierno militar argentino fue obligada a un periplo en su propia patria.

Aparecen en escena autos blindados. Un convoy de tanques avanza lentamente sobre la avenida Hypolito Hirigoyen y la gente apresurada abandona las calles. Son las siete de la noche, hora que indica el inicio del toque de queda... el cielo se estremece y comienza a llover... Se abre el telón: la dictadura.

Como si un gran mazo golpeará sus recuerdos, Laura Bonaparte hace esfuerzos por reconstruir los escenarios de la dictadura encabezada por las juntas militares a partir de 1976 y hasta 1983. “Los recuerdos a veces son heridas”, pero “si olvidamos estamos condenadas a padecerlos de por vida”, dice al tiempo de introducir elementos que componen su compleja experiencia bajo el régimen de facto.

“¡Hasta que no se encuentre el último desaparecido el gobierno sigue siendo un gobierno con desaparecidos en la Argentina! Desde que triunfa la democracia hasta el día de hoy, ¡todos los gobiernos que han pasado, son gobiernos que han tenido, que tienen desaparecidos! Por lo tanto, están en deuda con los familiares que han quedado vivos”, sentencia en entrevista Laura Bonaparte, dirigente de la organización histórica Madres de la Plaza de Mayo Línea Fundadora, en el marco de una visita que realizó en el año 2002 a México para manifestarse por la extradición a España de Ricardo Miguel Cavallo.

La psicoanalista y dramaturga, incasable luchadora social y de los derechos humanos, con un pasado devastado al perder tres de sus hijos y sus respectivas parejas, da testimonio de los años terribles de la última dictadura militar argentina y el permanente reclamo por justicia.

*No voy a contar la historia de Madres. Hay Madres en el exterior, Madres allá, Madres en muchas provincias... Nosotras hemos exigido la formación de leyes. Para eso, con persistencia, hemos mantenido una presencia en la Plaza de Mayo de Buenos Aires.*

*La exigencia es el cumplimiento de leyes que reconozcan que en la Argentina no hubo una guerra sucia como decían los militares, sino que hubo una represión despiadada, porque aún había movimientos populares. Nadie tenía el derecho a matar y matar en la forma en que lo hicieron.*

*Algunos los mataron, a otros los soltaron. Entonces era necesario que juzgaran a los que cometieron estos actos atroces para que quedara ya planteado, dentro de la justicia, un acontecimiento histórico como el que pasamos.*

*Fue durante la época justamente del Presidente Raúl Alfonsín que hizo el Nunca Más. Logró una investigación fantástica, incompleta, pero fantástica, llena de contradicciones porque estaba prologado por un individuo, un político de derecha que hablaba de la guerra sucia.*

*Nosotros hicimos una crítica muy fuerte al prólogo de ese escrito y logramos que en las ediciones posteriores no apareciera, porque era una contradicción: 'no había habido una lucha por la justicia social', decían, pero resulta que había miles de desaparecidos que ni siquiera pasaron por un juzgado y tampoco sabíamos por qué habían desaparecido.*

*Después de terminar con el Nunca Más, el mandatario Alfonsín tuvo una especie de conato con los militares que no podían quedarse quietos, a pesar de la derrota en todos los niveles, incluida la de la guerra de las Malvinas contra Inglaterra, incluida la derrota en el nivel de lo económico, ya que ellos implantaron un sistema el cual ahora estamos padeciendo.*

*Para dejar contentos a los militares, el entonces presidente fabricó las leyes famosas de Obediencia Debida y Punto Final. Obediencia Debida quiere decir que los mandos inferiores de Capitán para abajo obedecían órdenes, por tanto, eran inocentes, y la Ley de Punto Final decía que había un tiempo de terminación de pedido de la justicia que nosotros reclamamos.*

*Después de que la propuesta del mandatario es aprobada por todos los partidos políticos, excepto el partido socialista, esto es, aprobada por el Radical y el Justicialista,*

*nosotras decidimos continuar peleando hasta el día de hoy por la derogación de esa ley. En esa lucha hemos conseguido media derogación en la Cámara de Diputados, nos falta la Cámara de Senadores.*

*Ante esto, yo pienso -yo soy psicoanalista- que un pueblo sin una justicia que pueda enseñar a discriminar lo bueno de lo malo no goza de llamarse pueblo, porque es un pueblo desintegrado, con los vínculos sociales disueltos.*

*Eso puede ser conveniente para el fascismo que siempre corrompe. Ahora este fascismo es remplazado por el narcotráfico y por el negocio de las armas, se hace la guerra no con un ideal -estemos o no de acuerdo- sino simplemente porque es un negocio y un negocio suculento donde están metidos también los militares...*

A pregunta expresa sobre la responsabilidad del presidente Carlos Saúl Menem, Laura Bonaparte contesta:

*Sí, el gobierno argentino había recibido dinero de los grandes grupos interesados en la guerra de los Balcanes para una venta muy grande de armas, multimillonaria.*

*Todo eso se calló en la época de Menem. Pero todos el conocido que Carlos Saúl Menem recibía dinero del narcotráfico para hacer una campaña política muy suculenta, hasta que de pronto hay una explosión en la fábrica de armamento de la provincia de Córdoba.*

*Tiempo después se descubre, gracias a la investigación que hizo una abogada tras la muerte de su esposo en el siniestro, que era un hecho provocado para tapar lo que se estaba señalando en el ámbito internacional como el negocio de las armas.*

*En el negocio de las armas estaba comprometido el presidente Menem, todo su gabinete, pero principalmente el teniente general Balza, jefe máximo del Ejército después del ejecutivo.*

Un periodo de 19 años de gobiernos civiles ha pasado después de la dictadura y hoy Argentina vive una crisis muy profunda en todos los ámbitos. Laura Bonaparte evaluó el papel de estos gobiernos para juzgar y castigar a los culpables de cometer crímenes de lesa humanidad, al tiempo que explica los logros de las organizaciones civiles e independientes de los derechos humanos.

*La justicia fue avasallada. Nosotros hacíamos y presentábamos escritos; conseguimos pequeñas cosas, por ejemplo, el servicio militar dejó de ser obligatorio y conseguimos que se reconociera la desaparición forzada, pero con mucho trabajo de años, de años, de años, sin ser nunca atendidas y escuchadas por los gobiernos.*

*Conseguimos que no se derrumbara lo que fue un centro de reclusión y represión: la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Exigimos que Menem no demoliera la ESMA porque al demolerla se tapaba el montón de pruebas, incluso los enterramientos clandestinos que hay en ese lugar.*

*Han sido algunos logros (los de las organizaciones civiles), pequeños, pero logros. Conseguimos que el gobierno se reconociera autor de las desapariciones. ¡Hasta que no se encuentre el último desaparecido, el gobierno sigue siendo un gobierno con desaparecidos en la Argentina! Desde que “triunfa la democracia” hasta el día de hoy, ¡todos los gobiernos que han pasado son gobiernos que han tenido, que tienen desaparecidos en la Argentina! Por lo tanto, están en deuda con los familiares que han quedado vivos.*

*Hemos conseguido con mucho esfuerzo que se le dé a los hijos de los desaparecidos una especie de pensión que sería el equivalente a 3 años de sueldo si sus padres hubiesen trabajado, pero al mismo tiempo el gobierno reconoce que es culpable de las desapariciones.*

*Nosotros nos pusimos muy contentos cuando recibimos eso, ya que peleamos mucho por la identidad. Nosotros pedíamos que nuestros hijos fuesen identificados porque cuando una madre o un padre pone lo real en lo real y lo real no puede desaparecer, el mundo, esta tierra, aunque no se le puede ver en su plenitud, no puede desaparecer con un chisqueo de dedos. Tampoco así los seres humanos.*

*¡La desaparición de personas y la tortura interminable es lo más cruel que han inventado los ejércitos!*

*Familiares que estaban en otros países empezaron a darse cuenta de que si la justicia argentina no acusaba recibos de las demandas que ellos hacían en torno a la presentación de pruebas y todo lo demás, habría que movilizarse.*

*Invitada por Amnistía Internacional, yo hice una visita en 1976 por toda España. Tengo un testimonio que es irrefutable y es terrible, con números de expedientes, con fotografías que conseguí a base de investigar, investigar...*



*El presidente de la Asamblea Legislativa de Madrid me recibió. Una hora estuvo hablando conmigo, ya había recibido antes mi documentación. Después de un tiempo, obtuve la primera contestación del Parlamento Europeo en el año 1977 y la primera de Naciones Unidas a fines del 77 y principios del 78.*

*Después de mi visita, de haber conversado largo tiempo con representantes de la Asamblea, estos piden la documentación de los refugiados en España y allí surge una cosa que es muy interesante: el país europeo consideró que la desaparición de personas es un crimen de lesa humanidad...*

Luego de enseñarme algunas fotos de sus hijos desaparecidos, Laura Bonaparte manifiesta tener la esperanza de alcanzar la justicia.

*Los crímenes de lesa humanidad tienen jurisdicción internacional, no son amnistiables y son imprescriptibles. Entonces atendiéndose a esta declaración hecha por Naciones Unidas, España empieza a reclamar a los genocidas para juzgarlos.*

*Los genocidas, nosotros lo sabemos, ¡son cobardes!, han robado dinero, han hecho de nuestro país algo imposible de creer, son cobardes, muy cobardes.*

*Al dar comienzo el primer juicio, los gobernadores argentinos dicen que tienen mucha dificultad en entregar a un genocida y dicen que la justicia argentina no acepta ese tipo de cosas, aún cuando la justicia a firmado los tratados.*

*A pesar de eso, aquí hay dos cosas, primero, el gran triunfo de haber podido declarar crímenes de lesa humanidad y, segundo, poder discriminar y nombrar qué es un crimen contra la humanidad.*

*Todo país que a firmado un convenio internacional tiene la obligación ya no sólo moral, sino la obligación legal de cumplir con ese convenio.*

*Por ejemplo, el papel que ahora juega México en el caso del genocida Ricardo Miguel Cavallo es triste para no decir que es pobre. Están todas las pruebas, está el pedido de España y de Francia. Yo entiendo que la justicia debe actuar antes de tomar una decisión, lo que no entiendo es la demora en la justicia cuando tiene todas las pruebas en la mano. El juez ha sido demorado, yo creo que ya tendría que haber extraditado a*

*Cavallo. Es grande la desesperanza a que la justicia pierda, porque no solamente va a perder el pueblo mexicano y también el argentino, va a perder la justicia.*

*Nosotros pensamos que había que darle mucho más fuerza a un proyecto global como el Tribunal Penal Internacional (TPI). En esta iniciativa participaron organizaciones civiles y de derechos humanos, Amnistía Internacional, Green Peace, escritores y personalidades reconocidas.*

*El TPI tienen la gran ventaja de que cuando se comete un crimen contra la humanidad, por ejemplo, si un español es asesinado por el gobierno o el ejército de Argentina, el país de origen de esta persona tiene el derecho de reclamar a los asesinos.*

*Por eso nosotros tenemos al juez Baltasar Garzón tan atareado, por eso también en Alemania tenemos atareado al TPI juzgando a criminales por el asesinato de cuatro alemanes. En Italia hemos ido a declarar y ha quedado plasmado nuestro testimonio, aunque ese país no tiene un acuerdo internacional firmado.*

*Creo que el TPI es importante porque no es presión sobre los Estados, sino juega el papel de ser como una instancia judicial y ética supranacional, más allá de los países y más allá de las peleas que puedan haber entre políticos de distintas posiciones, de derecha, de izquierda o de centro, además de las distintas iglesias, hebrea, católica, etc. La instancia de justicia es independiente de todo eso. No hay posibilidad ni influencia ni presión de algún gobierno.*

*El caso contrario lo conocemos en la Argentina porque la justicia está bajo la presión permanente del presidente en turno, por eso decimos que en nuestro país no hay justicia.*

*Explicó la situación de las leyes argentinas en la materia:*

*La Argentina ha ratificado convenios internacionales, por ejemplo, la no participación en guerras, aunque Menem violó el acuerdo mandando a las boinas blancas o cascos blancos para participar en la guerra contra Irak.*

*Argentina está en tentativas de firmar el acuerdo con el TPI, lo que pasa es que el TPI no sale porque no es solamente los genocidas argentinos a quienes no les conviene.*

*Para nosotros, para los mismos jueces y para algunos políticos es indispensable luchar por ese convenio.*

*La situación de incertidumbre y los problemas que estamos viviendo como el actual colapso económico, hacen que de pronto la firma de convenios internacionales quede fuera de lugar.*

*Nosotros hemos firmado convenios, cumplimos cuando mandamos a un nazi italiano y a otros más para ser juzgados. Nosotros queremos que en la Argentina se cumplan los convenios internacionales y estamos en esa lucha.*

*En Argentina se ha condenado a genocidas, se les ha encontrado culpables, pero tienen mayor de 70 años y entonces quedan en libertad.*

*Los crímenes contra la humanidad son imprescriptibles y no tienen en cuenta la edad, mientras que en Argentina eso no se cumple, porque tenemos un gobierno omnipotente. Hay muchísimo dinero y se compran a los jueces, hay barata como dicen acá en México, de jueces y de funcionarios.*

*Para nosotros y para el pueblo mexicano es una fortuna que pueda existir un TPI. Argentina y toda Latinoamérica tiene una gran deuda con nuestros originarios y se puede cumplir ratificando la jurisdicción del tribunal.*

## Los Fuegos Encienden Fuegos

### A todas las madres que se desvelan por el mañana

“Yo no he perdido hijos, los he ganado en cada lucha”, afirmó en entrevista Hebe de Bonafini, integrante de las Madres de Plaza de Mayo.

Mirada firme, sonrisa esperanzadora y vitalidad desbordante, son algunas de las características que la dirigente de las Madres devela en su rostro bordeado por la histórica pañoleta blanca.

Con el tiempo encima porque hay mucho que “pelear y construir”, Hebe de Bonafini advierte sobre la existencia de muchos fuegos que encienden a América Latina. En un pequeño cuarto de la Universidad Popular, mira un cuadro que representa los 25 años de la lucha por la justicia, hace una pausa y dice: “los fuegos pequeños encienden otros fuegos”.

- ¿Qué importancia tiene la memoria histórica para las Madres?

*Las Madres le damos muchísima importancia a la memoria fértil. La memoria histórica casi siempre se le relaciona con la muerte y nosotros decimos que tiene que ser la memoria fértil la que produzca, reproduzca, crezca, convenza, trabaje, luche, se mueva, construya la historia. En ese aspecto, por lo de nuestros hijos, creemos en la memoria que los recuerde por lo que hicieron. La gente tiene que tratar de recuperar todo lo que ellos dieron, todo su trabajo político, todo su trabajo de alfabetización, todo su trabajo en los sindicatos, por la salud. Ésa es la memoria por la que las Madres trabajamos, no la de los museos, no la de la muerte.*

- ¿Cómo considera el trabajo legal para alcanzar la justicia universal? ¿Es posible que por esta vía se alcance la justicia y se castigue a los criminales de lesa humanidad?

*No, yo no lo creo. Lo que se hace es difundirlo, pero castigarlos no. Todos los gobiernos han tenido responsabilidades en la dictaduras, todos los gobiernos han tenido una pequeña parte en la responsabilidad sobre todo los gobiernos del primer mundo. No sólo Estados Unidos, sino también Francia que ha tenido su brazo ejecutor. Nosotros estamos convencidos de que la responsabilidad política de las dictaduras, de la represión, del horror y de la muerte nunca va a ser condenada como los pueblos queremos, porque en realidad la responsabilidad fue muy grande. No sólo lo hicieron los militares, no sólo*

*Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional, sino también muchos políticos cómplices de lo que estaba pasando. No creo en los tribunales internacionales, en las Naciones Unidas; creo que se puede buscar, decir y hablar, pero no para condenar; creo que son los tribunales que en definitiva, hasta te va a parecer muy duro lo que te digo, pero certifican la impunidad porque el represor hizo lo que hizo, pero nadie lo condena.*

- ¿En manos de quiénes está alcanzar la justicia?

*En la de los pueblos...*

- ¿De qué forma?

*- Yo creo que los pueblos lo estamos demostrando. Lo que pasó en Venezuela lo ejemplifica. El pueblo está apoyando lo que eligió, lo que quiere. Los bolivarianos están muy fuertes. Creo que los pueblos alcanzarán la justicia con su fuerza organizada, con asambleas, con piqueteros como los de Argentina, con los trabajos de las organizaciones de los defensores de la vida y de la libertad. Quiero hablar del grito de justicia aunque los jueces sean corruptos, quiero decir que la justicia existe, está en un lugar y los pueblos tenemos la obligación de buscarla, de encontrarla y de tenerla, no esperando en los tribunales, los pueblos nunca esperamos en los tribunales, ni en los parlamentos, solucionamos en las calles, cuando nos juntamos, cuando hacemos fuertes grupos.*

- Pero falta consolidar una alternativa que pueda juzgar y castigar a los responsables de crímenes y genocidio...

*- Yo lo que creo es que las Madres no paramos de hablar, de escribir, de editar. Tenemos el archivo más grande de Latinoamérica en cuanto a los que han sido los campos de concentración y represión. Hacemos desde hace 25 años todos los jueves una marcha exigiendo justicia. La corrupción de los jueces es clarísima, son traidores y corruptos, pero la política es la única que libera, entonces justicia y política tiene que ver con la ética, con los principios, el amor, la moral y por allí empieza la alternativa.*

- Hace dos años detuvieron en México a un represor de la dictadura que estuvo en la Escuela de Mecánica de la Armada argentina y de nombre Ricardo Miguel Cavallo, alias Sécipio ¿Cree que, en cierto sentido, se debe a la exigencia de justicia por parte de las organizaciones como la ustedes?

*Yo creo que Cavallo como tiene mucha plata en algún momento va a comprar a algún juez mexicano, argentino o al que le toque y no va a estar más en la prisión. Ellos saben manejarse muy bien, el dinero es poderoso. Lo bueno es que el mundo ya supo que ese señor es un tramposo, un criminal, un cómplice y eso es lo bueno que el mundo sepa lo que son unos genocidas, que se les haga un vacío, que no puedan andar tranquilos por las calles porque la gente los repudia. Eso es la condena, la condena popular.*

- Muchos militares represores en la década de los 70 y 80 en el Cono Sur se han convertido en empresarios como Cavallo ¿Qué relación tiene el poder económico con las fuerzas armadas?

*Esa es la recompensa que hace el poder. Creo que los militares se convirtieron en empresarios porque son las castas sociales que dominan a nuestros pueblos. Sabemos que un militar se casa con los hijos de una gran empresario, en la familia siempre hay un juez, un cura y un militar y ellos nos dominan... dicen que nos dominan. Nosotros somos felices porque los pueblos luchamos, salimos a las calles y ellos no lo pueden hacer. El poder sigue estando en las manos de los que tienen dinero.*

- ¿Qué alternativa hay entonces para castigar a los criminales de lesa humanidad?

*La revolución es la única liberación y yo creo que hoy estamos con muchos fuegos encendidos, como dice Galeano. Allí están los compañeros zapatistas, los Sin Tierra de Brasil, los compañeros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Todos estamos en la gran pelea, en el Perú y me parece que en México no sólo los zapatistas, sino gran cantidad de compañeros también están luchando desde todos los puntos porque no sólo los problemas los viven los indígenas, hay hambre en todas partes.*

- Sobre el territorio de América deambula la sombra del horror del pasado y del terror de Estado. Washington intenta implementar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y aplica medidas unilaterales de seguridad ¿Qué retos enfrentan los pueblos latinoamericanos?

*Yo creo que hoy tenemos expectativas muy fuertes. Lo de Venezuela nos dio una gran esperanza, dos millones de personas en las calles, los pueblos tomados, las radios populares, las alternativas. Tenemos gran esperanza con Lula en el Brasil que aunque a moderado su discurso, la base popular está exigiendo permanentemente la reforma*

*agraria. Así que me parece que hay unos tantos fuegos encendidos en Latinoamérica; los campesinos paraguayos que muy en silencio están trabajando y los cocaleros bolivianos. Los fuegos pequeños encienden otros fuegos.*

- Parece que Estados Unidos apuesta todo a mantener bajo control su espacio vital...

*Siempre existe eso. Los gobiernos siempre nos acusan de terroristas, pero el único terrorista es el Estado. Los pueblos nunca somos terroristas, los pueblos nos levantamos cuando tenemos la obligación de defendernos.*

- Con la creciente beligerancia de Estados Unidos ¿Existen posibilidades de una reactivación de mecanismos de represión en América Latina como la Operación Cóndor?

*Yo creo que el plan Cóndor nunca se desarmó, siempre ha estado armado y bien preparado. La represión siempre está bien armada. También porque los gobiernos se sostienen amenazando con militares represivos, policías corruptos y se sostiene así y no de otra forma. Sabemos a lo que nos oponemos y así damos la lucha.*

- ¿Cuál es el mensaje que envía a los pueblos latinoamericanos, y vale decir al pueblo mexicano?

*El pueblo de México es un pueblo muy luchador, muy peleador que tiene la suerte de tener grupos muy reconocidos en el mundo como los zapatistas que han trabajado muchísimo, muchas organizaciones de compañeros que luchan y pelean en muy distintas regiones y lugares. Yo he recorrido bastante muchas zonas y es una zona muy caliente, pero a uno le da muchas ganas de estar. Uno ve que ni siquiera para dormir descansan los compañeros. Eso compañeros no descansan, no esperan y yo les diría que no paren de pelear que las luchas de los pueblos son las únicas que nos liberan, que yo estuve en el Zócalo –la plaza pública más importante del país por su historia y por ser el centro político de las expresiones populares- cuando llegaron en la Caravana los zapatistas y que me pareció muy emocionante ver cómo la gente convergía en ese lugar. No me gustaron los discursos de los europeos que hablaban mucho de la paz y del perdón y de la pacificación y de la tolerancia. Creo que los pueblos latinoamericanos hemos tolerado demasiado.*

*Para las Madres siempre es mucha emoción que haya compañeros de otras partes del mundo, porque eso significa que no estamos solos y somos millones, que cada hombre que cae, que deja su vida en la revolución o en la prerrevolución como pasó acá con Darío*

*-joven piquetero asesinado-, con los pibes de la villas que mataron, pero que ya tenían el germen revolucionario y los mataron por eso. Mi deseo es que esa sangre se reproduce en miles y millones, que nunca la sangre de los pueblos es inútil y que caeremos los que seamos necesarios, pero no dejaremos que Estados Unidos nos domine, es un gran imperio el que quiere dominar al mundo, son muy cobardes...*

*Yo creo que uno aprende que cuando un compañero cae y nunca muere siempre se sabe que lucha y que pelea. Yo siempre estoy pensando que mis hijos están en otros que pelean y que luchan, que no están muertos, que sus ilusiones y deseos viven en una cantidad enorme de pibes y por eso peleamos las Madres para que vuelvan a florecer. Yo no he perdido hijos, los he ganado en cada lucha.*

*- Tiene mucha esperanza señora Hebe...*

*Siempre la esperanza. Si no tuviéramos esperanza no estaríamos luchando. Tenemos entre 70 y 90 años, somos mujeres viejas que tenemos muchas ganas de pelear, que tenemos sueños y muchas esperanzas que son las de nuestros hijos, de esos hijos que nos parieron en nuestra lucha, de esos hijos que nos parieron en la revolución, que la revolución no es salir a echar tiros a la calle, sino poner toda su vida en el otro, dar la vida por el otro y eso es lo que hacemos ahora las Madres.*

### **La Corte Penal Internacional**

“La tipología del delito de Genocidio por el que está acusado Ricardo Miguel Cavallo, ya forma parte de la ley universal de los derechos humanos y ha quedado a la orden del sistema jurídico mundial gracias a los hombres y mujeres que no perdieron la esperanza y reclamaron en todo momento justicia ante la barbaridades del poder”, sentenció Irma Pérez Gil, integrante de la Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional (CPI).



En la sede de la organización civil Amnistía Internacional sección México, al sur de la ciudad, la representante civil puso de relieve el caso del ex marino Cavallo por ser uno que integra los tres delitos, Genocidio, Terrorismo y Tortura, bases del Estatuto de Roma y de la eventual CPI.

Aunque el caso del argentino corresponde a un “nivel menor” de la jurisdicción universal, es “ejemplar” para entender la necesidad de una Corte que juzgue a criminales de lesa humanidad.

Con la definición de *Genocidio* “podemos concluir que son aquellos actos cometidos con la intención de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico racial o religioso”, explicó, pero, fue más precisa: “dentro de esta definición puede haber actos que incluyen matanzas, lesiones físicas y mentales graves, condiciones de existencia inhumana con la intención de destruir el grupo, impedimento de nacimiento de un individuo de este grupo y traslado forzoso de niños a otro grupos”.

Con base en esta tesis, explícita en la Convención Contra el Genocidio de 1948, el juez José Luna Altamirano y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), establecieron la procedencia de la extradición de Cavallo. En dos documentos amplios con argumentaciones jurídicas, las instancias relacionadas con el caso del ex director del Renave dieron luz verde a la entrega del argentino a la justicia española. “México fue uno de los primeros países en suscribir las leyes emanadas de la Convención contra el Genocidio”, puntualizó.

Los otros delitos por los que está acusado Cavallo, también estarán bajo la jurisdicción de la CPI: Genocidio, Crímenes de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra. No obstante, no serán retroactivos para delitos cometidos antes de la creación del Estatuto de Roma en 1998, dijo Pérez Gil.

El caso de Ricardo Miguel Cavallo corresponde a un nivel de la jurisdicción universal que involucra a sólo tres Estados: Argentina, España y México. Pero “aún así, este caso es un precedente importante para la creación de la Corte, ya que al momento de crearse no podrán ser inmunes quienes cometan delitos contra la humanidad, no habrá fronteras, ni escapatoria, ni leyes de Obediencia Debida”, subrayó.

### **Antecedentes de la Corte**

Los antecedentes remotos de la CPI son los tribunales militares de Nuremberg y Tokio, los cuales juzgaron a personas con rango castrense que participaron en genocidios durante la *Segunda Guerra Mundial*.

Miembros de las jerarquías militares de las fuerzas del eje, Alemania y Japón, fueron encontrados culpables de delitos graves. Los Estados del mundo acordaron llevar ante la justicia a los jefes, subalternos e, incluso, civiles que hayan participado de alguna forma en el holocausto nazi. “Se determinó juzgar un cierto tipo de genocidas en una zona geográfica específica y en un momento determinado”, añadió Pérez Gil.

En la etapa de postguerra, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se mantuvieron alertas ante nuevos escenarios de crímenes. Sin embargo, sólo hubo declaraciones generales y ningún juicio se realizó por actos violatorios de los derechos humanos.

En el contexto de las confrontaciones de la llamada *Guerra Fría*, particularmente en los países del llamado *Tercer Mundo*, miles de personas fueron perseguidas, secuestradas, torturadas, asesinadas y desaparecidas. El mundo presenció golpes de Estado y se inauguró una época de terrorismo estatal. Países de Latinoamérica, Asia y África fueron territorios donde los crímenes de lesa humanidad eran comunes y cotidianos. Tampoco hubo juicios. En la década de los ochenta, en una inusitada posición de la Organización de Estados Americanos (OEA), señaló Pérez Gil que Estados Unidos estaba violando el derecho internacional, al invadir un país soberano, Nicaragua, y alentar una guerra de contrainsurgencia contra la población civil que apoyó al gobierno sandinista. Más allá de los horrores, nunca se enjuiciaron a los perpetradores.

Hasta principios de los 90, en medio de la desintegración de Yugoslavia, conflictos multiétnicos, económicos y políticos que causaron la muerte y aniquilamiento de amplios sectores sociales, se instauran tribunales especiales. Los Crímenes de Guerra en las localidades de Srebrenika y Kosovo llevaron al ex presidente Slobodan Milosevich ante la justicia. Así se crearon los tribunales especiales para la ex Yugoslavia y Ruanda. En este sentido, el Consejo de Seguridad de ONU creó los tribunales *ad hoc*.

“Frente a estos hechos, la comunidad internacional reafirmó la necesidad de contar con un tribunal penal de carácter permanente”, capaz de completar los sistemas nacionales de justicia penal sobre los crímenes internacionales considerados graves para la humanidad.

Las convenciones Contra la Esclavitud, sobre la Desaparición de Personas de la OEA, sobre el Apartheid, Contra la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos, y los Protocolos de Ginebra, son antecedentes directos de la CPI, concluyó Pérez Gil.

### **Competencia de la Corte**

El 17 de julio de 1998 en Italia, 120 Estados votaron en una conferencia diplomática, auspiciada por la ONU, el Estatuto de Roma, el cual creó la CPI como un tribunal permanente con jurisdicción complementaria. Hasta el momento 86 países lo han ratificado.

“La CPI otorga certeza jurídica a los Estados e individuos ya que cuenta con una competencia clara y específica definida”.

Se encargará de juzgar a individuos señalados como presuntos responsables de los delitos de Genocidio, Crímenes de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra, a diferencia de la Corte de Justicia de la Haya que sólo resuelve controversias entre Estados.

“Va a juzgar a personas físicas, o sea se va a ir contra individuos concretos, no importa el rango político o militar.”

La Corte podrá juzgar a personas acusadas de cometer los delitos de su competencia si se han realizado en el territorio de un Estado que ha ratificado el Estatuto; si han sido cometidos por un nacional de un Estado que ha ratificado el Estatuto; si el Consejo Seguridad de la ONU remite a la CPI una situación que constituye un quebrantamiento de la paz y la seguridad internacional o una amenaza para ellas; o si un Estado que no lo haya ratificado emita una declaración de competencia de un delito o situación en particular.

El Fiscal podrá iniciar una investigación si un Estado parte remite una situación en que parezca haberse cometido uno o varios de los crímenes; se podrá iniciar una investigación de oficio, basada en la información suministrada; y si el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, remite al Fiscal una situación en que parezca haberse cometido uno o varios de los crímenes de competencia.

Para que este tribunal internacional comience a funcionar se requerirán por lo menos 60 Estados que ratifiquen su Estatuto, según su artículo 126.

### **Obediencia Debida**

La Corte “viene a romper aquél elemento de la Obediencia Debida que causó tantas violaciones masivas a los derechos humanos y tanta impunidad”, sostuvo Pérez Gil.

En Argentina, los gobiernos constitucionales de Raúl Alfonsín y Carlos Menem crearon leyes de inmunidad y otorgaron indultos a los militares señalados como responsables de crímenes de lesa humanidad. En otros países latinoamericanos, en los cuales se registraron periodos de dictadura, se mantuvieron intocables a las jerarquías de las corporaciones castrenses, aún después de documentarse su responsabilidad en los crímenes cometidos.

Ahora, al establecerse que se juzgarán individuos sin importar el rango, “quiere decir que la Obediencia Debida ya no es atenuante”, explicó la representante civil y aplaudió: “¡si un subalterno recibe una orden de un superior que implica un genocidio, él (el subalterno) tiene toda la facultad legítima de oponerse a cumplirla!”

### **La jurisdicción universal**

Irma Pérez Gil descartó que la competencia de algunos países que contemplan la jurisdicción universal se anule. Se refirió a Estados como España, Bélgica, Alemania, Francia, entre otros, que han abierto juicios contra presuntos criminales que cometieron delitos en otro país fuera de su jurisdicción territorial.

“Si hay un delincuente en su territorio, tienen derecho a juzgarlo, inclusive cuando ese delito no fue hecho en su territorio”. Esto se debe –continúo- a que “su derecho penal lo contempla así”.

Ejemplificó con el caso de Ricardo Miguel Cavallo. “En éste no se aplica en lo absoluto porque es un delito cometido antes de la entrada en vigor del Estatuto de Roma, no va a ser juzgado por la Corte Penal”, si embargo, “podrá ser juzgado por la Corte Interamericana, la Convención Internacional contra el Genocidio, España y Francia”, toda vez que contemplan los delitos de genocidio, desaparición forzada de personas y torturas.

En todo caso, explicó, los juicios abiertos seguirán a nivel de esos Estados, pero los nuevos casos se integrarían al derecho universal reglamentado en la Corte, sin quitar facultad a Estos Estados para juzgar a quienes “ya están viviendo un proceso.”

Descartó que existan contradicciones “porque son leyes diferentes.”

### **El caso mexicano**

México firmó el Estatuto de Roma el siete de septiembre del año 2000. Ante ello organizaciones civiles han pugnado por su ratificación para que opere la competencia de la Corte. Unos 60 grupos civiles defensores de los derechos humanos pidieron en marzo de 2003 al Senado de la República ratifique el Estatuto de Roma que dio origen a CPI, y que elimine los candados legales que dificultan la adhesión plena de México al organismo.

El 15 de diciembre de 2002 la Cámara de Senadores aprobó una reforma al artículo 21 constitucional que dificulta la ratificación del Estatuto, toda vez que “establece candados para hacer uso este instrumento internacional que establece que los estados parte deben participar sin reserva alguna”.

Entre los candados señaló Pérez Gil, está la facultad tanto del Ejecutivo como del Senado, de negar la entrega de un presunto acusado a la CPI, así como a tener la facultad de decidir caso por caso la intervención de la corte, con lo cual se concede una “amnistía de hecho”, afirmó.

Identificó a los senadores Diego Fernández de Cevallos, del Partido Acción Nacional (PAN); Manuel Bartlet, Fidel Herrera y Sadot Sánchez Sarreño, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como férreos opositores a la ratificación del Estatuto de Roma.

En contra parte –dijo- se trata de reformar el artículo 21 constitucional en el cual se establecería un nuevo párrafo que reconoce la competencia de los tribunales internacionales establecidos en los tratados que México ha suscrito, además aceptar la obligatoriedad de la sentencia de estos tribunales en territorio mexicano. “Eso es importante porque entraría sin restricciones y candados tanto la Corte Interamericana de los Derechos Humanos como la CPI”.

## **La Corte en la *demonología* de EU.**

Estados Unidos es un país que especialmente se oponen a la existencia de la Corte “toda vez que promueven los famosos Acuerdos Bilaterales que otorgarían inmunidad a sus soldados de ser juzgados eventualmente en la CPI”.

Algunos países de la Unión Europea han remitido una resolución en la cual defienden la existencia del Estatuto de Roma y se oponen a las “medidas unilaterales de EU”, aunque hay muchos países que “desgraciadamente dependen de la ayuda militar de Washington y han aceptado sus lineamientos.”

Antes de obtenerse el texto final de la CPI, los Estados firmantes abrieron una discusión en torno al delito de agresión que hablaba de “las famosas guerras de conquista”, para enjuiciar a aquellos responsables de violar los acuerdos y protocolos de las guerras.

“Los países no acabaron de ponerse de acuerdo, entonces no quedó en el Estatuto”, lamentó Irma Pérez. “Esto representa un bono para el gobierno de George W. Bush y, obviamente, permitió realizar una guerra de agresión contra Irak por arriba de las leyes internacionales”, dijo.

El 20 de marzo del 2003 empezaron los ataques contra Irak por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña. “En aquel momento Bush ya sabía que si empezaba una guerra contra Irak después de julio podría ser susceptible de ser juzgado, por eso su miedo y rechazo contra la operatividad de la Corte”, señaló.

## TERCERA PARTE

### LA MEMORIA CONTRA EL OLVIDO

*Es un día muy importante para la humanidad. El fallo de extradición de Cavallo sienta un precedente histórico: es el primer caso, después de los juicios de Nuremberg contra los nazis, donde las fronteras dejan de ser impunes y realmente los responsables de cometer delitos de lesa humanidad pueden llegar a ser juzgados en los tribunales donde se les solicite... Más allá de los argentinos, de los que vivimos en carne propia la desaparición forzada, el género humano se prepara para ajustar cuentas con su historia.*

Ana Testa

## Genocidio Nunca Más

Ricardo Miguel Cavallo, directo del Registro Nacional de Vehículos (Renave), fue detenido por agentes de la Interpol el 24 de agosto en el aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, por su presunta responsabilidad en torturas, asesinatos y robo de bebés durante la dictadura militar argentina de 1976 a 1983.

Era verano y el ambiente cálido abrazaba uno de los centros vacacionales más concurridos de nuestro país y el mundo. Cancún es un territorio al sur de visibles contrastes. En medio de la opulencia por altas sumas de divisas que arrojan los turistas, amplias zonas pobres y marginadas se extienden a lo largo de la costa enclavada entre ruinas de los antiguos centros ceremoniales mayas.

Cancún fue el escenario de la captura de uno de los hombres prominentes y respetados empresarios en el país de las oportunidades... para algunos.

Pasaban unos minutos de la siete de la mañana. El sol calentaba a medias. Sonó un teléfono celular. Ricardo Cavallo vaciló en contestar, pero finalmente lo hizo. Se trataba de una llamada hecha por José Gutiérrez Vivó, conductor de un noticiario radiofónico, quien lo localizó en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México antes de abordar el avión con destino a Buenos Aires. Cuando todo mundo se preguntaba el paradero del empresario, su voz alcanzaba a sintonizarse en el cuadrante. El fin era entrevistarle sobre la orden de búsqueda y captura por los presuntos delitos de genocidio, tortura y terrorismo, girada por el juez español Baltasar Garzón.

A continuación se presenta la entrevista a Cavallo en la emisión Radiofónica de la *Radio Red* del 24 de agosto de 2000.

-...¿Usted nunca participó en la Escuela de Mecánica de la Armada Argentina, como dice Reforma que usted participó?- preguntó el locutor desde la cabina de la Estación, al sur de la ciudad de México.

- *No, en absoluto- contestó Cavallo desde el oriente, en los pasillos del aeropuerto.*



-¿Nunca estuvo usted en las Fuerzas Armadas Argentinas?

- *Sí estuve, pero no en ese lugar.*
- Por qué incluso le imputan a usted dentro de lo que dice *Reforma*, dos asesinatos a usted por tortura.
- *Alguien con una historia así que tome una posición en la que yo me encuentro con un perfil tan alto dentro del mundo de la comunicación, suena un poco ridículo. No, suena como que está todo muy... sería muy tonto si hiciera algo por el estilo.*
- Se informa según lo que dice el diario, que incluso su número de registro, señor Cavallo, 627503, es el mismo que usted utilizó en aquellos tiempos en la Argentina y que está en su pasaporte en México.
- *No, y no es ése el número.*
- Ahora, hace veinte años, ¿cuál era su actividad?
- *Bueno, hace muchos años yo estaba en la Marina de mi país, además estudiaba en una Universidad.*
- Si estuvo usted en la Marina ¿Cuál era su grado, su actividad?
- *Hace veinte años debí haber sido un guardiamarina o algo así.*
- ...¿Y no trabajó en ese lugar conocido como la Pecera, en la Escuela de Mecánica de la Armada?
- *No sé de qué está hablando.*

- El diario *Reforma* dice que es donde usted operaba y que allí era donde torturaban y mataban.
  
- *No, no lo conozco.*
  
- Y después ¿qué hizo cuando dejó la Marina?
  
- *Me dediqué a la informática.*

Durante la entrevista, los altavoces anunciando las salidas de los vuelos en el Aeropuerto se escucharon de trasfondo en la emisión radial, clave para que las autoridades policiacas supieran dónde se encontraba y cuál era el destino del hombre más buscado del país a raíz de un reportaje publicado el 24 de octubre de 2000 por el periodista José Vales en el diario *Reforma*, en el cual se especificaban su pasado militar en los años del terror de Estado en Argentina y la orden de captura por parte de la justicia española.

Había pasado más de una hora y media y el argentino se dispuso a abordar su vuelo 1690 de Mexicana de Aviación con destino a Buenos Aires y una escala en Cancún. Eran las nueve de la mañana y el sol extendía sus cabellos cálidos. Ricardo Cavallo no sabía que investigadores federales le hacían sombra y lo seguían.

La precipitación subía. En cuestión de minutos y luego de movimientos apresurados por subirse al avión, se escuchó un grito de una reportera que le cuestionó su destino, como consignaron los reporteros Gustavo Castillo y David Sosa en el diario *La Jornada* del 25 de agosto de 2000.

*¡Voy a regresar, voy por pruebas!*, inquirió en el pasillo móvil que conecta a la sala de espera con el aeroplano. Rápido abordó y se esfumó de la vista de sus vigilantes. Parecía que Cavallo la libraba. La aeronave despegó rumbo a Argentina.

Se abrió paso entre la cortinilla de nubes y alrededor de las 11:15 horas, en el aeropuerto de Cancún, aterrizó la nave de Mexicana. A Cavallo se le notaba nervioso, descendió, al igual

que los otros pasajeros, para hacer trámites migratorios y abordar el vuelo de conexión 1696.

Como un guión predeterminado, unos quince agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) rodearon al hombre de negocios, quien continuaba haciendo trámites en el área del Instituto Nacional de Migración. La huida se frustró. El controvertido empresario del RENAVE era detenido.

## **Las reacciones**

El sol, desde el oriente, acompañaba los acontecimientos. Al día siguiente de la detención, familiares de las víctimas y sobrevivientes de la dictadura argentina festejaron la acción judicial sobre el todavía director del Renave.

Exilados argentinos en México comenzaron a exigir públicamente la extradición y empezaban a conformarse en una organización civil flexible que daría el seguimiento al caso del ex marino. Ya eran común en varias partes del mundo, los pronunciamientos de las organizaciones de derechos humanos, atentas para cuando se encontraba a un represor reconvertido. A partir de la detención de Cavallo, se conforma *Genocidio Nunca Más*, “instancia que dio vida y unió las esperanzas de los argentinos que por razones políticas tuvieron que salir del país tras ser perseguidos”, comentó en entrevista realizada en marzo del 2003 Shula Eremberg, miembro activa de la nueva agrupación.

El primer acto público se realizó el 25 de agosto frente a las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, sobre la calle de Bucareli en la zona central de la capital. Calles marcadas por sendas manifestaciones políticas y sociales.

De manera espontánea “corrió la voz de boca en boca para participar en la manifestación” que hizo juntar a la gente “un poco en la actitud de estar vigilantes y exigir la extradición a España.”

En Europa la historia también se tejía. En la península ibérica los abogados de las víctimas, Carlos Slepoy y Manuel Ollé, solicitaron a Guillermo Ruiz de Polanco, juez sustituto en ese entonces de Baltasar Garzón (quien se encontraba de vacaciones) que cursara la orden de detención, con carácter urgente, a la Interpol México. Sin mayores preámbulos, el juez español dictó la orden de búsqueda y captura.

Carlos Slepoy indicó que en la demanda de detención se solicitó además que el juez dicte autos de procesamiento y de prisión provisional incondicional contra Cavallo.

Las tareas de estos abogados ya habían dejado huella en los tribunales españoles con los procesos abiertos a Adolfo Scilingo, primer militar de la ESMA que asumió públicamente que había arrojado personas al Océano Atlántico desde un avión naval.

Los residentes argentinos en México ya habían llamado por teléfono a sus relativos en España. “Los otros argentinos que viven allá dijeron que había que buscar la manera para que Cavallo se quedara en México hasta que llegara el pedido de extradición de Garzón”.

La detención de Cavallo removía las arenas. En un cable de la Agencia de Noticias France Press, se informó que el juez francés Roger Le Loire envió a México una comisión rogatoria para interrogar a Cavallo sobre la desaparición de dos monjas francesas, Leonie Duquet y Alice Domon, desaparecidas en plena dictadura.

El mismo día 25, en una tarde templada y con la memoria fresca, Pilar Calveiro se presentó ante las instalaciones de la PGR, sobre la concurrida avenida Reforma, para presentar la denuncia contra el ex militar pues lo había reconocido de inmediato como uno de los torturadores de la ESMA, así lo ratificó en entrevista realizada en el mes de diciembre del año 2002.

Al día siguiente el cuarto poder hacía su tarea. La prensa nacional registró otra manifestación frente a las oficinas de la Interpol “para demostrar que estábamos presentes y estábamos atentos”, indicó Shula Eremberg.

En un reportaje realizado por la periodista argentina Stella Calloni, se informó sobre las reacciones de sorpresa e indignación que causó el arresto.

Mario Villani y Víctor Basterra, sobrevivientes de los calabozos de la dictadura, identificaron al ex marino como uno de los principales torturadores. Presentaron documentos recuperados, fotos e incluso declararon que “era el mismo que cuando ya no lograba sacar nada de un torturado enviaba a otro más duro”, integró en un reportaje la periodista Stella Calloni publicado en el diario *La Jornada* del 25 de agosto de 2000. Los protagonistas que vivieron el horror hablaban.

En entrevista por separado (Octubre 2002 y Mayo 2003) Mario Villani, quien fue sometido a visitar varios campos de concentración para hacer trabajos logísticos de

electricidad, y Víctor Melchor Bastera, quien fue obligado a participar en la fabricación de documentación falsa, coincidieron en que Cavallo fue uno de los militares (probablemente de los pocos) que participó en varios niveles de la estructura militar de la Armada en el periodo de la dictadura. Estuvo en inteligencia, en los grupos de tareas de secuestro o *lancheo*, torturas y salió al exterior presumiblemente a Francia, al Centro Piloto de París, con el fin de contrarrestar las denuncias contra la violación a los derechos humanos en Argentina.

Pero no solamente los organismos de derechos humanos y las víctimas se pronunciaban. La detención del director del Renave movió los tejidos de las instituciones políticas y empresariales de México.

Pese a las críticas contra el Renave, concesión otorgada para llevar un registro sobre los autos que circulaban en el país, (desde 1999 el entonces procurador capitalino, Samuel del Villar, advirtió al gobierno federal sobre los riesgos que implicaba otorgar la concesión del Renave, ya que al ceder como negocio privado resultaría un estímulo para “el robo de vehículo”, ya que “dicho registro se adscribe a una dependencia que no tiene competencias fiscalizadoras, ni competencia policial, preventiva o investigadora. La Jornada, 25 de Agosto de 2000) y luego de conocer el pasado de uno de sus accionistas, el entonces Secretario de Comercio, Herminio Blanco Mendoza, y su secretario de Normatividad, Raúl Ramos Tercero, defendieron el registro ya que “es legal” –sostuvieron- al tiempo de explicar la solicitud de licencia que pidió Cavallo para ser sustituido por Guillermo Bilbao.

Desde Japón, donde permanecía -según sus palabras- “para promover el comercio con México”, Herminio Blanco se deslindó diciendo que el director de la concesionaria era sólo “un empleado.”

Los funcionarios de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) se hacían bolas. En una inusitada conferencia de prensa el día 24, Ramos Tercero, asustado y nervioso –registró la prensa nacional- se limitó a leer un comunicado donde se hizo una relatoría de cómo se llevó acabo la licitación del Renave y el deslinde de la institución con el controvertido argentino. Pero el Renave ya estaba moribundo.

Los partidos políticos llamaban a los ciudadanos a no inscribirse e instaban al presidente Ernesto Zedillo revocar la concesión, suspender el programa de inscripción y

asumir el control de la base de datos, pues el Renave podría revelar información personal para ser mal utilizada luego de las experiencias del robo de autos en Centroamérica donde Cavallo tendió una red de empresas similares.

## **Las batallas**

Armando Castro Vela, secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal con sede en el Reclusorio Oriente, comienza a leer:

*Ricardo Miguel Cavallo está acusado por la justicia española de genocidio, tortura, terrorismo y homicidio...*

Tres fueron los nombres pronunciados de las mujeres de ciudadanía española que involucraban los crímenes del guardiamarina: Thelma Jara de Cabezas, Mónica Jáuregui y Elba Delia Aldaya.

El 26 de agosto el clima político en México se enrareció. Entre las escaramuzas de declaraciones en torno al presunto origen ilícito del Renave, Ricardo Cavallo compareció por primera vez ante un juez José Guadalupe Luna Altamirano ya había dictado en su contra una orden de detención provisional con fines de extradición y en aquellos momentos sólo se dedicó a presenciar el silencio del acusado. Ninguno de los argentinos presentes se “atreían a sostenerle la mirada al verdugo”.

Según el diario *Reforma* del 26 de Agosto de 2000, a las 17:10 de la tarde, el juez decidió diferir la audiencia luego de la reserva del derecho a declarar y por la falta de defensores. Así fue el primer encaramiento con la justicia.

Unos días después de la batalla judicial, el 30 de agosto, el juez Garzón afirmó desde España que Ricardo Miguel Cavallo es el verdadero nombre y no Miguel Angel Cavallo, como afirmaban sus abogados, los litigantes Benjamin Orozco Manjarrez y Álvaro Carrillo Retana. Disparaban flechazos. “Este juicio se trata evidentemente de una cuestión de identidades, por lo que la función de la defensa será demostrar con pruebas suficientes y adecuadas que no es la persona que señala la solicitud de extradición”, se subraya en una nota periodística de Gustavo Castillo en el diario *La Jornada* del 28 de agosto de 2000.

Las organizaciones civiles continuaban con sus actos de denuncia. “Esto motivó que nos juntáramos y que en un principio dijéramos: hay que juntar direcciones de E-mail para

que todos estemos conectados”, explicó Eremberg. Se recolectaron alrededor de 3 mil 500 firmas para entregárselas al presidente de Argentina, Fernando De la Rúa, quien se preparaba para hacer un viaje a México. La idea era “pedirle que apoyara el pedido de extradición a España.” Esta acción sintetizó el proceso de agrupamiento de la organización Genocidio Nunca Más.

El día 3 de septiembre llegó De la Rúa y se negó a recibir a una comisión de sus conacionales. “Él no nos recibió”. El mandatario vino a un acto de gobierno para entrevistarse con su homólogo Ernesto Zedillo y sólo se permitió “dejar las firmas en el consulado con la promesa de que se las llevaría”.

La fuerza de la juventud tomaba el escenario. Los hijos de los residentes argentinos se manifestaron frente al Reclusorio Oriente. En un acto de algarabía y actividades culturales, los jóvenes agrupados en la organización Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S) reclamaban el enjuiciamiento del ex marino.

- ¿Cómo evalúas esta primera etapa del proceso de Cavallo?- pregunta este reportero a Shula Eremberg en una entrevista concedida al sur de la ciudad de México en los primeros meses del año 2003.

*-Creo que lo más importante a nivel personal es que en el momento de la detención de Cavallo realmente no sabíamos como movernos. Fue la presencia de las organizaciones no gubernamentales mexicanas que enseguida se solidarizaron con nosotros y nos empezaron a asesorar jurídicamente: qué era lo que teníamos que hacer. Empezamos a conocer a esta gente, que yo no los conocía. Para mí fue muy importante porque reconozco la labor que hacen acá en México. Realmente fueron muchas las que acá participaron y apoyaron en todos los momentos.*

-¿Cuál fue la reacción de los argentinos residentes en México?

*Los argentinos aquí tienen diferentes historias. Unos venimos del exilio. La mayoría de la gente de mi país que vive aquí está familiarizada con el tema y fue más que nada lo que le pasó a los hijos de los argentinos, quienes nacieron acá. Ellos venían reuniéndose muy*

*esporádicamente y se habían conformado como hijos de desaparecidos, empiezan a convocar también a los mexicanos que también se conforman como hijos de padres desaparecidos mexicanos.*

*Tras la detención de Sèrpico apoyan en las actividades pùblicas y legales. Para nosotros la participaci3n de los hijos fue b1sica. Primero, por la fuerza que tienen y despu3s porque nos dio una visi3n nueva y un aire m1s fresco del que nosotros trat1amos. En el Reclusorio Oriente tambi3n los hijos hacen su aparici3n pùblica y nosotros todav1a no est1bamos conformados como Genocidio Nuca M1s, as1 nos organizamos todos para dar a conocer lo que pasaba, decir que nosotros est1bamos vigilantes en el proceso.*

- ¿En ese momento cre1an poder influir en el resultado del proceso legal que se abri3 contra Cavallo?

*En realidad nos preocupaba mucho y es que un tiempo antes, unos meses antes de la detenci3n de Cavallo, se hab1a detenido en Italia a Olivera, otro militar tambi3n acusado por la desaparici3n de una francesa en Argentina. A Olivera lo mandan de regreso a la Argentina porque aceptan como prueba un certificado de defunci3n de la mujer desaparecida en el sentido de que la encontraron y que hab1a muerto y de esta manera no estaba desaparecida. Entonces, aceptan esto como prueba y es una prueba que en realidad llega por fax y nunca lleg3 como una prueba legal. La juez lo da por bueno y entonces lo mandan para Argentina y claro pues no hay juicio.*

*Una de las cosas que se plantearon en ese momento es que fue fraudulento el proceso y ¡no se puede aceptar la copia de un documento legal! Como no hubo nadie en Italia para que estuviera vigilante, para que ese proceso fuera limpio, pues ese hombre ya regres3. De eso sacamos lecciones y dijimos que seguiremos con el dedo en el rengl3n sobre el caso Cavallo hasta lograr la extradici3n y el enjuiciamiento. Y bueno, ya han pasado dos a1os cinco meses y seguimos haci3ndolo.*

*As1 es como seguimos en nuestra lucha. Esto es lo que motiva que digamos: tiene que darse a conocer en la prensa y hacer una difusi3n amplia. Fueron las organizaciones no gubernamentales que empujaron para poder salir adelante, los medios de comunicaci3n fueron receptivos y nos apoyaron para poder hacer conciencia y presionar al Ejecutivo.*



## Las etapas del proceso

Para la ciudadana argentina, Shula Eremberg, residente en México desde los tiempos de la dictadura militar e integrante de la Organización Genocidio Nunca Más, existen tres etapas generales del proceso de Cavallo, desde la detención del ex marino el 24 de agosto del 2000, hasta el fallo de extradición el 10 de junio de 2003.

Primero, “es propiamente la detención” que contempla la investigación periodística de José Vale del diario *Reforma*, la participación de los sobrevivientes de la ESMA en el reconocimiento de su represor, la acción judicial de detención y el pedido de extradición de Garzón a la justicia mexicana. “En toda esta etapa es significativa la lucha de los familiares y sobrevivientes de la dictadura”.

Una segunda etapa se da partir del 12 de enero del 2001, fecha de la opinión jurídica del juez Luna Altamirano, quien después de hacer una revisión cabal y precisa de las acusaciones contra Cavallo, determina que el ex militar de la ESMA es extraditable por los delitos de genocidio y terrorismo, pero no por tortura al ser considerado delito que prescribió bajo las leyes mexicanas.

En un documento de 345 páginas, fechada el once de enero del año 2001 y con una copia en manos del autor, el juez da fe y resuelve:

“Es procedente conceder la extradición internacional del ciudadano argentino Ricardo Miguel Cavallo conocido como ‘Miguel Angel Cavallo’ y los alías ‘Sérpico’ y ‘Marcelo’, solicitada por la PGR, a petición de la embajada del reino de España, a nombre del gobierno de su país, para su enjuiciamiento por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de GENOCIDIO y TERRORISMO; sin que proceda la extradición la extradición del reclamado para ser enjuiciado por el ilícito de TORTURA por encontrarse prescrito este delito.”

En ese mismo documento se dijo que Ricardo Miguel Cavallo tenía que permanecer detenido en el Reclusorio Oriente y remitir los originales de expediente a la SRE para que resuelva en definitiva.

Previo a la opinión del juez Luna dos hechos fueron importantes. Las declaraciones de los sobrevivientes de la ESMA ante el juez Baltasar Garzón, quienes visitaron las salas de Audiencia Nacional Española, y la visita a México de dos agentes franceses, el 19 de septiembre del 2000, para interrogar a Cavallo por la desaparición de las dos monjas francesas y trece ciudadanos más. Ante los agentes franceses, “Marcelo” se congeló. “Cavallo expresó un mutismo total, no respondió ante los cuestionamientos.”

A partir de la opinión de José Luna Altamirano comienza una nueva etapa para Cavallo. “Él tiene que esperar a partir de ese momento a que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dictamine si lo va a extraditar o no lo va a extraditar”.

El 17 de enero el juez argentino Adolfo Bagnasco envía a la Cámara Federal Argentina la solicitud de la defensa de Cavallo para tramitar un pedido de extradición hacia la Argentina. Allí podría quedar en libertad por la acción de los indultos y las leyes de inmunidad. “Le pide a México que se le extradite a la Argentina, pero a las autoridades argentinas se les contesta: primero en tiempo, primero en derecho, “primero le toca a España y entonces recién lo podrán juzgar a Argentina y, mientras tanto, tienen que ponerse a la cola, o sea en espera”, explica Eremberg.

El dos de febrero de ese año Cavallo pierde la batalla. La opinión de la SRE es que sí lo va a extraditar por los delitos de Genocidio, Terrorismo y Torturas. “O sea tiene la facultad de escuchar la opinión jurídica de Luna, pero puede argumentar y decir que no está de acuerdo con la argumentación con respecto a tortura y, en cambio, dice que sí puede ser juzgado por este delito”.

En el acuerdo de 114 páginas, con copia en manos del autor, la SRE concede la extradición del reclamado:

“Se concede la extradición de Ricardo Miguel Cavallo, conocido como Miguel Angel Cavallo, solicitada por el gobierno de España, por conducto de su Embajada en México para que sea procesado por los delitos de genocidio, tortura y terrorismo.

“En su oportunidad comuníquese al Estado requirente la orden de la entrega del reclamado, lo que tendrá verificativo en los términos previstos por la Ley de Extradición Internacional...”

El 23 de febrero de ese año, los abogados de Cavallo desenvainan la espada. Presentan una solicitud de amparo contra la resolución de extradición de la SRE. “Empieza otro proceso”.

El amparo incluye una petición de libertad bajo caución la cual es negada y el 16 de marzo, la defensa presenta una queja. Quince días después, el 31, el juez determina que el acusado estará detenido de manera indefinida en México hasta que se resuelva su juicio tras de que se le otorga un amparo provisional contra la eventual extradición.

En estas batallas legales, la defensa arguyó que el tratado de extradición firmado entre México y España es anticonstitucional. En lógica respuesta, el juez del tribunal Sexto B en Materia de Amparo, Juan García Orozco, confirma que el ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo debe de ser extraditado a España para que sea juzgado por Genocidio y Terrorismo, pero no por Tortura. “O sea resuelve de la misma manera lo que dice Luna y dice que, bueno, el tratado de extradición sí corresponde.”

La última resolución jurídica en el caso Cavallo antes de su extradición se dio en el mes de marzo de 2002. Un impasse de meses. Durante casi un año no hubo movimiento procesal hasta que el tema del Tratado de Extradición fue puesto a debate ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “La Corte es la que va a resolver si el Tratado de Extradición entre México y España es constitucional o no”.

-Ante esta tensión legal, ¿Ustedes creían que habría justicia?- le hago la pregunta a Shula Eremberg.

*De hecho nosotros pensamos que simplemente era un trámite administrativo porque con todas las extradiciones que hubo en México está más que comprobado que sí es constitucional, no nos preocupa eso, lo que nos preocupa es el tema del tiempo. Ahora una vez de que la SCJN resuelva esta parte del Amparo, entonces el resto del caso pasará a un tribunal colegiado y allí se pondrá a ver, digamos, el resto del caso. Nosotros esperamos que se vaya a España por los tres delitos, entonces, a partir de ese momento Cavallo tiene que tomar un avión e irse.*

La tercera etapa incluye los acontecimientos alrededor del fallo de extradición el diez de junio de 2003. La SCJN concedió la extradición de Ricardo Miguel Cavallo por Genocidio y Terrorismo, pero no por Tortura.

## **El Fallo de Extradición**

Cayó el mazo y con ello terminó la sesión de los ministros. En un fallo histórico el 10 de junio del año 2003, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió la extradición a España de Ricardo Miguel Cavallo para ser juzgado por delitos de lesa humanidad: genocidio y terrorismo, cometidos durante la última dictadura militar argentina de 1976 a 1983.

En el salón donde sesionó el pleno del máximo tribunal del país, los argentinos radicados en México a causa del golpe militar hace 27 años, despliegan una manta azul con la leyenda en letras blancas: “Cavallo a España”. Los colores de la bandera argentina aprisionan el nombre de quien en tiempos del gobierno de facto en ese país austral, cambió su identidad junto a otros con el fin de cometer crímenes, haciendo uso de los instrumentos del Estado bajo la cortina del Proceso de Reorganización Nacional (PRN) y la Lucha Contra la Subversión (LCS).

Los periodistas de las cadenas de radio, televisión y prensa escrita, nacionales e internacionales, toman testimonio de la decisión de la corte mexicana. El destino de *Sérpico*- así también conocido por sus pares- está dicho. Cavallo será extraditado.

Los once ministros se levantan de sus asientos y se despojan de la clásica toga, parte del protocolo para litigar asuntos de trascendencia nacional. Como si todo estuviera ensayado, los juristas toman las fojas de papel amontonadas, testimonios, acusaciones populares, autos y documentación diversa sobre el caso del ex marino, elementos jurídicos con los cuales se determinó su extradición. Se disponen a abandonar el recinto.

Pausadamente y sin inmutarse por la decisión que acaban de tomar, los magistrados se dirigen hacia la salida de la instalación judicial, donde de repente los asistentes, las víctimas y sus familiares, abogados y periodistas se mueven de un lado a otro como en una escena donde los actores pierden el guión. En medio del júbilo y el llanto, en cuestión de segundos, una ola de periodistas rodean a los familiares de los desaparecidos y apuntan sus micrófonos...

-¿Qué representa la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

“Es histórico que una resolución como ésta se ha hecho en México porque llega a un nivel más allá del caso Pinochet; por fin vemos que la justicia gana sobre las fronteras de los intereses políticos y económicos...”, responde Silvia Panebianco, integrante del Grupo de Seguimiento del Caso Cavallo y quien permanece en México desde 1976 a causa de la desaparición forzada de su hermano.

Con una sonrisa desbordante que borra los años de incertidumbre y sintetiza la “lucha incansable por hacer valer la justicia”, Panebianco reitera que “la resolución es histórica, no sólo para México, sino para todo el mundo...”.

Se dan abrazos por todos lados entre los sobrevivientes y familiares de las víctimas de la dictadura militar. Los *argenmex* (Jerga utilizada por los exiliados argentinos que radican en nuestro país. Según los lingüistas, las combinaciones de dos palabras indica la extensión del significado que connota. En este caso se refiere a una cultura arraigada en el país de origen pero compartida en otro país con otra cultura). no caben en su alegría desbordada.

Al tiempo que las preguntas de los representantes de los medios se suceden una tras otra, Silvia contesta a ellas firme y tenazmente.

Tras una súbita y corta pausa, la encargada de declarar ante la prensa enfatiza: “con esto se demuestra que los crímenes contra la humanidad deben ser perseguidos en cualquier lugar...”

En aquella mañana febril de junio, Susana Eremberg, integrante de la organización Genocidio Nunca Más, comenta que el paso a seguir será la “lucha por hacer efectivo el que se impute a Cavallo el delito de tortura que cometió sistemáticamente en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)”, centro clandestino de desaparición y torturas.

Los Centros de Detención y Torturas que existieron en Argentina durante el periodo de gobierno militar de 1976 a 1983, constituyeron el presupuesto material indispensable de la política de desaparición de personas. La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) no sólo era un centro clandestino de detención donde se aplicaban tormentos, sino que funcionaba como el eje operativo de una compleja organización de desaparición

sistemática, en su mayoría, de disidentes políticos por parte de los hombres de la dictadura. (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas CONADEP. Informe Nunca Más. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984)

La decisión de la Corte sólo contempló los delitos de genocidio y terrorismo, ya que el delito de tortura fue excluido por considerarse prescrito por las leyes de nuestro país. No obstante se mantiene un debate nacional sobre la tortura y los tratos malos, crueles y degradantes sobre las personas, toda vez que México ha ratificado la Convención Internacional Contra la Tortura en la cual se contempla como un delito imprescriptible. (ver tratado)

*Shula* Eremberg adelantó que junto a los integrantes de su organización civil recurrirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para exigir medidas cautelares por la prescripción de ese delito...

Hasta Argentina corrió rápidamente la noticia sobre el fallo de extradición. Los sobrevivientes y víctimas de la última dictadura recibieron los pormenores de la decisión judicial mexicana, unos por vía telefónica, otros por correo electrónico y algunos más por los medios de comunicación masivos.

“...Es un día muy importante para la humanidad. El fallo de extradición de Cavallo sienta un precedente histórico: es el primer caso, después de los juicios de Nuremberg contra los nazis, donde las fronteras dejan de ser impunes y realmente los responsables de cometer delitos de lesa humanidad pueden llegar a ser juzgados en los tribunales donde se les solicite”, sentenció una de las sobrevivientes de la represión, Ana Testa, al conocer el fallo de la SCJN.

En entrevista vía telefónica desde Argentina minutos después de la decisión judicial, la víctima durante los años de gobierno militar expresó su satisfacción y advirtió que “más allá de los argentinos, de los que vivimos en carne propia la desaparición forzada, el género humano se prepara para ajustar cuentas con su historia.”

Ana Testa fue secuestrada por un grupo de tareas de la ESMA y sometida por Cavallo a varias sesiones de tortura.

Desde la ciudad capital de Buenos Aires, por su parte, Carlos Lordkipanidse, quien fue capturado junto a su esposa e hijo (apenas siendo un bebé) por los hombres de la

Armada, agradece al pueblo de México por la definición que tomó la Corte y dijo que ahora toca a la justicia española tomar la responsabilidad a favor de los derechos humanos.

“Lo divido en varios planos, digamos, uno es el local que es el de Argentina, lo que significa que por fin un represor de acá podrá ser juzgado; otro, sería en el plano externo, el fallo de México y el inmenso valor que tiene para el mundo, y, por último, en el plano internacional que sería el eventual enjuiciamiento en España de un criminal de la humanidad”, dijo.

Carlos Lordkipanidse, quien vivió en cuerpo propio los vejámenes y presencié los tormentos inferidos a su hijo, con voz entrecortada y dejando notar el llanto expresó: “Me estás dando una noticia de carácter histórico... Discúlpame por favor... pero... ¡Nosotros hemos luchado tanto para que esto salga que resulta difícil contenerme! Estoy muy contento, no es que esté triste, estoy sumamente contento y se me saltan las lágrimas de contento... ¡Yo lo que tengo es un profundo agradecimiento al pueblo mexicano..!”.

### **Fallo histórico**

No es un día cualquiera para la historia nacional mexicana y es que además de la decisión que tomó la Suprema Corte sobre la extradición de un represor, símbolo del terror de Estado en las dictaduras militares latinoamericanas, hace 33 años en la conocida Avenida Tacuba, en la zona central de la ciudad de México, un grupo paramilitar denominado *Halcones*, a cargo del General Manuel Díaz Escobar Figueroa, arremetió contra una manifestación de estudiantes, asesinando y desapareciendo a varias personas. El 10 de junio de 1971 quedó en la conciencia nacional como un episodio sangriento, del mismo modo que la represión de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco el dos de octubre de 1968.

Documentos depositados en el Archivo General de la Nación revelan que Díaz Escobar, jefe de los Halcones en 1971, dirigió un grupo de al menos 260 personas para llevar a cabo actos de provocación durante la protestas estudiantiles de 1968. Desde 1966 manejó un grupo de choque que en 1971 llegó a estar conformado por mil hombres y que estaban divididos en secciones como en el Ejército. (Gustavo Castillo La Jornada, dos de agosto de 2003)



La matanza de aquel jueves de Corpus inauguró el inicio de la llama *Guerra Sucia* de los años 70 en México, un ejemplo de países en América Latina, donde fue común la represión, las desapariciones, los asesinatos y las torturas contra los disidentes políticos.

La tarde extiende sus alas tibias. En la Avenida Pino Suárez, a un costado del Zócalo capitalino, un remolino de gente corría para ganarse la vida con la venta de “chucherías” en el comercio informal. Eran las 12:05 horas del diez de junio y continuaba el júbilo de los argentinos por el fallo de extradición de *Sérpico*. Los vendedores ambulantes y gente que pasaba frente a las instalaciones de la Suprema Corte, expresaban su asombro por la inusual celebración.

El viento soplabla. Organizaciones de Derechos Humanos, civiles y sociales mexicanas se adhirieron al festejo y se solidarizaron con los familiares de los desaparecidos y sobrevivientes de la dictadura militar del país del Río de la Plata.

El Comité Eureka, el Comité 68, la Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional (CMCPI), la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Amnistía Internacional y Acción de los Cristianos por la Abolición de la Tortura (ACAT) manifestaron su satisfacción y coincidieron en que la decisión del juzgado mayor del país es histórica y sienta un precedente importante en la jurisdicción universal de los derechos humanos.

“Celebramos que la SCJN haya accedido a la extradición, pero lamentamos que no haya tomado en cuenta la jurisprudencia internacional ni los acuerdos y tratados internacionales que México ha signado, para que hubiera considerado a la tortura como delito de lesa humanidad e imprescriptible”, declaró Siria Oliva, abogada de la CMDPDH, al periódico *La Jornada*.

En tanto, Irma Pérez Gil de Amnistía Internacional, expresó su felicitación a los jueces de la SCJN y dijo que la decisión “fue valiente y correcta en términos jurídicos...”

La tarde seguía su curso. Horas después de los acontecimientos en la Corte, a eso de las 18:00 horas una manifestación de jóvenes y ex integrantes de los movimientos estudiantiles del 68 y 71 entraron por la calle de Madero a la Plaza del Zócalo. Por una de las calles transversales, continuaron sin parar hasta llegar a la esquina entre el centro

histórico y la calle Pino Suárez. Con mantas y carteles, las personas organizadas en varios contingentes corean: “Vivos se los Llevaron/ Vivos los Queremos”; los integrantes del contingente estudiantil claman justicia al tiempo que gritan consignas: “¡10 de junio/ no se ooolvida/ es de lucha/ cooombativa!/ ¡10 de junio/ no se ooolvida/ es de lucha/ cooombativa!”

El ex líder del Consejo Nacional de Huelga (CNH) de 1968, Raúl Álvarez Garín, toma un megáfono y dice su palabra en un mitin previío e improvisado antes del acto central de la manifestación. La gente lo rodea y levanta sus pancartas que exigen “el esclarecimiento de la matanza del 10 de junio del 71 y la liberación de los presos políticos en el país”.

Con una mirada acuciosa a los espectadores y señalando con su mano izquierda hacia el cielo, el también activista de los derechos humanos comienza: “Estamos aquí, frente a este recinto de la Suprema Corte de Justicia para decir que sí es posible juzgar a los criminales de lesa humanidad y que en nuestro país todavía falta por deslindar responsabilidades a los genocidas y torturadores...” Entre aplausos de un público expectante y alborozado hace una pausa y prosigue: “El fallo que emitió la SCJN para extraditar a Cavallo dejó de manifiesto que la jurisdicción de los derechos humanos es aplicable y se pueden juzgar a los criminales de actos bárbaros... La perseverancia de los organismos independientes de los preceptos humanos, así como los familiares de los desaparecidos argentinos hicieron posible esta resolución que es histórica...” Al tiempo de recordar por unos minutos algunos sucesos históricos de nuestro país, prosigue: “nosotros continuaremos hasta encontrar la verdad en México sobre los crímenes del pasado...”

### **El debate jurídico**

...Las instalaciones de la Suprema Corte estaban a reventar de gente. El ministro Román Palacios adelanta su postura en relación al caso juzgado. Dijo que votaría por conceder el amparo al ex militar ya que consideraba que los tribunales españoles carecen de jurisdicción para procesar a alguien fuera de sus fronteras, particularmente por los delitos de genocidio, tortura y terrorismo. La declaración del magistrado tensó el salón de sesiones. El debate continuó al tiempo que se afilan los argumentos.

Guillermo Ortiz Mayagoita, otro de los jueces hace crecer la angustia de los argentinos allí presentes. “La Suprema Corte es un tribunal de derecho, no de conciencia, ni popular; somos jueces profesionales obligados a actuar de manera objetiva e imparcial...” En su argumentación enfatiza que las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos “ni siquiera tienen legitimación formal”, declaración última que congela a los asistentes...

Sin embargo, la mayoría de los ministros daban su voto a favor de enviar a Cavallo a España y por medio de una filtración periodística al diario *El Universal* la cual se publicó bajo la rúbrica de Carlos Avilés un día antes, se dio por hecho el fallo de extradición.

La angustia crecía en cuestión de minutos. Román Palacios continuó precisando sus razones por las que no compartía el punto de vista de la mayoría. Argumentó que la solicitud del magistrado de la Audiencia Nacional de España, Baltasar Garzón, se fundamentó en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de España aprobada en 1985, no obstante –dijo– “los delitos que se le imputan al argentino tuvieron lugar durante la dictadura militar del 24 de marzo de 1976 al 10 de diciembre de 1986”. En ese sentido, “los tribunales de España no pueden ser competentes en este caso” porque “estos debían de haberse creado antes de que se cometiera el delito como lo establece la Ley de Extradición Internacional”. (ver la ley de extradición)

Román Palacios explica en torno al delito de genocidio. Dijo que la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio precisa en su artículo sexto que “las personas acusadas de genocidio serán juzgadas por un tribunal competente del Estado en cuyo territorio el acto fue cometido, o ante la Corte Penal Internacional...” En este caso, sostuvo que “no procede la entrega” del ex director del Registro Nacional de Vehículos (RENAVE) a España porque “ese presunto delito se cometió en Argentina”.

Llegó el turno de la contra parte mayoritaria y los rostros de los *argenmex* en la sala dejaban de apoco la dureza y la tensión.

El ministro Juan N. Silva Meza dejó en claro la unanimidad del criterio sobre la constitucionalidad del Tratado de Extradición entre ambos países firmado en 1978 y las subsecuentes modificaciones que se hicieron en 1995.

Argumentó que una razón para conceder la extradición es que “ni el terrorismo, ni el genocidio son delitos de carácter político”, por lo que la entrega de Cavallo no va en contra del artículo 15 constitucional. Puntualizó que el amparo de la defensa de Cavallo es inédito, porque España solicitó la entrega de un ciudadano de un tercer Estado por la comisión de delitos cometidos en territorio de este último, por lo cual la trascendencia de la decisión es “nacional e internacional”.

Además establece que la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio “no regula los procedimientos de extradición por ese delito, de esta forma – precisó- “no existe un criterio establecido a escala internacional sobre jurisdicción universal”. Por lo tanto, a nuestro país por el momento “no le toca revisarlo”.

“México y España no pactaron en el tratado de extradición la posibilidad de revisar su jurisdicción ni la competencia de los tribunales de cada una de las partes”, dice el magistrado explicando que si nuestro país lo hubiera hecho, al mismo tiempo hubiera vulnerado la soberanía de ese país.

El debate continuó hasta la hora de pasar a la votación. La escena quedó otra vez tensa, ya que la decisión de una u otra manera marcaría fundamentalmente el ejercicio de la justicia mexicana en torno a los derechos humanos y los delitos de lesa humanidad.

La atmósfera era de un silencio interminable. La memoria iluminaba los rostros de los sobrevivientes y familiares de las víctimas de la dictadura argentina que permanecían sentados en la sala de los contencioso. Al frente, los jueces preparaban su sentencia...

La votación fue nominal y con el fin de evitar confusiones se votó cada uno de los puntos resolutivos. Primero, se confirmó el amparo a favor de Cavallo por el delito de tortura. La votación fue unánime y causó malestar entre la mayoría del público presente.

*¡No puede ser...!*, murmuraban los familiares de las víctimas torturadas.

*¡No es posible...!*, sentenciaban sobre la decisión que eventualmente podría permitir a Cavallo escurrirse de la justicia en España.

Luego de la decisión de la Corte, los ministros aprobaron la negativa de amparo en contra del Tratado de Extradición México-España. Posteriormente, se negaron los amparos por los delitos de genocidio y terrorismo.

Al conocer el fallo, los integrantes del Grupo de Seguimiento del Caso Cavallo y de la organización Genocidio Nunca Más estallan en júbilo. Los abrazos develan regocijo convirtiéndose en el vínculo entre el pasado y el presente.

*¡La memoria está viva!*, rompe en llanto Cristina Botelich una sobrevivientes de los años del terror de Estado en Argentina. La escena se descompone y el tumulto se mueve de un lado a otro.

*¡Nosotros no queremos venganza, queremos justicia..! No queremos que le pase nada de lo que le ocurrió a nuestros compañeros, no queremos que los torturen o maltraten, queremos que tengan un juicio como el que no tuvieron nuestros familiares... ¡Queremos justicia, aquella por la cual peleamos tantos años!*, dice en voz alta Silvia Panebianco, con la fortaleza de una mujer que nunca perdió la esperanza ni tampoco la memoria, pese a 27 años de persistencia por parte de las instituciones argentinas en olvidar y perdonar.

## El Vuelo de la Justicia

*...Ese señor tiene una mirada tétrica!*, declara un guardia del Reclusorio Oriente, quien pidió el anonimato en esta entrevista tras aclarar que participó unos meses antes en la vigilancia de Ricardo Miguel Cavallo.

Algunos periodistas permanecen a los alrededores del Reclusorio, donde permanece el ex director del Centro Nacional de Vehículos (RENAVE).

En uno de los principales accesos vehiculares, varios guardias comentan sobre la presencia de reporteros. Luego de insistir en platicar sobre el caso de *Sérpico*, un guardia de no más de 35 años accede a platicar por algunos minutos...

*...No habla, camina de un lado a otro como un tigre, esperando algo con firmeza*, dice el guardia armado y vestido de pantalones y camisa negros.

*- Su aspecto ni te invita a acercártele. Es raro este caso no sólo por todo lo que cuentan de él, porque aún con los otros presos siempre se platica, uno se va habituando, pero con él no...*

- Tienen indicaciones para trasladarlo a otro sitio a...?, alcanzo a preguntar sin terminar la idea.

- *No.*

- *¿Hubo gente que lo viniera a visitar cuando hacías las guardias?*, pregunto.

- *Cuando yo estaba, nadie lo visitó*, contesta convencido.

- *¿Hay movimientos alrededor de su celda?*

- *No sabría decirle. Ahora ya no estoy allí. Pero parece que todo está en calma. Nosotros no tenemos aún novedades.*

Eran alrededor de las dos de la tarde y el cielo estaba despejado. Parecía otro día más de trabajo en el Centro Penitenciario, pero en los ámbitos nacional e internacional un hecho sin precedente está por suceder.

Un día después del fallo de extradición (11 de junio), el ex militar argentino permanece en una sección especial del Reclusorio, en la ciudad de México. Sus días están contados y mientras se precisan los mecanismos del traslado, una cascada de declaraciones inunda las redacciones de los medios de comunicación.

En entrevista telefónica desde Argentina, el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, se congratula por la decisión de la justicia mexicana y aclara, con su característica forma de convencer: “es un paso más de los muchos que hay que dar contra la impunidad”.

El representante de la organización civil Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) habría sido el primero en dar testimonio sobre los crímenes de la dictadura argentina ante la Audiencia Nacional Española, juzgado Número Cinco. Era el lunes 17 de junio de 1996 y el juez Baltasar Garzón acusaba al gobierno de facto en Argentina de terrorismo y genocidio, y comenzaba a tejer el entramado sobre las víctimas españolas desaparecidas durante los periodos de gobierno de las juntas militares que llegaron al poder por medio de golpes de Estado en el Cono Sur. Se abrió una época de ajustar cuentas con la historia.

Todo comenzó con una denuncia de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), instancia española considerada de avanzada en materia de los derechos humanos y legislación internacional. A tal efecto, el juez Garzón decidió entrar en materia y el 10 de junio de ese año admitió el trámite de la querrela. Con base en la Ley Orgánica del poder judicial del primero de junio de 1985, procedió a conocer sobre los hechos en cuestión.

El artículo 24, inciso 4 enunciaba los delitos de genocidio, terrorismo, piratería, y secuestro de aeronaves, falsificación de moneda extranjera, prostitución, y tráfico ilegal de drogas y otros crímenes que pudieran ser perseguidos en España a la luz de tratados y convenios internacionales. ( Denuncia de la Unión Progresista de Fiscales del 28 de marzo de 1996)

Comenzó así la construcción del sumario sobre la dictadura militar. Víctimas y familiares de desaparecidos viajaron a España para dar testimonio sobre su calvario. En la lista de los 43 represores que fue registrando el juez Garzón, se encontraba el nombre de Miguel Angel Cavallo, apodado *Sérpico, Marcelo o Ricardo*.

La mañana del 11 de junio de 2003 amanece calurosa. Los rotativos en México contienen en primera plana el fallo de la Suprema Corte y dan por sentado el eventual traslado a España del ex guardiamarina Cavallo.

Los primeros en declarar a la prensa son los familiares de las víctimas radicados en México, y se empiezan a escuchar las opiniones de destacados juristas del orden internacional sobre la decisión judicial.

En entrevista vía telefónica desde España, Carlos Castresana de la UFP aseguró que la decisión de la Corte “permitirá que los delitos de lesa humanidad cometidos en una nación puedan ser juzgados en otra”.

El verano, en pleno, hacía sudar las conciencias. La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) expresó su beneplácito por la decisión de la justicia mexicana y calificó la decisión de histórica. No obstante, los juristas agrupados lamentaron que la misma no haya incluido el delito de tortura “con todo y que este es considerado de lesa humanidad” y señalaron que “la Corte contravino tratados internacionales suscritos por México como la Convención contra la Tortura y la Convención Internacional sobre la imprescritibilidad de Delitos, Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad”, consignan las reporteras Alma E. Muñoz y Carolina Gómez en el diario *La Jornada* del 12 de junio de 2003.

En la península ibérica se debaten los temas sobre la universalidad de los derechos humanos. No sólo el caso Cavallo acapara las planas de la prensa nacional, sino también la participación de España en la guerra contra Irak y la persecución de disidentes políticos vascos por parte del gobierno de José María Aznar. Todo parece un entramado sin fin, una telaraña en donde las contradicciones están a la orden del día. Sin embargo, el tema de la extradición del argentino sale sorteando las dificultades gracias a la perseverancia de los familiares de las víctimas que han exigido, de diversas formas, castigo a los culpables de la dictadura de los años 70 y 80.



El magistrado español Joan Garcés, mano derecha del juez Baltasar Garzón (artífice de la argumentación legal que permitió el arresto de Augusto Pinochet en Londres) celebra en entrevista con Radio Francia Internacional, el fallo y pone de relieve las dificultades con las que tropieza la instrumentación de la justicia universal.

En una entrevista radial concedida a Radio Francia Internacional, el juez aclaró que “...la resolución judicial de México se sitúa dentro de las corrientes más profundas que en el ámbito internacional intentan hacer progresar la cooperación entre los tribunales y, en particular, entre los Estados para que el derecho se imponga ante la fuerza bruta”. Con una voz vibratoria continuó diciendo: “es el resultado de esfuerzos y generaciones del mundo, pero también es importante en cuanto que se produce en una coyuntura en la cual hay consecuencias peligrosas por las opciones que ha adoptado la actual administración republicana en Estados Unidos, sobre todo en el sentido de no acatar el derecho internacional respecto a las guerras contra Afganistán e Irak”.

Aparecen una tras otra las declaraciones de los especialistas. El fiscal argentino Julio César Strassera, quien condenó a los altos militares de la última dictadura en los llamados juicios de 1985, declaró a al diario Página 12 del 12 de junio de 2003: “Si ustedes piensan que México era bastante reacio para conceder extradiciones por delitos comunes y por eso la gente se fugaba a México... ahora me parece una cosa muy importante, me parece más importante que el fallo de Pinochet porque ese fallo estuvo detenido y fue un fracaso en Inglaterra que terminó dejándolo en libertad... Cavallo ahora tendrá que responder a la justicia por lo que hizo en mi país”.

El hombre fuerte de los juicios a las juntas militares argentinas dijo enfáticamente que “el Estado donde se cometieron los hechos tiene obligación de juzgar. Si el Estado no responde y lo juzga, donde lo encontremos nosotros lo juzgamos. Acá en la Argentina es muy importante lo que dijo nuestro presidente ( Néstor Kirchner) que ‘no se iba a oponer a las extradiciones’, cosa que sí hicieron los gobiernos anteriores decididamente”. Se pronunció a favor de la Corte Penal Internacional (CPI) para que se juzgue claramente a los criminales de lesa humanidad.

Del otro lado del mundo, desde Ginebra, Juan Gasparini, un sobreviviente de la ESMA, festeja y haciendo citas de su libro que escribió junto a Norberto Bermúdez *El Testigo Secreto* editado por Javier Vergara en 1999, y siguió el proceso a las cúpulas

militares, declara en entrevista telefónica que con la decisión mexicana “se borran las fronteras de la impunidad”. El crimen es atroz - dice- “que se le puede juzgar en cualquier Estado a partir de que los gobiernos lleven acabo este tipo de investigaciones y decidan asumir convenciones internacional como la que existe en contra del genocidio”.

El fallo dio la vuelta al mundo y en Argentina la situación de Cavallo suscitó temores en el ámbito militar sin especificarse que clase de ellos, según la transmisión radial de Radio Francia Internacional del 11 de junio de 2003.

En tanto, los organismos de derechos humanos festejan en las calles y plazas más concurridas. Una concentración espontánea se da en la histórica Plaza de Mayo, donde las Madres y Abuelas de los desaparecidos inician otra marcha en forma circular rememorando su lucha por la justicia en plena dictadura, informó el diario *Clarín* en su edición del 12 de junio de 2003.

Las Madres de la Plaza de Mayo inundan uno de los centros políticos importantes de Argentina y cómo si fuera la síntesis de una lucha de 27 años, va creciendo el círculo en forma centrífuga hasta desbordarse por las cientos de personas reunidas. Cantos y consignas envuelven al reloj dilatado por los años...

La lluvia cae y los recuerdos también. Pancartas con las fotos de los desaparecidos rompen en el escenario. Un silencio por los “caídos” sigue a la marcha redonda de las “viejas” que de tanto andar han surcado al viento. Las pañoletas blancas abrazan la historia y como palomas de la paz vuelan en los cielos empapados por las lluvias y las lágrimas del contradictorio dolor y alegría de las Madres...

Hebe de Bonafini, dirigente de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo dice en entrevista vía telefónica con este reportero desde Argentina que “el castigo a los represores de la dictadura es la condena pública y dijo que la extradición de Cavallo es producto de la lucha de los pueblos que no olvidan lo que pasó...”

Por su parte, Nora de Cortiñas, representante de las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora aseguró a Radio Educación de México que con esta decisión el resultado judicial demuestra que se puede luchar por una causa justa y ganar. “No queremos venganza, sino justicia”, sentencia.

## La espera

El 12 de junio de 2003 el sol dilata las avenidas y calles del Distrito Federal. La defensa de Cavallo se hace *pelotas* y busca por todos los medios retrasar la entrega de su cliente al gobierno español.

A unas semanas de su salida del país, el argentino trató de echar mano de las leyes reglamentarias del derecho penal mexicano. Interpuso dos amparos. Primero, en contra de su traslado al penal de alta seguridad de La Palma en el estado de México. Segundo, contra la Secretaría de Relaciones Exteriores que validaba la extradición. Estos amparos según su abogado buscan retrasar por unos meses su entrega a la justicia española.

En el caso del amparo contra la SRE, el abogado explica que es, sobre todo, para que la dependencia no ingiera en la entrega de su cliente, al aducir que no es la instancia indicada para ello.

Hay que recordar que la cancillería quiso entregarlo por los tres delitos de genocidio, terrorismo y torturas, y no por dos. El juez sexto de distrito en materia penal aseguró meses antes que procedía la entrega por terrorismo y genocidio, pero no por tortura, ya que según el litigante “había prescrito de acuerdo a las leyes mexicanas”.

Mientras tanto, en la “prensa amarilla” se filtran versiones de supuestos atentados contra la vida del detenido, incluso se habló sobre un intento de suicidio. El 13 de Junio el secretario del gobierno capitalino, Alejandro Encinas, desmiente las versiones, toda vez que se redobló la seguridad y de que Cavallo no presenta problemas emocionales, según los médicos del Reclusorio.

En los pasillos de las instalaciones del gobierno local, ubicadas en el centro histórico de la capital mexicana, los periodistas esperaban el paso de los secretarios, luego de la habitual reunión del gabinete de seguridad capitalina y el jefe de gobierno.

Los representantes de los medios rodean al secretario del gobierno local, quien informa sobre las medidas de vigilancia que se han tomado desde agosto del 2000, fecha de la detención del argentino. Anuncia que se hará un sistemático chequeo médico para constatar que la situación física y de salud del ex marino está en buenas condiciones. “Se busca salvaguardar fundamentalmente su situación física y su salud. Está en una celda

donde hay un monitor, donde hay un seguimiento las 24 horas del día y está bajo vigilancia directa del personal de custodia en corresponsabilidad directa del director de seguridad del Reclusorio... Al mismo tiempo presenta un cuadro emocional estable”.

Según el gobierno del D.F el costo diario de mantener a Cavallo en el Reclusorio, asciende a diez mil pesos, ya que se mantiene bajo vigilancia extrema, de “ocho custodios por cada turno que son tres”.

El 15 de junio empieza a llover luego de días soleados. El verano en curso y el reloj indica las 18:00 horas. Alrededor del Reclusorio Oriente, los periodistas de varios medios mantienen guardias para no perderse la noticia del traslado. Los grandes medios televisivos desplegaron un ejército: camarógrafos, locutores, editores, técnicos, eléctricos, etc. Pocos son los medios ausentes para registrar los acontecimientos. Muchos los curiosos que, asombrados por el despliegue policiaco, forman parte del protocolo y, de vez en cuando, apoyan las consignas de algunos familiares de las víctimas argentinas y organismos de derechos humanos mexicanas que coreaban ¡Cavallo a España!

La policía capitalina informa que el *Grupo Tiburón*, organismo especializado en reacción rápida, aguardaba instrucciones para facilitar el traslado del detenido hacia el aeropuerto Benito Juárez y de allí partir hacia la península Ibérica. Los policías permanecen en columnas frente a uno de los accesos principales del Reclusorio. Todo indica que ese día Cavallo iba a ser trasladado.

-¿Van a trasladar a Cavallo?, pregunto a uno de los guardias.

- No tenemos noticias de ello- contesta tajante sin inmutarse.

- Todo indica que será trasladado hoy, ¿no..?, insisto.

- No sabré decirle yo, nosotros recibimos instrucciones- contesta sin mucho interés.

Al cabo de unas horas los guardias son retirados y se esfuman las versiones sobre el traslado. Otra noche más Cavallo pasa solo en una sección especial del Reclusorio. Durante las últimas semanas no hubo noticias de que alguien lo visitara, excepto su abogado.

Corrían el proceso del traslado y dos días después, el 17 de junio, la Procuraduría General de la República (PGR) anuncia que se pondría en contacto esta semana con las autoridades españolas para ultimar los detalles de la extradición. “Todas las partes ya fueron notificadas y posiblemente sea la próxima semana”.

Al día siguiente con el sol veraniego a cuestas, elementos del grupo especial Táctico Canino del DF lleva acabo una vigilancia especial hasta que los elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) realicen el traslado. Ese día, según *El Universal*, trascendió que las pertenencias de Cavallo ya fueron entregadas a sus abogados.

Desde España, los abogados de las víctimas pidieron a las autoridades gubernamentales de México que extremen medidas de seguridad del ex militar argentino. Los abogados que trabajan en la causa bajo la instrucción del juez español Juan Baltasar Garzón subrayaron “el papel ejemplar de la justicia mexicana en la decisión de la Suprema Corte de Justicia”.

En una transmisión del noticiario de Radio Francia Internacional el abogado Carlos Eslepey dijo que desde el punto de vista del derecho internacional, constituye un avance extraordinario: “se trata de un país que pretende juzgar crímenes cometidos en otro país, no en virtud de la nacionalidad de las víctimas ni relación con una conexión de naturaleza parecida, sino en virtud de la naturaleza de los crímenes de lesa humanidad”. Por ende, continuó: “es una puerta que se abre otra tras haber sido cerrada cuando Pinochet no fue extraditado”. La decisión de la Corte mexicana “va a reforzar las prácticas judiciales en otros países del mundo”, subrayó.

El 19 de junio de 2003 la defensa de Cavallo aprieta tuercas a su estrategia. Interpone otro amparo donde alega un conflicto de territorialidad. El nuevo recurso 1090/2003 sostiene que las autoridades mexicanas pretender llevarlo a España para ser juzgado cuando los hechos por los que se le acusa ocurrieron en Argentina. No obstante, la realidad se impone, Cavallo no podrá retrasar más su salida de México hacia España. Al

mismo tiempo, trasciende en el noticiario Pulso de Radio Ecuación que “el ex militar será trasladado en un avión comercial, dentro de la nave viajarán agentes de la INTERPOL para entregarlo a la Real Policía Española”.

En el campo de batalla continúa la estrategia de los familiares de las víctimas argentinas. Silvia Paniabianco, integrante del Grupo de Seguimiento al Caso Cavallo, insta en entrevista vía telefónica, a los gobiernos involucrados en la extradición, a acelerarla. “lo importante se haga justicia”, dijo y “aunque llegue de a poco la justicia, mejor que llegue, no nos importa donde sino que se haga justicia, por eso creemos en la justicia universal”, puntualizó.

### **El reflejo de la extradición**

Habían pasado doce días desde que *Marcelo* supo del fallo de extradición. En México las declaraciones de la histórica decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, seguían su curso.

El comisionado de los derechos humanos en el Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza -un hombre considerado ilustrado y alta calidad moral-, organismos humanitarios y familiares de desaparecidos políticos mexicanos en conjunto daban un por pronunciamiento sobre el destino del ex marino Cavallo. “La extradición de Cavallo marca un precedente a nivel mundial en contra de la impunidad”, pero en el caso mexicano enfatizaron que “se debe crear una comisión de la verdad que llegué más allá del ámbito jurídico al esclarecimiento de los crímenes del pasado.” Y es que con el fallo de extradición se obligó a los juristas y especialistas en derecho a declarar sobre los desaparecidos en las décadas de los 70 y 80 en México.

El ombudsman capitalino sostuvo que “no se está atendiendo la parte social ni la parte ética del caso” y es que el mensaje de la gente que logró por medio de años de lucha social la extradición, no es escuchado. “Hay un mensaje que la sociedad en su conjunto manda en el sentido de que las comisiones de la verdad se hacen para revisar el pasado” y no para dilatar la verdad sobre lo que pasó en nuestro país, en alusión al trabajo de Fiscalía Especial Para Movimientos Políticos y Sociales del Pasado.

Por su parte, La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos aseguró que la Corte vulneró el principio de imprescriptibilidad en los delitos de lesa humanidad al dar el amparo a Cavallo en el delito de tortura. Recordó que el gobierno del D.F. hace más de un año denunció la inconstitucionalidad de las reservas y la declaración interpretativa hecha por el senado de la República a la Convención Interamericana sobre desaparición forzada. Integrantes de esta agrupación demandaron se revise el delito de la tortura en términos de la jurisdicción universal de los derechos humanos.

Al tiempo de estas declaraciones, continuaban los preparativos técnicos del traslado de Cavallo a España. El jefe del gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, dijo que la seguridad e integridad de Cavallo están garantizadas. “Existen garantías de su persona como la de cualquier otra persona...”

## **El vuelo**

Vestido de forma elegante, un traje, gabardina, camisa fina, corbata casual, gafas con armazón dorado, impecable, pulcro, y protegido con un chaleco antibalas, Ricardo Miguel Cavallo se dispone a abandonar el reclusorio oriente. Lo resguardan, a ambos costados, ocho custodios que lo entregarán a los elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), quienes harán el trabajo de trasladarlo al Aeropuerto Internacional de la ciudad de México.

Alrededor de las nueve de la mañana, dos agentes federales lo revisan y le colocan otro chaleco de protección “para su seguridad”, informa Triunfo Elizalde y Gustavo Castillo del diario La Jornada en su edición del 29 de junio. Le piden despojarse de objetos de valor. Lo hace. Se quita una cadena de oro y un reloj, símbolos de su historia de poder y control... Los dos elementos policiacos lo toman de las manos, hacen sonar los metales destinados a aprisionar y lo esposan. El clic es infinito, se escucha y el sonido rebota interminablemente en los pasillos. Sus manos, pulcras, quedan inmovilizadas, como él solía hacerlo a sus víctimas después de ser capturadas y torturadas en los años de gobierno

militar. Sus manos quedan suspendidas, débiles, como si fueran un animal feroz que después de ser predador queda en la absoluta indefensión tras ser capturado. Paradojas.

- ¿Hay mucha prensa allá afuera?- pregunta SÉRPICO.

No hay respuesta...

Los policías, calmados pero en alerta, lo flanquean a cada paso. Alrededor, guardias locales miran, observan a detalle cada movimiento. El traslado se da bajo estricto control y cuidado. En cuestión de minutos, Cavallo aborda una camioneta tipo Van que rápidamente abandona las instalaciones penitenciarias. El viaje un sólo destino: España.

Los periodistas, apostados a las afueras, apenas y reconocen los movimientos. Van tras la camioneta -escortada por seis patrullas de seguridad pública, cinco unidades de la AFI y una de la PFP- rumbo al aeropuerto...

-¡Asesino... te vas... te vas... y nunca volverás!- corean los familiares de las víctimas de la última dictadura argentina. Lágrimas, abrazos, gritos, sonrisas, reclamos, un mar de sentimientos inundan los alrededores del hangar de la PGR en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, donde se encuentra el Boeing 707, aeronave con destino a la península Ibérica.

- ¡Lloro de alegría por quienes ya no están aquí para que se les haga justicia!- dice con el sentimiento encontrado Shula Eremberg, integrante de la organización Genocidio Nunca Más.

El calendario indica 28 de junio, fecha del traslado a España de uno de los hombres clave en la estructura criminal de la Escuela de Mecánica de la Armada(ESMA). Todo el mundo tiene los ojos puestos en Cavallo, mientras la justicia internacional se debate sobre los crímenes contra la humanidad. La historia corre y sus páginas dan vuelta con la certeza de mantenerse viva, dolorosa, trágica.



Este día, Argentina, México y España pasan por uno de sus episodios llenos de contradicciones, entre el olvido y la memoria, la impunidad y la justicia, la desilusión y la esperanza... Cavallo se va.

## **El Rostro de un Represor**

En un cartel de unos sesenta centímetros de alto por treinta de largo, un hombre posa -en segundo plano- una parte de su cuerpo. Del pecho hacia su cabeza deja entrever, erguida, su postura de hombre respetable. Viste un traje de finura elegancia, brillante y oscuro como la codiciada piedra obsidiana. A simple vista podemos decir que el atuendo que guarda es digno de un representante de la alta sociedad, triunfalista, líder empresarial, de esos que poco abundan y, por lo tanto, son reconocidos fácilmente con sus finos modales y caballerosidad deslumbrante.

Su camisa es blanca con cuello corto, sport para ser más específicos. Si tuviéramos la foto completa en el afiche, reconoceríamos que su camisa cubre suavemente el torso completo, gallardo y ¡celestial!. Apenas y vemos lo impecable de la vestimenta. La corbata que se desliza sobre el pecho enaltecido, es variopinta, de colores extravagantes que dan un toque juvenil a su personalidad.

Viste también unos lentes de aumento que, además de suponer que los usa para ver mejor, pues es posible que cargue una miopía que lo agobia ya de años, los usa para dar ese toque de extrema seguridad y decisiones terminantes, más si su especialidad fuera la de un ejecutivo de la comunicación. El armazón es dorado, refulge como el sol, y los cristales, transparentes, permiten ver su mirada que se refleja penetrante pero sin sentido de orientación. Podría estar mirando hacia enfrente, o hacia alguno de los lados, izquierda o derecha, derecha o izquierda. Si no fuera porque es una foto, juraría que no ve a ningún lado.

La cara es redonda y, si tuviéramos oportunidad de tocarla, podría decir que es dura con músculos contraídos. En la parte inferior descansa su mentón levemente alargado y posado sobre el cuello medio, que en su postura, inclinado ligeramente hacia la izquierda, queda atrapado a la mitad en una sombra grisácea. Sin embargo, no deja de expresar autoridad que cualquier emperador o gobernante envidiaría. Sus bigotes son de pelo tupido, cortados con sencillez en forma de un triángulo perfecto, cano, que dan la impresión de pertenecer a un ser maduro e imponente. Un führer.

Su nariz es ancha, acorde con los rasgos de la cara, y sus pómulos son levemente hinchados, marcas de los años que se han ido tras de sí. La nariz y los pómulos se

compactan, como si fueran piezas de una escultura tallada a precisión. También son rígidos como una piedra.

En el cartel, logramos solamente ver una oreja, la de lado izquierdo; la otra, obviamente por la postura que lo erige, está cubierta. Pero aún así se supone que son parecidas: medio abierta y con óvulo flotante. Son ralas, ni curvadas, ni punteagudas. Sus ojos -ya lo dijimos- ven hacia el vacío, son café oscuro, fríos, impenetrables, inexpresivos, como si fueran de un ciego. No miran, no ven, no sienten.

Debajo de ellos unas bolsas se dejan caer, reposan lo cansados que están. Son ojeras, parcialmente visibles, llenas de arrugas alargadas; si pudiera saberse hasta aquí su pasado, conoceríamos qué secretos guardan.

Tiene una frente ancha, descubierta en parte por la calvicie de los años y, en otra, por el corte de cabello jovial y coqueto que ha adquirido al pasar del tiempo. Podría ser el prototipo de una gente pensante que dedica su tiempo a la reflexión, pero como esta sugerencia es parcial, la descartamos, más bien se mantiene en incertidumbre. Algunas arrugas empalman la piel blanca y los surcos, dibujados en ella, parecieran que son de tensión prematura.

El cabello es canoso. Una bola blanca amenaza los hilos café que sobreviven a la marea del tiempo. Están bien peinados, incluso de raya a un lado, como los cabellos de un joven recto y cortés, amable, que en todo momento sugiere inteligencia o irradia conocimiento. Incluso podría ser un ex estudiante de una escuela donde seguramente enseñan a tener disciplina, buenos modales, rigidez, seguridad, atención, obediencia y, por qué no, mordacidad.

La vestimenta, el cuerpo y la postura son elementos del personaje descrito, algunas de sus características físicas las ponemos de relieve sustraídas del afiche. Si este hombre - en segundo plano-, que en realidad es papel y tinta, hablara, diría que es toda referencia obligada de los hombres de negocios. Su nombre hartó conocido en los círculos empresariales prominentes de los países Latinoamericanos, por lo menos a partir de la década de los 80 hasta nuestros días. Se llama Ricardo Miguel Cavallo y cuando aún posaba para la foto, era director del Registro Nacional de Vehículos en México (Renave).

En primer plano, en el cartel, sobresalen unas palabras que cruzan el pecho del hombre. Con letras visibles y grandes se lee: G E N O C I D I O. Perdón, empecemos de

nuevo. En primer plano, en el afiche, sobresale una línea de palabras que se encaja en el pecho del individuo. Con letras rojas y bien descritas se lee: G E N O C I D I O. Esta palabra citada en los acuerdos internacionales sobre derechos humanos explica: actos cometidos con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. La palabra irremisiblemente acusa al personaje de la foto.

¿Acaso un prominente hombre de negocios puede estar acusado de semejante barbaridad? Según la historia reciente, documentada en los medios de comunicación impresos, muchos de los ejecutores de finanzas y empresarios actuales en América Latina, también lo fueron de muertes selectivas y masivas durante los periodos de dictadura militar de los años 70 y 80. Pero ¿Cómo? ¿Un empresario que vendría a organizar el caos de tenencia vehicular en nuestro país? Sí, contestarían sus víctimas, incluso relatarían los embriones de los buenos *business* de muchos ex militares, tales como la apropiación de los llamados *botines de guerra* (robos de las pertenencias a los detenidos desaparecidos) denunciados ampliamente en los informes oficiales de algunas Comisiones de la Verdad en el Cono Sur. Regresemos a la descripción. Debajo de las letras mayúsculas en rojo una plasta de tinta blanca se expande, corta parte del traje, camisa y corbata de la persona. Si uno está a cierta distancia, digamos dos o tres metros podrá leer: T E N I E N T E D E N A V Í O, A L Í A S / M A R C E L O, S E R P I C O, R I C A R D O. Leamos varias veces. Ya, perfecto.

Durante los años de la dictadura militar argentina, Ricardo Miguel Cavallo tuvo el cargo legal de teniente de la Armada, perteneció a la estructura jerárquica de la Escuela de Mecánica de la Armada Argentina (ESMA), mejor conocida, hasta por sus propios integrantes, como El Infierno. Pero también en los años que van de 1973 a 1983 tuvo varios cargos de un estructura clandestina e ilegal al interior, fue agente de inteligencia y pertenecía a los llamados *Grupos de Tareas* que se dedicaban a perseguir, secuestrar, torturar y, en su caso, matar y desaparecer a personas fichadas como peligrosas para los intereses y objetivos de las juntas castrenses.

En esos *Grupos de Tareas*, era común que nombraran a sus integrante con un seudónimo o nombre falso. Marcelo, SÉRPICO o Ricardo, tres códigos. Incluso, en el auto de procesamiento de Cavallo se le identifica también como Miguel Angel. Estos “nombres” encubren al ejecutor; son un código, una señal, una insignia del instrumento de represión,

con dos motivos: uno, la clandestinidad del individuo-verdugo, dos, la inexistencia, ya que podrían llamarse de otra forma al día siguiente; entonces, en semántica abstracta, “nadie te torturó porque no existe esa persona que dicen que lo hizo”. En realidad, el cartel indica dos cargos de la misma estructura militar, la legal y la clandestina. El hombre retratado no solamente es la imagen de un empresario *novato*, también es de un militar y, por su puesto, de un engrane de la represión en Argentina. Tres en uno.

Continuemos. En ese mismo primer plano, pero en la parte superior del rótulo, se ubican en letras blancas y mayúsculas el nombre de nuestro personaje: R I C A R D O M I G U E L C A V A L L O. Debajo es visible en un recuadro su número de identificación personal DNI 6.275.013. En tercer plano un fondo negro y obscuro cae. Podría ser una cortina negra para encubrir o una puerta para entrar pero probablemente no para salir o un oscuro pasillo que recuerda a los centros de desaparición y torturas o simplemente la entrada al Infierno. Sólo quienes hicieron el cartel, en su concepto, lo saben. Recapitulemos. En primer plano caen las palabras Ricardo Miguel Cavallo; DNI 6.275.013; Genocidio; Teniente de Navío; alias/ Marcelo, Sarpico, Ricardo. En segundo plano el personaje: empresario, marino, torturador. En tercer plano la ausencia de color, negro.

## II

El rótulo, en su conjunto, es también un símbolo: la denuncia de los sobrevivientes, familiares de desaparecidos y personas solidarias para que uno de los emblemáticos miembros de la ESMA sea procesado y enjuiciado por crímenes de lesa humanidad. Observemos.

Este afiche pertenece a una imagen mayor, a un conjunto de imágenes. Detrás del retrato hay siete personas que podrían ser periodistas, familiares de las víctimas de la represión argentina, miembros de organizaciones civiles, etc. Lo suponemos pues permanecen atentos a los acontecimientos. Más atrás aparece una pared clara y quizá rasposa; desde cierta perspectiva se observan pliegues que identifican una construcción moderna como escalones que se alargan a la distancia. Se yuxtaponen el uno al otro. Esta pared a su vez tiene canales finos de separación ornamental, es decir, acompañan al mismo edificio, dándole un toque de arquitectura moderna. Entre dos de esos canales se leen dos

letras P A... Parece que podrían continuar hasta formar una palabra indivisible e invisible en este conjunto. Las posibles letras están cubiertas por árboles frondosos, verdes y altos. Parecen ser limones, sin frutos. Hacen sombra a los costados y sobre los escalones; cubren parcialmente el escenario con un sol primaveral.

Frente a la imagen de Cavallo, tres mujeres, en primer plano y en hilera, ocupan buena parte del conjunto. Están en el centro y una primera impresión que nos da, sería de conmoción. De izquierda a derecha, vista la foto desde un espectador fuera de ella, una de las mujeres toma su cuello con la mano derecha; como si le doliera la garganta aprieta la región debajo de la quijada para ahogar la queja. Entre su mano y su cuerpo, un pañuelo blanco cae hasta llegarle a la parte del abdomen. ¿Por qué lleva una pañoleta blanca? Hasta ahora lo ignoramos.

Sobre el rostro de esta mujer ha pasado el jinete del tiempo, devela edad avanzada y su piel está arrugada; quizá por el cabalgar crispado de los años y por lo que se sabe de haber recorrido el país entero y haber tocado puertas buscando pistas sobre el paradero de un hijo. Su mirada es profunda, en este caso, lo hace hacia un punto difícil de reconocer en la imagen. No podemos ver lo que ella ve, pero por su mirada honda imaginamos que apunta hacia algo o alguien que le sintetiza esperanza. ¿Esperanza de qué? El nombre de esta mujer madura es Rosario Ibarra de Piedra, representante de la organización civil mexicana *Eureka* que desde los años 70 propugna por la aparición con vida de personas que fueron secuestradas por los servicios de inteligencia y corporaciones militares y policíacas.

Incansablemente, la agrupación reivindica la memoria de sus cercanos que en algunos casos –mínimos- fueron encontrados y, en otros, siguen siendo buscados. También lucha para que los crímenes que se cometieron en el pasado, no los vivamos en el presente y los cancelemos en el futuro. Parece que su imagen habla por sí sola. *Eureka* y doña Rosario, así conocida ampliamente, son un referencia obligada de la historia reciente en nuestro país sobre todo en la lucha por la defensa de los derechos humanos.

Otra mujer permanece a un lado. Es madura. Un pañuelo blanco cubre su cabeza de cabellos pintos, cafés y blancos. Esta mujer devela una alegría incontenible y abraza con la mano derecha emotivamente a doña Rosario. No cabe tal algarabía en su alargado cuerpo, y en su rostro la luz es completa. Usa lentes, anchos, quizá para resistir la ceguera.

De esta mujer lo que sobresale es su sonrisa llana, amplia, radiante. Sobre el cuello de esta mujer penden dos hilos que sujetan un recuadro blanco con seis fotos, rostros de sus hijos y nueros desaparecidos por la dictadura militar argentina. Ninguno de ellos ha sido encontrado y la madre los sigue buscando. El nombre de esta mujer es Laura Bonaparte y su imagen en la foto enseña una contraposición: la sonrisa y las fotos, la esperanza y la ignomia, la memoria y el olvido. Los relativos de Laura, siguen sin encontrarse, quizá ya no se encuentren, pero lo es claro es la incasable búsqueda sin cejar de la representante de Las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. De su mano izquierda resbala una tela azul que extendida muestra sin ambages la exigencia de extraditar a España al ex marino. Con letras blancas y mayúsculas se lee: C A V A L L O A E S P A Ñ A.

Más hacia la izquierda la tercera mujer aparece. Su nombre es desconocido, pero también cubrió su cabeza con una pañuelo blanco. Tal vez sea familiar de otros desaparecidos y al momento de tomarse la foto, obviamente, está reclamando justicia.

Hay un elemento común entre las tres mujeres: cargan de alguna forma un pañuelo blanco, símbolo de la perseverancia de las madres en la búsqueda de sus hijos desaparecidos. La tela blanca ya es histórica, connota a las Madres de la Plaza de Mayo y es que en plena dictadura otra mujer de apellido Villaflor, junto a trece madres, comenzó a denunciar el genocidio en pleno gobierno de facto.

Rosario Ibarra, Laura Bonaparte y la tercera mujer forman el primer recuadro de la imagen. Cavallo el segundo. Atrás los otros personajes y las instalaciones el tercero. Tres planos, tres historias, tres imágenes unidas, yuxtapuestas y contradictorias. La memoria contra el olvido.

## La Memoria Histórica

“Recuerdo que mis padres siempre me dijeron: la muerte causa dolor, pero hay que responderle con la vida...”, cuenta Enrique Mario Fukman en un esfuerzo por reconstruir algunos pasajes de su difícil vida en el periodo de la última dictadura militar. “Quizá esta sea la enseñanza más grande que me dieron mis padres y ahora enfrento los problemas con alegría.”

El protagonista de esta historia relata que su hermano menor fue asesinado a los 17 años por los militares que habían usurpado el poder. Sus padres, en medio del dolor por la pérdida irreparable, “nunca renunciaron a continuar enfrentado a la injusticia”.

“A mis padres los vi destruidos ¡no era para menos! Le habían matado al hijo más chico, sin embargo, mi madre y mi padre nos dijeron a mi hermana y a mí: ¡miren!, siempre habíamos dicho que cuando ustedes estuvieran grandes sabrían enfrentar todo, hasta a la muerte... entregándose con toda su vida”.

Las calles en la capital argentina eran testigos de una tromba. Era 20 de octubre, día de la Madre. En la casa acogedora de Enrique se escuchaba el palpito de las incontables gotas de agua que caían espaciadas por el ir y venir del viento. Era todavía de mañana y el cielo tronaba, amenazaba con caerse...

Frente a una mesa dispuesta para platicar sobre su historia en los años de la dictadura, Enrique Fukman, sentado, guarda silencio por unos minutos. Se anima y comienzan a caer sus palabras como la lluvia, en bloques.

*Yo vivo la vida con mucha alegría y no han logrado quitármela*, Enrique toma una tetera y vacía el agua que hay en ella en una calabaza seca para sobar *Mate*, deja reposarlo por un breve tiempo. Hace otra pausa, se para de la mesa y se dirige a un cuarto contiguo de donde toma una caja de galletas y regresa para continuar. Me invita a probar los alimentos. Recapitula:

*...Sigo soñando que no sólo es posible, sino que va a ver un mundo diferente. Un mundo en el que los seres humanos nos reconozcamos unos a otros como iguales; un mundo donde seamos solidarios y en el cual no haya chicos que se mueran por hambre, sino que sean*



*felices; un mundo en el que el trabajo te dignifique y no te explote y te denigre – Toma el pocillo para el Mate y sorbe- Yo sigo soñando y estoy convencido de que eso se va a lograr porque si seguimos manteniendo nuestra alegría por la vida y seguimos manteniendo nuestros sueños todo es posible.*

- ¿Es suficiente con mantener la alegría? – pregunto en un intento por profundizar en el tema.

- *Por eso no he perdido ni mis sueños ni mi alegría de vivir. Estoy convencido de que todo se puede concretar. Nos mataron a nuestro hermano y con ello nos quitaron a cada uno de nosotros una parte muy importante, pero no lograron paralizarnos porque no lograron matar esos sueños, por eso estamos vivos, porque seguimos soñando y esto representa el inicio de todo cambio – Me acerca el Mate y acepto compartir el ritual de esa bebida enigmática todavía para mí. Sorbo un poco y luego pregunto:*

- ¿Cómo se alcanza la justicia? Además de enfrentar los problemas con la vida ¿En quiénes debemos confiar para concretar esos sueños de justicia? – cae un trueno que cimbra las puertas de madera de los cuartos y de la entrada principal de la casa.

- *Para alcanzar la justicia primero confió en los pueblos. Creo que sin los pueblos es imposible hacer justicia-* sentencia.

- ¿Cómo caracterizas la justicia?

- *En última instancia, la justicia es un lugar de disputa entre diferentes intereses que existen en la sociedad, las leyes son el marco que nos damos en una sociedad para poder convivir.*

- Pero no todas las leyes son justas, ¿cierto?

- *Nos podemos preguntar por qué existe esta ley y por qué no existe esta otra. Tiene que ver con que unos sectores lograron imponer la ley y una Constitución que es la madre de las leyes de un país- explica con sus manos moviéndose enfrente de mi, con el fin de representar sus palabras didácticamente.*

- Pero me estás hablando de teoría, inquiero provocativo.

- *Podríamos decir que este conjunto de leyes representan el cierre de una hegemonía, de un sector sobre otro sector, así se impone una Constitución, con base a sus necesidades y con base a su forma de ver la sociedad...*

En la atmósfera de su casa se respira un olor peculiar. El *Mate* cuando es absorbido despiden una fragancia a tierra mojada que invita a continuar bebiendo. Lo hacemos. En cuestión de segundos preparamos otro.

- *Por eso estamos vivos, porque seguimos soñando* –subraya y continúa: Vamos a lograr juzgar a los represores que de alguna forma ya lo ha hecho el pueblo. Yo puedo estar tranquilo y puedo charlar con mis vecinos sin ningún tipo de problema. Ellos, los represores, no pueden ir a ningún lado porque al lugar que vayan son reconocidos y señalados como lo que son: criminales.

Yo Volteó lentamente hacia todos lados tratando de reconocer el espacio donde vive Fukman y encontrar alguna señal que indique su historia del pasado. Observo los libreros viejos, las sillas de madera organizadas en tamaños, trastos de una cocina disponible a la vista, y en el fondo dos puertas, una cerrada y otra abierta. Me llama la atención la habitación con tenue luz y hago el intento de asomarme, no consigo ver nada. Enrique se da cuenta de mi curiosidad y me invita a pasar.

- *Mirá que ese es mi cuarto donde duermo* - me dice.

Algunas fotos son evidentes sobre un librero grande en el fondo. Las señala y cuenta una por una: *mis padres, mi familia...*

- Las fotos son un testimonio extraordinario para reconstruir la historia - señalo.

- *Veo que traes una cámara fotográfica. Si quieres hacer fotos podés hacerlas* – me invita.

- ¿Puedo? – pregunto.

- *¡Claro!* – contesta.

- Ponte allí enfrente del librero. Te voy a tomar un par de fotos, frente a tus fotos- le digo, al tiempo que se mueve para tomar su pocillo.

- *¿Así estoy bien?* – pregunta.

- *Perfecto* – asiento.

Enrique posa con su pocillo en la mano. Su mirada es simple, amena que contrasta con su barba cana y larga. El clic de la Nikon reconoce el disparo. La foto es perfecta.

- *Espero salga yo bien, no soy fotogénico* – se disculpa.

- Es un testimonio, no una portada de la revista *Vanity...*- bromeo.

Ríe y él mismo retoma la conversación:

- *Recuerdo cuando fuimos a México. Hay algo que es como una fotografía en la memoria-* indica.

Mueve lentamente sus manos hacia la pared, a su izquierda, hacen sombra al cubrir la tenue luz de un foco débil y se dibujan figuras amorfas. Retoma la conversación:

- *Cuando fuimos al penal a saludar al juez Luna Altamirano y agradecerle su fallo de primera instancia, estuvimos en esa foto donde aparece Cavallo detrás de la reja. Nosotros, en nuestro país, no estamos acostumbrados a eso de que el juzgado sea del mismo penal.*

Dispara un flash y continúa:

*Cuando nos íbamos ya arriba del coche de Shula Eremberg, Carlos Lordkipanidse cantaba y nos dice 'fíjense ustedes tienen la imagen así del penal: alambre, tierra, guardias, Paredón. Él esta allá adentro, nosotros estamos acá fuera, él está puteando y nosotros podemos estar acá cantando...*

Los ojos de Enrique se nublan, pero hace el intento por contener el llanto...

- El nunca pudo cantar ni antes ni ahora- afirmo.
- *¡Ni lo hará!, desde ese punto de vista podemos decir que cada día logramos una pequeña victoria. Por eso es una gran alegría seguir viviendo, esa es la verdad, y así estoy en este día trabajando en Argentina tratando de que esta sociedad sea mejor y cambie.*
- A ti cuando te agarran eres joven, muy joven...- no alcanzo a terminar la frase.
- *Cuando me secuestran faltaba una semana para que cumpliera 22 años-* acota.
- Y ahora hay también jóvenes de 22 ¿Qué mensaje les darías?- termino.
- *Mi mensaje es un mensaje muy sencillo, y se los digo a mis alumnos de que es mentira cuando nos dicen que no hay posibilidad de nada acá, te tratan de decir que no hay futuro*

*y de que no hay ninguna posibilidad y eso no es así. Hay posibilidad de un mundo mejor, un mundo donde ellos y los seres humanos se organicen siempre. Cuando ellos peleen por lograr ese mundo, lo van a lograr y creo que ese es el mejor mensaje que les podemos dar.*

- ¿Pero cómo explicarlo?- me muestro dubitativo.

*- Se los podemos dar con nuestro propio ejemplo, desde ahí, si nosotros seguimos soñando ellos tienen toda la posibilidad de concretar sus sueños, que se animen a caminarlos y lo logren...*

La plática corrió su curso y el tiempo se desvaneció como a ratos lo hacía la lluvia allá afuera sobre las calles argentinas sumergidas en historias anónimas.

## II

Ante la profunda crisis que atraviesa Argentina se presentan dos opciones: “esperar inmóvil a que nada pase o transformar la realidad”. En su caso, Laura Villaflor sintetiza su escasa años de vida como “militante de causas sociales” y se compromete en el camino que años atrás optaron sus padres hoy desaparecidos, “construir lazos solidarios, valores humanos y responsabilidad con los pobres”.

Ese mismo día 20 de octubre acordé una cita con Laura Villaflor, una joven de 24 años y quien ha dedicado su tiempo a reconstruir la historia de sus padres desaparecidos.

Después de recorrer parte de la ciudad de Buenos Aires, llegué a su casa como eso de las dos de la tarde. Toqué el timbre y nadie aparecía, intente entonces recocer otra vez el número, tal vez estaba errado. Pasó poco tiempo y Laura apareció cubierta con un chal negro; se disculpó por su tardanza y me invitó a entrar.

Atravesamos un pasillo largo antes de llegar a la puerta de su apartamento. De inmediato caí sorprendido. Miré la pared de enfrente que ella misma había acondicionado con un gran mural de la Sierra Maestra cubana. Si no mal recuerdo, reconocí a los personajes históricos Camilo Cienfuegos, Fidel Castro y Ernesto Che Guevara. En medio

de los matorrales representados, una foto colocada a propósito sobresalía, era la imagen de su padre: Raymundo Villaflor.

- ¿Quién es? – pregunto, sin mostrar mi sospecha.

- *Mi papá Raymundo Villaflor*- contesta al tiempo que lo mira atenta. Me invita a sentarme a un lado de la mesa que cruza la mitad de su sala de estancia.

Me siento, mientras ella se dirige a la cocina y me invita un vaso con agua. Acepto. Regresa a la mitad del cuarto y comenta:

- *Puse también agua a calentarse y poder sobar Mate, seguro lo has probado*- afirma convencida.

- Sí. Me gusta y lo he probado con miel, es más rico- digo entusiasmado.

- *A mí no me gusta con miel, lo prefiero natural como debe tomarse*- dice.

- ¿Quién pintó este mural?

- *Unos amigos y yo...*

- Es muy bonito y le da un toque emotivo a tu casa.

- *Sí allí está mi papá y el recuerdo de mi mamá*- dice Laura y guarda silencio, una pausa larga que dice más de mil palabras. Al cabo de unos minutos se desenvuelve en sus palabras.

- *Son mis viejos que fueron desaparecidos en el 79...*

- Tienes una gran referencia de la lucha social, primero tus padres y luego tu compromiso con la gente – trato de abrir la conversación.

- *Bueno, yo siempre digo lo que uno aspira a construir y cambiar es un horizonte para el cual, uno va dando pequeños pasos. Es como estar yendo y viniendo y eso realmente te alivia un poco. De repente todas las injusticias que pasan en este país las conocemos y las enfrentamos con la experiencia adquirida de los demás y de uno mismo.*

- ¿Te sientes comprometida con la historia de tus padres, lo haces por convicción? - específico al preguntar.

- *No es un compromiso. Yo creo que cuando las cosas se sienten como un compromiso es como algo muy pesado que te cuesta mucho. Me refiero a construir, transformar la realidad y yo lo siento como una convicción muy profunda. No lo hago por compromiso y tampoco lo hago porque mis padres lo hicieron, sino porque es una necesidad social y humana. Es una forma que yo misma elegí como forma de vida.*

- ¿Desde cuando participas políticamente?, pregunto al tiempo que doy un trago de agua.

- *Hace diez años que milito y lo hice en muchos campos y en distintas áreas. Todas las convicciones políticas te llevan a vivir de muchas formas y obtener otro tipo de lazos solidarios, valores comunes. Todo lo que pueda hacer una persona para mejorar puede ayudarte a estar más cerca del otro y tomar así los problemas de los otros como propios que al intentar cambiarlos, lo hacen juntos. Esto es lo único que puede transformar tu realidad.*

De repente Laura se levanta y corre hacia la cocina donde está el agua en una garrafa sobre la estufa. El vital líquido está hirviendo. Deja el traste vacío y lo vuelve a llenar pues el *Mate* sólo se sirve sin que el agua llegue al punto de ebullición. Regresa y dice:

- *Hirvió el agua, así que vamos a esperar otro poco – se acomoda en una silla. Un gato se pasea por el suelo y toca de vez en cuando nuestros pies. En un salto sagaz se monta en las piernas de ella.*

- *¿Todavía sigues participando? – retomo la conversación.*

- *Claro y en esta situación de mi país con la desocupación hay mucho que hacer.*

- *Dicen por allí que existen riesgos en la lucha política...*

- *Hoy continúa la injusticia que no sólo se dio con los milicos del Proceso, sino que ahora la Policía Federal asesina a los disidentes, por ejemplo, a Darío Santillán y a Maximiliano Costeki. La Policía sigue activa son las mismas Patotas del Partido Justicialista que anda a los tiros contra gente de los Movimientos de Trabajadores Desocupados. Hay más de cien pibes que se mueren de hambre por día en un país que tiene muchos recursos naturales como para alimentar cuantiosamente a toda la población.*

- *Sin duda, tu conciencia social se alimenta de la referencia que tienes de tus padres...*

-*Sí, sí. Yo tengo una referencia que aparte es una referencia, como toda la parte humana de mis viejos. Por medio de otras personas los empiezo a conocer en cuanto a los valores que tenían, en lo que pensaban, cosas por hay que les gustaban y también tengo una referencia política que también es muy fuerte. De hecho, yo creo que es buena influencia, pero no siento que milite porque mis padres lo hicieron, sino porque es algo que siempre te marca un objetivo.* – Laura hace una pausa, ve de reojo la foto de su padre sobre la pared verde y continúa:

- *En la Argentina pasan muchas cosas, pero uno está plenamente consciente que tienes pinchado el teléfono, que te están siguiendo, que te están marcando en una manifestación, entonces, claro que uno se expone pero estás consciente.*



Ahora sí. Se adelanta y toma la garrafa de agua a punto de hervir, la salva antes de que estallen las burbujas y la trae. La coloca sobre la mesa y se dispone a preparar su infusión. Tras unos segundos de reposo, me invita a dar el primer jalón. Lo hago e inmediatamente pregunto:

- Pero uno toma con gusto esa referencia con los padres...

*- Sí, sí, por supuesto. Uno lo toma por gusto- da un sorbo a la bebida- porque también es como el objetivo del cambio a lo ya arrebatado. Así como ellos (sus padres) lucharon por una sociedad justa, ahora se ve que luchamos contra las leyes del Punto Final y Obediencia Bebida, las privatizaciones y todo un montón de cosas que implicaron la instauración del modelo de libre mercado. Veamos como está Argentina hoy con este nivel de desocupación; yo creo que es necesario transformarlo sobre todo porque hay una realidad social que verdaderamente es horrible y que es un lugar donde cada día se hace más difícil vivir, porque es un lugar donde no tienes demasiados argumentos para decirle a un pibe que deje de tomar drogas y cerveza. Verdaderamente el futuro es muy incierto para lo que somos y tenemos más de veinte años y hay pibes (chicos) de 12, 13, 14 y 20 años que andan por allí a las solas. Y tampoco tenés como para decirles ¡bueno loco levántate! Porque no hay perspectiva de futuro...*

Ya eran como las cuatro de la tarde y el estómago reclamaba alimentos. Laura me propuso que cocináramos algo y me invitó a escoger los ingredientes de un guiso. Papas, zanahorias y pasta son suficientes para calmar el hambre.

- Decías que empezabas a militar o a realizar actividades políticas desde los 14 años, ¿Cuál era tu militancia en términos de alcanzar la justicia, de buscar que se castigue a los culpables de crímenes de lesa humanidad?

Continuábamos los preparativos del guisado.

- Sí – contesta- yo tengo una particularidad que por allí no todos los hijos la tuvieron y es que yo siempre supe que mis papás estaban desaparecidos. Cuando era chiquita la idea de desaparecidos fue un concepto muy político, muy fuerte como para un nene. Pero mi abuela, cuando yo era pequeña e iba al jardín, me decía que a mis papás se los habían llevado los milicos. De hecho siempre en mi casa hubo muchos comentarios acerca de Marcelo. Recuerdo que estaban unos diarios publicados en la época de los Juicios de las Juntas que se llamaban Diarios del Juicio, donde incluso está la foto de Cavallo donde apareció después en el diario Página 12.

De repente cuando uno es más chico tiene muy en claro que por allí vas a marchas, pero que no podés pasar a mejor actuar. Después bueno, el año pasado, en marzo y abril, fui a España, el 25 de junio declaré con Garzón, y el 20 de diciembre estuve en México en la revisión de la extradición. Son casos, como pequeños pasos, que uno va dando y uno se da cuenta que la justicia no funciona, al parecer, en ningún lado, pero es el camino que uno eligió y son victorias que uno va obteniendo en esto para que vaya quedando un precedente.

- ¿Cómo definirías tu identidad, ese concepto que te relaciona con el espacio donde vives, los que están construyendo esta historia de tus padres?

- Es muy difícil explicar la identidad porque es más personal, pero considero a lo largo de mi vida lo que uno ha elegido es una concepción política e ideológica, sobre todo es una cuestión de corazón, de formas de ver las cosas que te lleva a sentir la necesidad de compartir y a hacer un montón de cosas para alcanzar la justicia, la verdad y la ética humana, pilares fundamentales en la vida de las personas.

- ¿Has podido experimentar bajo el paraguas de la memoria histórica a la ética?

- Mis viejos tenían una ética muy elevada en cuanto a todo lo que implica ser compañero, pero por otro lado creo que hay un punto de construirte como persona, entonces sos como independiente de tus papás. Obviamente hay muchas cosas, valores que van cambiando y, de hecho, yo creo que la maduración tiene que ver con ciertas situaciones que uno vive que

*lo va fortificando para que los golpes sean como más suaves. Creo que nunca hay que perder la capacidad de asombro y luchar por lo que uno quiere. Lo que quiero ahora es que a Cavallo lo extraditen y tenga un juicio como tiene que ser.*

Laura y yo salimos a buscar agua a una tienda cercana. A cada paso que dimos, la mirada de esta joven mujer buscaba respuestas en las paredes húmedas de los grandes edificios, en los espejos que dibujaban los charcos de agua, en los parabrisas de los autos sin rumbo determinado. Buscaba.

### III

- ¿Usted fue detenido/desaparecido cuando era joven, con base en su experiencia ¿qué mensaje le da a los jóvenes de hoy?

- *El mismo que le doy a mis hijos que son jóvenes: busquen una causa justa para luchar y van a tener su vida hecha* - contesta Carlos Lordkipanidse tras relatar los años de terror que vivió en la Escuela de Mecánica de la Armada Argentina (ESMA).

El viento soplaba. Gotas finas de agua caían como flechas sobre parques y avenidas porteñas. En la Plaza de Mayo, en el centro de Buenos Aires, la organización de las Abuelas de la Plaza de Mayo convocaron a un festival para celebrar el día de la Madre. Muchos fueron los asistentes que cobraron memoria de las mujeres que en épocas del terrorismo estatal encararon a los hombres de armas, denunciaron el genocidio y lograron recuperar a muchas personas que estaban desaparecidas o dadas por muertas.

Flores, abrazos, cantos, inundaron la Plaza y las madres celebraban su osadía: resistir a la marea y salir a flote en aguas turbias.

Ese día visité a Carlos Lordkipanidse y a su familia. Subí por un ascensor para llegar al departamento del alto edificio donde él habitaba. Toqué la puerta y abrieron.

-Adelante... ¿Ricardo..?, pregunta Carlos para confirmar que la persona enfrente era con quien acordó la cita.

-Gracias- contesto y extendiendo la mano para saludar.

Me invita a pasar y sentarme en la sala.

-¿*Gustas un café?*- ofrece.

-Evito tomarlo, pues el día de hoy he tomado mucho *Mate*- respondo y agradezco la invitación.

- *Bueno, pues tenemos poco tiempo para platicar. Vamos a celebrar el Día de la Madre y acompañaré a mi esposa con su familia*- adelanta Carlos.

Empezamos inmediatamente. A las primeras preguntas sobre su secuestro a manos de los militares, Carlos responde de manera ágil como si las veces que lo ha contado fueran insuficientes para entender la magnitud de los crímenes que se cometieron bajo el llamado Proceso. Tras unos minutos de conversación mi interlocutor subraya sus palabras.

- “...*El mismo que le doy a mis hijos que son jóvenes: busquen una causa justa para luchar y van a tener su vida hecha. Yo creo que no hay, digamos, objetivo mayor que una causa justa y creo que la lucha es lo que enaltece al ser humano. El producto de la lucha es conseguir los objetivos y los planteamientos que hay en la vida.*”

- ¿Te refieres a luchar contra las injusticias?

- *Yo no quiero quitarle el carácter filosófico. Lo que quiero, porque uno se plantea la vida en términos filosóficos, es lo que tengo que decirles a los jóvenes. A los jóvenes les digo que esto es peligroso, porque también es mi responsabilidad advertirlo. Lo sé por la situación de peligro, ¡pero la vida es un peligro!, correcto, entonces saberla enfrentar no*

*tenerle miedo y buscar una causa justa que luche contra la injusticia creo que para mi sería el mensaje.*

Un sonido de fondo llamó mi atención. Un pollito piaba caminando por toda la casa; detrás de él, el hijo menor de Carlos corría. En uno de los pasillos del apartamento el niño se detuvo, tomó al ovíparo en sus manos y con acuciosa atención miraba el cuadro que producíamos.

- ¿Cómo recuperaste la identidad colectiva después de ser aislado de la sociedad?- inquiero.

- *Yo en realidad nunca me sentí aislado de la sociedad, a pesar de ser detenido-* responde ágilmente.

- ¿Continuabas firme en tus ideales?

- *Yo me sentí parte integrante y activa del pueblo argentino. A pesar del proceso al que fui sometido por mi detención y las torturas crueles, no fui privado de mis ideales.*

- ¿Sentías que de alguna forma resistiendo a la represión lo hacías por ideales sociales?

- *Yo nunca me sentí al margen de la lucha popular en contra de este sistema o de este modelo neoliberal. Yo salí vivo de esto y cuando lo hago me di cuenta de muchos cambios que se dieron. Hoy ya no existe el bloque soviético, entonces la realidad cambió y la realidad de la lucha de los pueblos también cambió. Tenemos a nivel mundial una lucha permanente. Se nota que hay una efervescencia en las formas de resistencia global al intento de globalizar el capital, por tanto, no me sentí ni siquiera apartado de lo de fue y es la lucha por un mundo nuevo. Lo sigo haciendo.*

Los minutos avanzaban en el reloj. Carlos explicaba, convencido, su deber ante la vida después de sobrevivir a los campos de exterminio de la dictadura. Fotógrafo de profesión, recapitulaba las imágenes “tatuadas” en su mente sobre los años del Proceso argentino.

- *En mi vida he leído mucho sobre los casos de los detenidos desaparecidos en varias partes el mundo. Leí sobre el exterminio nazi y cuando lo hice me dio la sensación de compartir la misma suerte de los prisioneros. Sí, fue bravo. La experiencia en las chimeneas y en los hornos crematorios es devastadora para cualquier ser humano. Lo que pasó con el Auzwitch es de trascendencia histórica; afectó a toda la humanidad ¿correcto? Porque el hecho de lo que pasó en Europa no priva del dolor de los argentinos, o de cualquier pueblo. ¡No es una cosa que le pasó a los europeos, es una cosa que nos pasó a todos! Con esto quiero dejar entrever lo que ahora está desembocando, lo que se llama la globalización, un proceso de sometimiento de montones de pueblos del mundo, digamos, prácticamente a la esclavitud. Esto es una cosa que puede pasar hoy.*

Carlos tomaba café. Me dio la impresión de que lo hacía como un dispositivo para pensar las cosas que platicaba. Mientras tanto, yo también pensaba en las preguntas que le hacía.

-Frente a las políticas geoestratégicas hoy implementadas por Estados poderosos, podemos ver una reactivación de este tipo de problemas, por ejemplo, en Argentina se criminaliza a la disidencia...

-*Es una apreciación correcta, pero para ahondar hay que vivir acá o si no aceptar lo que yo te cuento. Lo que yo te cuento es que no hay movilización en Argentina más importante que la del 24 de marzo. Aquí siempre el 24 de marzo se conmemora el golpe militar, ¿correcto? , entonces se hace una movilización de todos los sectores sociales, organismos de derechos humanos, organismos barriales, etc. La movilización más grande que hay siempre en argentina, todos los años, es la del 24 de marzo en repudio al golpe militar. No hay otra. No ha existido un movimiento de masas superior a eso y que se viene presentando desde los diez últimos años en adelante.*

*En la Argentina han pasado cosas catastróficas y hay cosas que seguramente hubieran permitido un caudal de movilizaciones superiores, sin embargo, el repudio del pueblo argentino al golpe militar es el acontecimiento que se manifiesta más importante a nivel nacional, año tras año.*

*Ahora, si se puede llegar a reeditar una situación similar yo creo que sí se puede porque los niveles de conciencia digamos no tienen relación con los niveles de fuerza bruta. En una situación extrema, pero factible en la medida que estos intereses económicos se vean afectados.*

El animalito del hijo de Carlos, seguía piando. Las manecillas del reloj, se cansaron de dar vueltas. El tiempo se congeló. Las referencias de lo que este hombre contaba podrían ser la de cualquier ser humano, entre la desilusión y la esperanza...

#### **IV**

*Ricardo Miguel Cavallo es alguien que tengo muy grabado... pero esa persona la tengo fija en mi mente como una fotografía, porque es la que me remite al peor momento que en mi vida,* reconoce Cristina Muro en entrevista.

Unos días después del 20 de octubre, vería por segunda vez a Cristina Muro. Llegué a su centro de trabajo, ubicado en una de las avenidas céntricas de la ciudad. Ya habían cesado las lluvias y la atmósfera se torno cálida, clima adecuado para un ciudad a las orillas del mar.

Algo pasaba en la ciudad. Cientos de personas transitaban por todas partes para ganarse la vida en este país ahogado en el desempleo. Familias enteras hacían escala enfrente de los restaurantes para hurgar en la basura y encontrar algo que comer. Jóvenes buscaban el mejor semáforo para vender infinidad de artículos domésticos y ganarse unas monedas, mientras que en otro nivel grupos de personas se organizaban en contingentes de recolectores de vidrio, papel, desperdicios de la ciudad. Argentina vivía una de sus crisis económicas más agudas.

Llegué al edificio donde laboraba Cristina y me encontré con la sorpresa de que me estaba esperando en la entrada. Me dijo de inmediato:

*- Vení por aquí, te presentaré con un amigo.*

Estuve de acuerdo con ella y acepté ser guiado por su voluntad.

- *Mirá éste es un compañero que forma parte de un comité de lucha sindical.*

- Hola, mucho gusto- dije.

Por suerte, llevaba conmigo unos periódicos en la mano de cuestiones sindicales mexicanas que había llevado para compartirlos con los integrantes de los MTD.

- Aquí tienes una experiencia sindical en México, es del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que mantiene la postura de defender la industria estratégica de mi país- expliqué.

El hombre aceptó quedarse con unos ejemplares y me propuso platicar más adelante sobre estos temas y particularmente sobre los niveles de desocupación en el país del Río de la Plata. Acepté y acordamos vernos en los siguientes días.

Cristina me propuso sentarnos cerca de su oficina para comenzar a hablar.

- *Mi marido también realizaba algunas tareas sindicales - comenta Cristina.*

- *En aquella época la lucha sindical era prioridad para las organizaciones que se oponían a la dictadura, ya que significaba oponerse al modelo que demandaba el desmantelamiento de la organización de los trabajadores-* comento al tiempo que desde los ventanales del edificio observábamos la ciudad.

- *Los represores hicieron todo lo posible para desaparecer a una generación entera de sindicalistas. Es más, lo hicieron de manera estratégica.*

- ¿Por eso se crearon los llamados Grupos de Tareas?



*- No solamente para eso, también para acabar con cualquier disidencia.*

De uno de los pasillos aledaños salió una jovencita, quien informó a Cristina que alguien le hablada por teléfono. Mi interlocutora se disculpó y se dispuso a contestar su llamada. Me levanté del asiento reclinable y me asomé a las calles de Buenos Aires. Era sorprendente, cientos de personas corrían como hormigas para ganarse la vida. Sobre la avenida Hipólito Irigoyen que desemboca en la Plaza Congreso, una columna de personas marchaba con mantas rojas y negras, apenas se percibía unas letras grandes que decían Movimiento Trabajo Liberación, organización de trabajadores desempleados argentinos.

Al cabo de unos minutos, Cristina apareció. Continuamos con la charla, pero esta vez entramos al tema del argentino detenido en México por su presunta responsabilidad en crímenes cometidos en el periodo de gobierno castrense.

- Tú declaraste ante la justicia española haber reconocido a Cavallo como uno de los principales militares que te torturaron ¿Cómo lo identificaste?

*- Uno nunca olvida el rostro de ciertas personas. Lo vi por televisión el día de su detención en Cancún, era la misma persona, la misma expresión, hasta el corte de pelo para el mismo lado; tiene la cara inexpresiva y fría, la misma manera de moverse y caminar. Es alguien que tengo muy grabado, puedo haber visto a miles de personas blancas y pelo rubio, pero esa persona la tengo fija en mi mente como una fotografía porque es la que me remite al peor momento que en mi vida. Yo recuerdo la cara perfecta porque era la cara que me agarró y recuerdo los golpes, recuerdo a mi bebé, tomado de sus pies, cabeza abajo con una pistola sobre su carita; y recuerdo que él (Cavallo) me dijo que tenía detenido a mi marido, fue algo muy fuerte.*

- ¿Tuviste alguna oportunidad para verlo en algún lado antes de aparecer como empresario en la televisión internacional?

- Después de muchos años, yo muy vinculada a los grupos de derechos humanos, veo un documental donde una ex detenida de la ESMA, que por suerte la vida nos junto y la que quiero muchísimo, muestra una foto que ella tenía de un represor de uno de los represores que a ella la había secuestrados y torturado. Yo miro la foto y quedé descompuesta, paralizada en el cine, me empieza a temblar en cuerpo porque era la misma persona que había entrado en mi casa, el joven rubio que había entrado a mi casa. Allí es la primera vez que descubro que la persona que había llegado a mi casa que me dijo haber detenido a mi marido, tenía un apellido que era Cavallo. Y esto no fue hace mucho tiempo, en el año 96. En ese entonces, yo me encontraba con todas las personas que eran secuestradas de la ESMA que habían aparecido con vida. Me entrevistaba para ver si alguno de ellos había visto a mi marido porque en el proceso de investigación personal obtenía cada vez más datos y bueno logré encontrar en el año 96 a alguien que fue detenido en la ESMA junto con mi marido y dijo haber visto morir a Carlos.

- Ha de haber sido duro enfrentar la verdad...

- ...Me contó cómo murió mi marido en la tortura, prácticamente a los tres o cuatro días de haber sido detenido. Mi marido no sobrevivió más allá de esos días en la ESMA y allí es donde me entero que este hombre Cavallo era un hombre de los grupos que operaban desde allí. Pasaron los años, cuatro años y yo siempre seguía en la lucha de los derechos humanos en busca de la verdad.

- ¿Cuál fue tu impresión después de haber visto a Cavallo detenido en México?

En el año 2000, el día 24 de agosto, era mi aniversario de casamientos con Carlos. Me levanto ese día y me preparo para ir al trabajo porque presenté que mi marido me iba a mandar un regalo lindo porque era nuestro aniversario de casamiento. Pensé en jugar a la lotería o a algo parecido. En la tarde me llaman de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, organismo al que pertenezco, y me dicen que detuvieron a Cavallo en México. Quedé paralizada inmediatamente porque era otra vez volver a esa persona que

*para mí era volver a sentir en mi cuerpo las manos que me tuvieron agarradas de los pies, que me pegaron patadas, recordar los ojos fríos que me miró a la cara y me dijo tenemos detenido a tu marido. Volví a vivir exactamente todo aquel momento en segundos.*

Los ojos de Cristina brillaban al tiempo que recordaba, por enésima vez, los años de horror que padeció. Afuera en la calle continuaba la manifestación de los *piqueteros*. Frente al Congreso, personas ondeaban banderas argentinas y mantas de colores. La historia dejaba caer el velo...

*- En tanto yo me integré a la lucha por la defensa de los derechos humanos, la experiencia personal se fue diluyendo en la experiencia de todos, entonces volver a enfrentarme nuevamente con lo que había sido mi propia experiencia fue con sentimientos encontrados. Ese mismo día aparece en la televisión como lo detienen (a Cavallo) en Cancún.*

*- Tú sientes que la perseverancia en la denuncia por parte de ustedes los sobrevivientes de la dictadura, influye en la detención de Cavallo.*

*- Ninguna lucha es en vano porque si este hombre, Cavallo que está en México, no hubiera sido el hombre que entró a mi casa yo no hubiera sido testigo de que él es un asesino, un represor y un delincuente. Cavallo debe ser castigado como corresponde por los delitos que cometió.*

*Lo fundamental en una lucha es que tenga frutos, que tenga resultados como rescatar solidaridad, el compromiso con los otros, la necesidad de ayudar al de alado. Todas las luchas valen la pena y la lucha tiene que ser desde el terreno de lo posible, no desde la salida individual, sino de la única forma posible: el colectivo.*

*- ¿De esta manera se rescata la memoria histórica?*

*- Repitiendo todas las veces que sea necesario la historia que me tocó vivir y la historia de miles de personas que cuentan la propia. Siempre hay que traer el tema de la memoria, identificar quienes somos, qué nos pasó como la única manera de construirnos como*

*personas. Tener la memoria de lo que vivimos de forma social, por ejemplo cuando le pasa a un piquetero la policía lo mata por cortar un puente para pedir trabajo y dignidad. Yo no soy piquetera, pero a mí también me pasa porque a mí tampoco me alcanza lo que percibo para vivir. La salida colectiva del piquetero o de los trabajadores desocupados que se juntan para hacer un proyecto común, sembrar una tierra para poder comer, es una salida ¡dignísima! Y quizá no optan por una salida individual con un revolver para robarle a una persona el auto y después venderlo y vivir de eso.*

*Esto de sostener la memoria es algo permanente. Vamos a las escuelas, a los actos, a los medios de difusión y a cada lugar donde surja la posibilidad de hablar de lo que nos pasa como sociedad y ¡siempre hay que vincularlo a lo que nos pasó como tal en los años de la dictadura! Todo tiene sus raíces nada sale espontáneamente y de repente no hay un problema económico en el país, el problema se viene arrastrando hace muchos años y lo que realmente pasó fue aniquilar un proyecto y una ideología para imponer otras, entonces esto es político, la memoria histórica es la acción política.*

## **Epílogo**

### **El Botín de Guerra**

Víctor Bastera, víctima de la dictadura militar argentina y pieza clave en el proceso judicial seguido contra Ricardo Miguel Cavallo, recapitula los inicios del marino en su reconversión de torturador a empresario: “*Marcelo* participa en el gabinete de falsificación de documentos de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)... se especializó en sistemas de documentación, sistematización de información e inteligencia.”

Uno días antes del fallo a favor de la extradición del argentino a España, en el mes de junio de 2003, Víctor Bastera visitó México para dar su testimonio ante los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y señalar a Cavallo como uno de los hombres buscados por la justicia española tras cometer violaciones a los derechos humanos.

En un restaurante argentino en la colonia Polanco y de fondo música de tango, Bastera precisa las actividades de los ejecutores de la dictadura militar de 1976 a 1983.

Con una mirada serena y confiado en la decisión que tomarán los ministros de la Corte mexicana, Bastera deja correr el velo: “Durante todo el año 80 vi a *Marcelo* entrar y salir de todos los lugares donde se torturaba, luego en 1982 regresa de Francia y trae una credencial del servicio de inteligencia del Estado y me exige que la falsifique.”

Los hombres de armas pertenecieron a dos estructuras paralelas, la oficial y la clandestina, en ésta última se crearon los llamados Grupos de Tareas que se dedicaban a secuestrar y apoderarse de las pertenencias de los cautivos. Así obtuvieron un botín de guerra millonario que se fue acumulando sin, hasta ahora, precisar el paradero de miles de personas y sus respectivas pertenencias.

Durante su cautiverio en la ESMA, específicamente en el área de Documentación donde fue sometido a trabajar en calidad de obrero gráfico y fotógrafo, Bastera vio pasar por sus manos evidencias de delitos seriales: identidades falsas de todo tipo, incluyendo a los oficiales de la Armada, suplantación de nombres de los secuestrados por los propios marinos y creación de pasaportes en serie.

“Tenía la obligación de falsificar documentos a los integrantes de los Grupos de Tareas, fabricarles identidades falsas para hacer compraventa de pertenencias que les

robaban a los secuestrados: automóviles, escrituras de casas, credenciales, licencias de conducir, etcétera”, indicó Víctor Basterra.

Recuerda que Cavallo un día llegó y le dio la orden de falsificar una credencial. “La miro, la observo, la estudio y respondo que sí es posible duplicarla, voy y le saco dos fotocopias y hago una especie de tramoya, una fotocopia me la guardo y otra la dejo en un cajón para eventualmente falsificarla”.

Este facsímil de la credencial sirvió posteriormente para identificar a Cavallo como uno de los represores de la ESMA. “Fue una prueba contundente pues se pudo corroborar su número de identificación de su actual pasaporte, con el número de identificación de la credencial falsa”.

### **El caso Cerutti**

Mariana Masera Cerutti, víctima de la dictadura, presenció el secuestro y desaparición de su padre, Omar Masera Pincolini, y de su abuelo, Victorio Cerutti, aseguró en el año 2000, en sendas entrevistas a varios medios de comunicación nacionales, que su familia fue blanco de robos de sus pertenencias por parte de los integrantes del Grupo de Tareas 3.3.2 de la ESMA.

Junto a las pertenencias incautadas a los 30 mil desaparecidos que registran las organizaciones de derechos humanos, los bienes y recursos confiscados a la familia Cerutti fueron acumulados para conformar un vasta red de negocios de “seguridad”, tales como Talsud, Unión Transitoria de Empresas y Seal Lock que operan desde la provincia de Mendoza hasta Centroamérica y México.

En una nota periodística en el diario *La jornada*, Mariana sostuvo que “Talsud que dirigía Cavallo en México y con importantes inversiones en La Rioja y Mendoza – ésta última localidad de residencia de la familia Cerutti- presuntamente utilizó los el dinero de la venta de los inmuebles que los marinos se apropiaron ilegalmente que sumaba un valor en 1976 de los diez millones de dólares, así como más de 800 mil dólares en joyas, cuentas bancarias, automóviles y bienes muebles robados.

En el informe Nunca Más de la CONADEP se explica el lucro de la represión. Además de la violación de los derechos de libertad e integridad física, se “violaron los

derechos a los bienes jurídicos como la propiedad y la fe pública... para facilitar el traspaso de bienes facilitando y fraguando o simulando las transacciones inexistentes”. Falsas escrituras, falsos documentos, falsos títulos y registros de automotores.

En declaraciones a organismos de derechos humanos, argentinos e internacionales, Mariana Massera Cerutti y sus hermanos denunciaron la detención de su padre y abuelo. “La madrugada del 11 de enero de 1977 irrumpe un grupo fuertemente armado en nuestro domicilio, golpean a mi padre y hermanos, se llevan a mi papá y nos exigen que les digamos donde están las joyas, nos roban cuadros, aparatos electrodomésticos joyas...”, etc. Se llevan al padre y simultáneamente al abuelo.

En el informe de la CONADEP se especifica que un día antes Conrado Higinio Gómez, socio de la familia Cerutti y con quien había constituido la empresa Cerro Largo, S.A para construir un fraccionamiento residencial, fue secuestrado.

Por órdenes del almirante Cero, como también se le conoció a Massera, Conrado Gómez fue torturado para firmar documentos despojándolo de sus propiedades, y desde marzo de 1977 no se volvió a saber de él, se informó José Vales del diario *Reforma* en su edición del 13 de enero de 2001.

El hijo del empresario desaparecido, Federico Gómez, que tenía once años cuando hicieron desaparecer a su padre, contó al diario *Clarín* de Argentina en su edición del 4 de septiembre de 2000 que “los quince o veinte individuos que realizaron en procedimiento, durante diez horas, en el estudio de Conrado lo despojaron de todo: valiosas tierras en Mendoza, dos departamentos en Capital Federal, cientos de miles de dólares, 35 caballos de carrera y un automóvil”. “Estoy convencido -indicó Gómez hijo- que Cavallo estuvo involucrado en el secuestro de mi padre porque en esos días se movía junto a los oficiales Jorge Suárez, Juan Carlos Rolón, el Tigre Acosta y el propio Alfredo Astiz”.

Después de los secuestros, indica Mariana en la nota de La Jornada, “aparecen cheques con las supuestas firmas de mi abuelo y mi padre, y con los cuales sacaron el dinero de las cuentas bancarias... posteriormente llegan a la casa a decirnos que esa propiedad ya no era de mi abuelo porque la ha cedido a la empresa Will-Ri... Con firmas falsificadas de mi abuelo, mi padre y representantes de la empresa Cerro Largo obligan a mi madre –a quien intimidan, de negarse a firmar, con la amenaza de asesinar a mi padre y a mi abuelo- a traspasarles la casa donde vivíamos. El contrato de compra-venta se hace en

papel común y legaliza la operación Manuel Andrés Campoy”, registró Elizabeth Velasco en el diario *La Jornada* del 31 de agosto de 2003..

Después la empresa Will-Ri organiza la venta de lotes que hasta el momento continúa. En 1981, todas estas propiedades pasan a manos de los hijos del Almirante Emilio Massera.

En la nota periodística también se especifica a las personas que se encargaron de negociar los bienes de los desaparecidos y, en específico, las tierras del abuelo de Mariana. Jorge Carlos Radice, quien en 1995, en Mendoza, se asocia con Ricardo Miguel Cavallo y Víctor Taiarol, para constituir la sociedad Unión Transitoria de Empresas (UTE).

Carlos Radice manejaba la empresa Seal Lock que provee junto a la firma Talaroid, el plástico para la confección de los documentos de registros de conductor en Buenos Aires; asimismo diseñó para la Shell de Paraguay y Coca Cola de Argentina.

En el mismo año y tras la creación, según la ley argentina de sociedades anónimas de la UTE, Talsud, Seal Lock y Shehuen S.A. logran obtener la concesión de la emisión de licencias de conducir en la provincia de Mendoza.

### **Las empresas de la dictadura**

Ricardo Miguel Cavallo inicia en 1995 en la provincia de Mendoza sus negocios de licencias de conducir autos bajo la UTE. Participaron las firmas Shehuen con cinco por ciento, Seal Lock con tres por ciento y Talsud con el 47 por ciento restante. Entre Víctor Taiarol, quien firmó por Talsud –como consta en el Registro Público de Justicia de Argetina- Ricardo Cavallo por Seal Lock, la empresa de Rádice.

En la ciudad de Godoy Cruz fue concesionado en 1995, según el columnista de Reforma, Roberto Zamarripa, el procesamiento y cobro de las multas y la revisión técnica vehicular. Talsud quedó asociada con Tecnología, Telecomunicaciones e Informática (TTI), en otro esquema de UTE, pero la sociedad fue formalmente constituida en Buenos Aires hasta 1997, cuando la concesión se había otorgado dos años antes. (Vales José. Reforma. 28 de agosto de 2000).

Durante ocho años, las empresas de Cavallo se extendieron en el mercado de las bases de datos. De acuerdo con la lista de clientes de la empresa Seal Lock, los exmilitares



argentinos conformaron una amplia red de información estratégica sobre vehículos, bancos, justicia, aduanas y transportes en el Cono Sur. Hasta el año 2000, la empresa contó con 99 clientes, en su mayoría gobiernos estatales.

Los clientes más importantes de Seal Lock son el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, el Banco Central, la Casa de Moneda Argentina, el registro Único Nacional de la Policía Nacional de Bolivia, la Shell de Paraguay, la Compañía General Marítima de Uruguay, y línea marítimas de Israel, indicó *Reforma*.

En 1994, Ricardo Miguel Cavallo contactó a la empresa francesa Gemplus –líder mundial en fabricación de Microchips para tarjetas inteligentes- para asociarse con Taiariol. También les presentó, según un reportaje de Santiago O’Donnell publicado el 11 de octubre del año 2000 en la página de internet cavalloentrefrejas.org, a Guillermo Mazaira y Osvaldo Vilas, los dueños de Seal Lock Identifation, representante argentino de la firma estadounidense Opsec Advantage, fabricantes de sellos de seguridad que incluía la visa para los pasaportes. Con Seal Lock y Gemplus se realizó el negocio de la localidad argentina de Mendoza, donde su mujer, Mabel Peralta, trabajó en el Ministerio de Gobierno.

Según una investigación del diario Clarín, citada por O’Donnell Peralta terminó cerrando el negocio al poner su firma en un dictamen que le otorgó la concesión de registros de conducir al grupo de Cavallo, cerrándole el paso a sus siete competidoras. Así, los negocios crecían como la espuma, siempre con Gemplus y Seal Lock.

En 1998 las empresas Talsud y TTI comienzan un jugoso negocio en El Salvador. En el testimonio de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad de Servicios de Tránsito Centroamericanos (SERTRACEN S.A. DE C.V.) cita a Ricardo Cavallo como primer director suplente de la empresa encargada del registro vehicular del país centroamericano. Además de que la firma Talsud cuenta con el 48 por ciento de las acciones de SERTRACEN.

Oscar Cavallo, gerente general de la empresa SERTRACEN confirmó en el año 2000 que su hermano Ricardo Cavallo “posee en 33 por ciento de las acciones de Talsud”, la empresa con un amplio historial de negocios en Latinoamérica.

El *business* obtuvo grandes dividendos. La escritura pública número 15 inscrita en el Registro de Comercio del 9 de septiembre de 1999 certifica el aumento de capital

representado en 30 veces más que el capital inicial en un lapso corto de once meses, tal y como se registró en El Diario de Hoy de El Salvador del 29 de agosto de 2000.

### **El salto hacia México**

La paciente y precisa investigación periodística de José Vales -reportero de *Reforma* y luego de *El Universal*- sobre el caso Cavallo, que le llevó a ganar el premio Ortega y Gasset de periodismo, siguió los pasos del marino.

En algunos fragmentos del libro “*Ricardo Cavallo: genocidio y corrupción en América Latina*” que citó *El Universal* el nueve de octubre de 2003, Vales detalló los primeros movimientos del empresario en México.

“El primer registro de Ricardo Cavallo en México se da entre el 21 y 24 de julio de 1998... en las 60 horas que permaneció en el D.F. tuvo oportunidad de tener la copia del Diario Oficial de la Federación del dos de junio donde se oficializó la aprobación de la creación del Registro Nacional Vehicular”.

La intención era ganar la licitación del Renave. Para Cavallo y sus socios la oferta que haría el gobierno federal, vía la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), era un jugoso negocio, mayor a los que estaban acostumbrados a emprender en el Cono Sur y Centroamérica.

“La Comandancia comenzó a activar rápidamente. Movié los contactos en Buenos Aires para ver como llegaban a la licitación”, afirmó Vales.

“A comienzos del 99 Cavallo viajó a México nuevamente a entrevistarse con varios funcionarios mexicanos, ente ellos el subsecretario de Comercio, Raúl Ramos Tercero, quien meses después se quitaría la vida”, un caso dudoso y sin aclararse en México. Ramos Tercero habían dejado una carta a su familia en la cual explicaba los motivos del por qué habría de quitarse la vida.

Comenzaban las estrategias para apoderarse del Renave junto con sus habituales socios, Gemplus y Talsud, y el empresario mexicano de nombre Davis, quien habría de ser en principio el socio mayoritario.

Cuatro fueron los operadores señaló el columnista Roberto Zamarripa del diario *Reforma* en la edición 28 de agosto de 2000: Víctor Taiarol, presidente de Talsud en

México, Diego Ferrairo, vicepresidente, Roberto Stiegritz, quien en aquellos momentos llegó de El Salvador para dirigir la comercialización del Renave, y por supuesto Ricardo Cavallo.

Obvio, la licitación fue favorable para el cuarteto visible de apoderados. El Renave se concesionó, pese a la crítica de amplios sectores sociales y políticos que veían la operación gubernamental como otra de las privatizaciones de los últimos tiempos, la última del sexenio zedillista.

El columnista de la Jornada, Jaime Avilés, interpretó en la edición del 23 de febrero que el Renave sería “un negocio extraordinariamente jugoso que generaría ricos dividendos a los integrantes del primer círculo de Los Pinos.”

Tal cual, años después, el periodista argentino José Vales informaba --mediante una entrevista con una fuente que pidió no ser revelada y publicada en el diario El Universal en su edición del jueves 9 de octubre de 2003-- a quien le imprimió el nombre de *Cacatúa*, que “Todos sabían de la amistad de Davis y uno de los hijos de Zedillo”.

Tras la decisión gubernamental, favorable al grupo *Cavallo*, creció la ola de descontento. Taxistas, conductores de autotransportes, y automovilistas se negaron a inscribirse, unas veces por su negativa a pagar la cuota estipulada en cien pesos más IVA, y otras veces por la desinformación y caos en el proceso de comercialización.

Pero también, gobernadores, los partidos políticos PRI y PRD señalaron públicamente su desaprobación.

Así se fueron tejiendo los contactos de quien en el periodo de la dictadura argentina de 1976 a 1983 se apoderó de hombres y mujeres, incluso adolescentes con todo y sus pertenencias, bienes y dinero. Un salto “cualitativo” de delincuente a empresario, el reciclamiento de los hombres de armas en hombres de negocios.

¿Cuáles son las piezas del rompecabezas que faltan para saber las facilidades que obtuvieron para hacer crecer sus negocios en América Latina? ¿Qué responsabilidades y complicidades tuvieron los gobiernos menemista de Argentina, arenista del Salvador, y zedillista de México, todos de corte neoliberal, en los negocios de Cavallo? ¿Acaso fueron producto de la pericia empresarial o es que había redes tendidas en las esferas del poder desde la dictadura del Cono Sur en los años 70 y 80? En los eslabones del poder, muchas cosas están encubiertas, otras tarde o temprano se saben y otras más son enterradas para

siempre, aunque para el infortunio de Cavallo y su red de complicidades, la perseverancia de los familiares de las víctimas de la dictadura argentina en exigir justicia, sigue escarbando en las telarañas del poder y encontrando las partes faltantes de la cadena de la impunidad.

## La Herencia de Rodolfo J. Walsh

El 25 de marzo de 1977, el periodista Rodolfo Jorge Walsh fue desaparecido por los hombres de la última dictadura argentina luego de dar a conocer, un día antes, su *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar*.

La censura a la prensa, la persecución sin límites, la muerte de sus compañeros y de una de sus hijas, Victoria, fueron algunos de los hechos que obligaron a Rodolfo “a esta forma de expresión clandestina después de haber opinado libremente como escritor y periodista durante casi treinta años”.

En el balance de la acción de gobierno a un año del golpe militar- escribió Walsh- la mordaza a la prensa fue una de las medidas aplicadas en el llamado Proceso de Reorganización Nacional, junto a la eliminación de disidentes que sumaban 15 mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos y decenas de miles de desterrados.

“Sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido”, fue fiel a su compromiso de dar testimonio en momentos difíciles.

A sus 50 años de vida, Rodolfo Walsh acumuló una gran experiencia en las letras y el periodismo. Primero, incursionó en los cuentos policiales, traducciones, ediciones y artículos culturales para diversos medios, incluido La Nación. Segundo, desempeñó el periodismo de investigación, fusionó la crónica y la literatura y situó a los acontecimientos como la fuente directa, a partir de la indagación social, de la trama. Esta nueva concepción del periodismo permitió a Rodolfo adelantarse al New Journalism, que años después reconocieron connotados periodistas como Gabriel García Márquez y Ryszard Kapuscinski.

Un hecho cambió la vida profesional de Walsh. En 1957, a pocos días de cumplir treinta años, en un café de La Plata, supo sobre un sobreviviente de los fusilamientos clandestinos de junio del año anterior en el contexto de la sublevación fallida del general Valle para derrocar al gobierno del dictador Aramburu y restituir la República con Juan Perón.

A partir de la indagación de los sucesos en torno a la masacre de civiles en un basurero, encontró a los sobrevivientes, investigó el lugar exacto de los hechos, visitó las redacciones de prensa y radio, estuvo en las delegaciones policiales, preguntó “a viudas,

huérfanos, conspiradores, asilados, prófugos, delatores presuntos, héroes anónimos”, tejió la trama.

*Operación Masacre* fue el resultado periodístico donde se relatan los hechos durante 24 horas que marcaron el signo de los tiempos: el fusilamiento de inocentes, quienes tenían poco o nada que ver con el alzamiento.

El trabajo de investigación arrojó consecuencias: Rodolfo J. Walsh fue perseguido y obligado a la clandestinidad. Pasó a ser Francisco Freyre, cambió su cédula de identidad y vivió oculto en varias casas del ahora llamado Conurbano, Gran Buenos Aires.

En los primeros años de la revolución cubana, el periodista viajó al país caribeño para integrarse al proyecto de la agencia de noticias Prensa Latina, destinada a contrarrestar los efectos de propaganda estadounidense. En su trabajo pudo aplicar la “contrainteligencia”, decodificó mensajes que permitieron descubrir la invasión de Bahía de Cochinos desde meses antes.

En 1968, en Argentina, se integró al trabajo del periodismo comprometido y apoyó la publicación obrera del *Semanario CGT*. Luego de participar en la organización del Peronismo de Base (PB), en 1973 militó en la organización Montoneros y a partir de allí, dadas las condiciones de represión y persecución social, impulsó la creación de la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA).

A inicios de 1976 las condiciones políticas en Argentina arrojaron signos del debilitamiento institucional, toda vez que las fuerzas armadas ocuparon el vacío de poder civil por el caos económico y social. Los jefes militares preparaban el golpe con tres ejes: imposición de un modelo económico de libre mercado, desaparición y eliminación física de los disidentes políticos, amordazamiento de la prensa y control de la información.

Ante estas medidas, la sociedad argentina actuó de diferente forma, muchas veces confrontada entre sí. Unos se encararon a la dictadura y otros la apoyaron. Rodolfo J. Walsh tomó su mejor arma para combatir al gobierno de facto: una máquina de escribir.

## **Periodistas desaparecidos**

La lista de los periodistas desaparecidos durante el llamado Proceso de 1976 a 1983 en el país austral, asciende a más de un centenar entre las treinta mil personas secuestradas, torturadas, muertas o arrojadas vivas al mar.

“El ejercicio de las tareas de prensa en la última dictadura se vio en nuestro país con la más absoluta censura en todos los medios de comunicación”, señaló en entrevista la diputada de Izquierda Unida Patricia Walsh, hija del periodista desaparecido.

En el contexto de la lucha por la memoria en el país del Río de la Plata y tras finalizar un foro en la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo en octubre pasado sobre el aniversario de la restitución del poder a Juan Perón, Patricia Walsh dijo a este reportero que durante el período del gobierno militar la propia organización de los periodistas fue uno de los blancos principales de la dictadura.

Walsh hija, quien participó en la filmación de Operación Masacre en 1971, plena dictadura de Lanusse, sostuvo que la desaparición de periodistas no sólo se dio por los trabajos de indagación que desempeñaron, sino porque al mismo tiempo eran militantes populares.

“La desaparición física de los periodistas y trabajadores de la prensa contribuyó a que en nuestro país existiera la más absoluta mordaza a las tareas de prensa”.

## **26 años después del golpe, continúa la censura**

A 26 años de la instauración de la última dictadura militar en Argentina, la información está condicionada a los intereses de las grandes empresas de los llamados multimedios que aplican medidas restrictivas que recuerdan los tiempos de la dictadura, aseguró Patricia Walsh.

“En nuestro país, actualmente el periodismo tiene que desenvolverse en condiciones difíciles, toda vez que la economía argentina viene siguiendo un curso de concentración de la riqueza y los medios de comunicación son uno de los sectores que más fuertemente se han concentrado en pocas manos y, por eso, responden a intereses económicos y políticos”, dijo la legisladora.

A partir de la vuelta otra vez al orden institucional en 1983, el poder económico fue intocable y concentró aún más las riquezas en pocas manos. Patricia Walsh aclaró: “nuestra economía tienen una grave relación estructural con intereses del capital extranjero, se privatizaron la banca, sectores de la industria y las telecomunicaciones. El colapso económico de diciembre de 2001 responde a este desenvolvimiento en la política gubernamental”.

En el terreno de los medios de comunicación, aseguró que existen intereses muy grandes por controlar los medios de comunicación y, entre ellos, están los grupos del crimen organizado.

Se refirió a los intereses vinculados con el lavado de dinero. “El lavado de dinero se ha ejercido a través de la compra de los llamados multimedios de la comunicación y en muchísimas provincias argentinas esa compra ha determinado controlar absolutamente la prensa y la información de importantes territorios nacionales”.

De tal forma que resulta “normal y frecuente que en determinadas provincias argentinas, exista algún testaferro que tenga en su poder todos los medios, incluyendo las radios abiertas, los canales abiertos de televisión, las radios de frecuencia modulada FM y los periódicos.”

La hija del connotado periodista Rodolfo Walsh, dijo que el control de los medios en manos privadas impide la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno del periodismo.

Patricia Walsh también mostró su preocupación por la aún vigente, desde la dictadura militar, ley de radio que impide y sanciona la concreción de proyectos comunitarios e independientes. “Tenemos todavía en nuestro país una ley de radio difusión que fue obra de la última dictadura militar.”

En Argentina es muy difícil expresar algún tipo de oposición política a través de los medios, sin embargo, aseguró que la prensa independiente juega un papel importante. “Tenemos muchísima denuncia de lo que significa la persecución y la represión, hay muchos medios alternativos que buscan decir la verdad y están comprometidos con ella.”



## **El legado de Rodolfo Walsh**

La evolución del pensamiento político de Rodolfo Walsh acompañó su trabajo periodístico y literario. Frente a las coyunturas políticas de su tiempo como militante peronista y analista de la información, se planteó métodos de lucha en el terreno de la comunicación. Su participación en la publicación Semanario CGT y en Prensa Latina, fueron la base para proyectar un novedoso mecanismo en cadena de la información en condiciones extraordinarias.

La Agencia Clandestina de Noticias (ANCLA) materializó esta concepción de Rodolfo Walsh, quien aplicó en el contexto de una situación represiva y donde la censura marcó la pauta de las redacciones, los métodos contra “el terror basado en la incomunicación”.

De tal forma que su trabajo proveyó de información fidedigna a los medios nacionales e internacionales con el apoyo de periodistas que no podían publicar cierta información en su medio.

Rodolfo J. Walsh, “además de ser un hombre valiente, es un hombre muy ingenioso, muy creativo” -como lo califica su hija- es alguien que más allá del enorme poder de los medios en aquellos años de la década de los 70 nos ha dejado una poderosa herencia: “a pesar de la concentración económica y de la fuerza de los multimedios, una radio vecinal, una radio comunitaria, una radio barrial, un volante o una publicación pueden alzar su voz, con muy pocos recursos, para denunciar las restricciones a la posibilidad de expresión”.

## **¿A manera de Conclusión?**

“Estar en el momento preciso de la noticia, antes y mejor”, decía reiteradamente Rodolfo Walsh en sus últimos años de actividad periodística. Con ello, el escritor argentino, desaparecido en la época de la última dictadura militar, definió uno de los elementos fundamentales del periodismo de investigación, el reportaje profundo y la crónica de los hechos noticiosos.

Con esta aportación al periodismo, algunos estudiantes de la carrera de Comunicación aprendimos a dar nuestros primeros pasos y uno de ellos fue saber que los Reportajes no tienen conclusión, toda vez que nuestro papel como periodistas es sólo proporcionar los datos y hechos de manera organizada sobre el tema a tratar, para que la gente que nos lea dé sus conclusiones y puntos vista propios.

No obstante, en este momento citaré algunos puntos de manera escueta y superficial de cómo hice este Reportaje, para cumplir con los requerimientos del área.

La indagación de los hechos, el sistemático seguimiento de los acontecimientos y las noticias, la organización de la información, la aplicación de un método de investigación con base en los géneros periodísticos y la final redacción, son los componentes del reportaje, de los cuales los periodistas echan mano para cumplir con su deber y compromiso de informar con veracidad, paso a paso, historias que afectan a la sociedad en su conjunto.

Tejada con los hilos aparentemente revueltos y confusos de la realidad, la noticia hecha sobre la extradición a España de Ricardo Miguel Cavallo y sobre quienes la hicieron posible, fue un trabajo alentador por su relevancia histórica y actual que merece su recapitulación.

La Memoria contra el Olvido, La extradición de Ricardo Cavallo es un reportaje basado en un metodología periodística logrado no sin bemoles ni tropiezos, no sin retos ni caminos laberínticos que muchas veces hicieron replantear las herramientas de investigación y el seguimiento del curso de los acontecimientos.

El trabajo se compone de tres partes que dieron cuerpo a la investigación: Los Testimonios, Las Batallas contra la Desmemoria y La Memoria contra el Olvido.

La primera parte sobre los testimonios fueron recogidos por entrevistas planeadas con los actores, pláticas y encuentros informales y también con base a hechos históricos sobre la época de las juntas militares. Allí, sin dejar de sentir, pero manteniendo la objetividad, escuché, vi a través de los rostros y gesticulaciones y olí los cuerpos de las víctimas sobrevivientes, para poder recrear los momentos en que el represor Ricardo Cavallo les aplicó mecanismos de tortura y represión.

En un primer momento, la información otorgada parecía un montón de pedazos aislados y desorganizados que poco ayudaban para entender los verdaderos hechos de terror que aquella época. No obstante, me documenté sobre todo lo relativo a experiencias vividas en el mundo en torno a los crímenes de lesa humanidad, la historia argentina y los calvarios de las víctimas de actos bárbaros y degradantes.

Luego de las entrevistas y recopilación de datos, me dediqué a rescucharlas, las transcribí completamente y en cada momento anotaba gestos, movimientos, expresiones que recordaba de mis interlocutores. Todo quedó escrito en montones de hojas. Después de cada pregunta que formulé venía una respuesta y así iba acumulando páginas y páginas de información escrita.

El tercer paso fue unir cada una de las historias entre sí. Todas ellas tenían algo en común. Los métodos de tortura a los que hago referencia eran similares en todos los casos y darme cuenta de eso me dio un basamento para luego ir a comparar, con los esquemas tipificados en los tratados internacionales, los delitos de lesa humanidad. Así, las historias fueron tomando cuerpo.

El cuarto paso fue dejar que de manera lógica los hechos vividos por las víctimas volvieran a aparecer, ahora con un relato en el contexto del tiempo y espacio histórico vividos. Así, los años de 1976 a 1983, los acontecimientos en los lugares de la época y la caracterización sobre la dictadura militar, fueron uniéndose en cuatro historias sobre los encuentros de Cavallo con sus víctimas, Cristina Muro, Enrique Fukman, Carlos Lordkipanidse y la familia Villaflor.

La segunda parte titulada Las Batallas contra La Desmemoria contiene sendas entrevistas realizadas a las organizaciones defensoras de los derechos humanos que en plena dictadura nacieron como mecanismos de resistencia y denuncia a una política de exterminio organizada desde las instituciones militares del país del Río de la Plata.

La Liga Argentina de los Derechos del Hombre, la Asociación de las Madres de la Plaza de Mayo, las Madres de la Plaza de Mayo-Línea Fundadora, las Abuelas de la Plaza de Mayo, la organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Amnistía Internacional y la agrupación Servicio Paz y Justicia, son los organismos que durante todos estos años después de la dictadura — en algunos casos en pleno gobierno de facto— denunciaron las torturas, secuestros, desapariciones forzadas y asesinatos. Ellos, de manera permanente, lograron romper el cerco político, legal y mediático para denunciar ante todo el mundo los hechos execrables del autodenominado Proceso de 1976 a 1982.

Los testimonios, caracterizaciones y opiniones sobre la lucha civil, legal y de movilización que emprendieron estas organizaciones fueron recogidos en varias visitas a sus locales o sedes. Allí, lo importante fue conocer la historia de su creación, su organización operativa y las temáticas abordadas en los grupos de trabajo.

Escuchar uno a uno los relatos sobre los años vividos, el periplo para buscar la justicia y los logros para enjuiciar a los perpetradores de actos bárbaros, fueron una tarea enmarcada en un sistema de entrevistas planeadas con preguntas sobre los temas que evalué importantes para revelar estos hechos.

En las Batallas contra la Desmemoria, utilicé todos los géneros periodísticos fue exitosa. De manera sincronizada los diversos géneros fueron intercalados para alcanzar el objetivo de informar, revelar y aclarar sobre el tema tratado.

Así este apartado comprende tres reportajes, dos entrevistas bajo el formato de pregunta y respuesta y otra más en forma de nota informativa.

La tercera parte titulada La Memoria contra el Olvido integra la reconstrucción momento a momento, acción tras acción y hecho a hecho, con un gran esfuerzo de síntesis, desde la detención del empresario argentino y el ex guardiamarina hasta su extradición a España.

También en este apartado se integran dos secciones, una relacionada con el personaje y su descripción física, y la otra conformada por crónicas de los encuentros que tuve con los sobrevivientes al cautiverio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

La descripción de los rasgos de Cavallo los hice a partir de una fotografía utilizada en un cartel en donde se señaló como un genocida. Allí tuve que sostener el trabajo con

base en su historia militar y luego empresarial. A partir de los que leí, escuché y supe sobre los años de Cavallo en la escuela naval y después su reconversión en un influyente empresario en América Latina.

Los pormenores que tuve fueron al sincronizar sus rasgos físicos con su historia personal, un trabajo que merecía un conocimiento amplio sobre el sujeto. De tal modo que para escribir el texto tuve que, como dice Kapuscinsky, “leer cien hojas para escribir una”.

Y por último, la cuarta parte del reportaje es un Epílogo que se integra con datos que dan el contexto político, económico y social, desde el momento en que Cavallo se convierte en un prominente empresario de la información sobre propiedad vehicular. En Argentina, El Salvador, Guatemala y México, Cavallo se transformó en un señor de negocios que acumuló grandes fortunas. En esta parte, la metodología fue una recopilación puntual de información publicada en medios impresos de aquellos países, lo que fue utilizada para escribirla. La posibilidad de realizarla recayó en la paciencia para leer nota por nota y seguir así los pasos del ex guardiamarina.

## Bibliografía

- ACTIS MUNÚ Y OTRAS, Ese Infierno. Conversaciones con Cinco Mujeres Sobrevivientes de la ESMA. Ed. Sudamericana 2001, 320 pág.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, Informe 2002 Ahora que es la Hora de Saber, 517 pág.
- ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO. Massera El Genocida. Ed. La Página S.A. Pág. 85.
- BARBOSA HUERTA, LUIS. Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Federal de los Estados Unidos Mexicanos 19 de sep. 2000, 07 pág.
- BERMÚDEZ, NORBERTO Y JUAN GASPARINI. El Testigo Secreto, Ed. Vergara 1999, 228 pág.
- CALLONI, STELLA. Operación Cóndor, Pacto Criminal. Ediciones La Jornada 1999, 293 pág.
- CARABALLO, LILIANA Y OTROS. La Dictadura (1976, 1983), Testimonios y Documentos, pág. 158.
- CAPARRÓS, MARTÍN Y EDUARDO ANGUITA. La Voluntad. Grupo Editorial Norma Tomos I (201 pág.) II (675 pág.) III (513 pág.)
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP). Informe Nunca Más, El Secuestro, Ed. Eudeba Universidad de Buenos Aires 1984., pág. 17.
- DIETERICH, HEINZ. La Investigación Científica. Ed. Planeta 1999, 210 pág.
- DIETERICH, HEINZ Y NOAM CHOMSKY. Estados Unidos y el Terrorismo Internacional. Ed. Plaza y Valdés 1988, 251 pág.
- DEL RÍO REYNAGA, JULIO. Periodismo Interpretativo. El Reportaje. Ed. Trillas 1994, 195 pág.
- Diarios del Juicio, 1985.
- FAZIO, CARLOS. El Tercer Vínculo. Ed. Joaquín Mortiz 1996, 285 pág.
- FERNÁNDEZ MEIJIDE, GRACIELA. Derecho a la Esperanza. Emecé Editores 1997, 202 pág.
- FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ. Jurisdicción Universal para el Juzgamiento del Genocidio. 2001, 167 pág.

- LORENZANO, SANDRA. Escrituras de Supervivencia. Ed. Porrúa y UAM 2001, 271 pág.
- MARTORELL, FRANCISCO. Operación Cóndor. Colección Septiembre, 247 pág.
- MEDINA, NÉSTOR. Tiempos de Hienas. Ed. Grupo Editorial Tomo 2000, 164 pág.
- NORMAN, SIMS. Los Periodistas Literarios o el Arte del Reportaje Personal. El Áncora Editores 2002, 410 pág.
- PHILIPPE, AZIZ. Los Criminales de Guerra. Dopesa 1975, 305 pág.
- SCHEWERTER, ALEXANDER. Los Canallas. Ed. Diana 1988, 239 pág.
- SCHMUCLER, SERGIO. Detrás del Vidrio. Ed. Era 2000, 164 pág.
- VERBITSKY, HORACIO. El Vuelo. Planeta Espejo de Argentina, 1995, 203 pág.
- WALSH, RODOLFO. Operación Masacre. Ediciones de la Flor 1972, 236 pág.
  
- WALSH, RODOLFO. Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar. El periodista y escritor Rodolfo Walsh envió por correo a las redacciones de los periódicos locales y corresponsales extranjeros, una carta abierta a la Junta Militar argentina, fechada el 24 de marzo de 1977.
  
- WILKIE, JAMES. Statistical Abstract of Latin America, vol 23, Los Ángeles, UCLA, 1984.

## Hemerografía

- Avilés, Carlos. El Universal, 10 de junio de 2003.
- Avilés, Jaime. La Jornada, 23 de sep. de 2000.
- Bonasso, Miguel. Diario Página 12, “Un viaje por los abismos de la ESMA”, 04 de enero de 2000.
- Calloni, Stella. La Jornada, 25 de agosto de 2000.
- Castillo, Gustavo y Sosa David. La Jornada. 25 de agosto de 2000.
- Castillo, Gustavo. La Jornada, 28 de agosto de 2000.
- Castillo, Gustavo, La Jornada, dos de agosto de 2003.
- Diario Clarín, 4 de septiembre de 2000.
- Diario Clarín, 12 de junio de 2003.
- Diario La Nación, 12 de junio de 2003.
- Diario Página 12, 12 de junio de 2003.
- Elizalde, Triunfo y Gustavo Castillo. La Jornada, 29 de junio de 2003.
- Nota Informativa de Pulso de Radio Educación. 19 de junio de 2003.
- Nota informativa de Pulso de Radio Educación. 22 de junio de 2003.
- Emisión Radio Francia Internacional. 11 de junio de 2003.
- Emisión Radio Francia Internacional, 11 de junio de 2003.
- Emisión de la Radio Red. 24 de agosto de 2000.
- Gómez, Carolina y Víctor Banillas, La Jornada, 11 de junio de 2003.
- Lemus, Erick y Laffite Fernández. El Diario de Hoy (El Salvador), 29 de agosto de 2000.
- Muñoz, Alma E., Carolina Gómez y otros. La Jornada, 12 de junio de 2003.
- Redacción. Reforma, 26 de Agosto de 2000.



- Redacción El Universal. 18 de junio de 2003.
- Vales, José. El Universal. “Cavallo Víctimas del Genocidio.” Viernes 14 de diciembre de 2001.
  
- Vales, José, Reforma. 24 de octubre 2000.
  
- Vales, José. Reforma, 13 de enero de 2001.
  
- Vales, José. Reforma, 28 de agosto de 2000.
  
- Vales, José. El Universal, jueves 9 de octubre de 2003.
  
- Velasco, Elizabeth, La Jornada, 31 de agosto de 2000.
  
- Zamarripa, Roberto. Reforma, 28 de Agosto de 2000.

## Documentación

- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES CELS. Testimonios, 1984
- Escrito de Acusación Popular pidiendo la prisión provisional incondicional del marino Miguel Angel Caballo con fines de extradición 05 sep. 2000.
- Escrito de Extradición de Miguel Ángel Cavallo de otras acusaciones populares 05 sep. 2000.
- Juzgado Central de Instrucción Número Cinco- Audiencia Nacional Española. Auto Solicitando la Extradición de Ricardo Miguel Cavallo. Madrid 12 de septiembre de 2000, 190 pág.
- Juzgado Central de instrucción número Cinco Audiencia Nacional de Madrid. Auto del Juzgado Central número cinco ordenando la prisión preventiva a efectos extradicionales de Miguel Ángel Cavallo.
- Juzgado Central de Instrucción Número Cinco Audiencia Nacional de Madrid. Auto de Ampliación del Auto de 01 de sep. 2000, Procesamiento contra Miguel Ángel Cavallo 05 de octubre 2000, 86 pág.
- Juzgado Central de instrucción número Cinco Audiencia Nacional de Madrid. Auto del Juzgado Central número cinco ordenando la prisión preventiva a efectos extradicionales de Miguel Ángel Cavallo.
- STRASSERA MORENO OCAMPO LUIS. Acta de Acusación de la Fiscalía causa núm 761 “ESMA- Hechos que se denunciaron como ocurridos en el ámbito de la Escuela Mecánica de la Armada”, 1985.
- Texto de las Conclusiones del Juez Natural Sobre la Posible Extradición de Miguel Angel Cavallo a España. Septiembre de 2000.
- Unión de Bancos Suizos, dato correspondiente a junio de 1976. La tendencia fue agravándose conforme pasaban los meses.

## Entrevistas

Para la realización de este reportaje entrevisté a las siguientes personas:

- Basterra Víctor Melchor, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Octubre de 2002 y Mayo de 2003.
- Bonaparte, Laura, dirigente de Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora. Diciembre de 2001.
- Calveiro, Pilar, integrante de la organización Genocidio Nunca Más. Diciembre 2002.
- Castresana, Carlos, abogado y miembro de la Unión Progresista de Fiscales. Julio de 2003.
- De Bonafini, Hebe, dirigente de la Asociación de Madres de la Plaza de Mayo. Octubre de 2002 y junio de 2004.
- De Cortiñas, Nora, presidenta de las Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora. Octubre de 2002.
- Eremberg, Shula, integrante de la organización Genocidio Nunca Más. Marzo de 2003.
- Ex guardia de Cavallo en el Reclusorio Oriente. Anónimo. Junio de 2003.
- Fernández Meijide, Graciela, integrante de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Octubre de 2002.
- Fukman, Enrique, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Octubre de 2002.
- Gasparini, Juan, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Julio de 2003.
- Lordkipanidse, Carlos, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Octubre de 2002.
- Muro, Cristina, sobreviviente de la última dictadura militar en Argentina. Octubre de 2002.
- Panebianco, Silvia, integrante de la organización Genocidio Nunca Más. Junio de 2003.
- Pérez Esquivel, Adolfo, Premio Nobel de la Paz 1980. Octubre de 2002 y junio de 2003.
- Pérez Gil, Irma, integrante de la Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional

-- Rosemblum, Graciela, presidenta de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Octubre de 2002.

-- Roinsinblit, Rosa, vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Octubre de 2002.

-- Testa, Ana, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Junio de 2003.

-- Villani, Mario, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Octubre de 2002.

-- Villafior, Laura, sobreviviente de una familia detenida desaparecida en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Octubre de 2002.